

**Archivo Municipal
de
VALVERDE DE LEGANÉS**

Código de referencia : ES.06143.AMVL/1.1.01//13.1

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1996 / 1997

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 102 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Valverde de Leganés

ACTAS



JUNTA DE EXTREMADURA

Miquebrin



AÑOS: 96 y 97, completos. -

Comienza el libro
con el Acta de
la Sesión Ordinaria
celebrada por el
Pleno del Ayuntamiento

el
29
Enero



día
de
de

a. 996 y termina
con la Sesión Ordinaria
celebrada por el Pleno
el día: 29 - DICIEMBRE
de a. 997. -

Comienza el libro
 con el Acta de
 la Sesión Ordinaria
 celebrada por el
 Pleno del Ayuntamiento
 de
 de
 de
 el día 29 de
 con la Sesión Ordinaria
 celebrada por el Pleno
 el día 29 de DICIEMBRE
 de 1997.



Pr
 D. F
 Va
 Día
 D. de
 D. de
 le
 D. F
 S
 D. de
 A
 D. de
 M
 D. de
 C
 S
 Día

Sesión Ordinaria día: 29-Enero-96Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno.-

Vocales:

Dña. María-José Moreno Cuellar.-

D. Luis-Manuel Rojas Carrillo.-

D. José-Maria González Flores.-

D. Francisco Lagos Garrido.-

D. Manuel Martínez Romero.-

D. Luciano Morales Martínez.-

D. Lorenzo Florencio Cueda.-

Secretaria:

Dña. Felisa Bonafecrea González.-

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas y treinta minutos, - reunidos los señores arriba expresados, faltando los Concejales: D. José Anselmo Bravo Fernández, D. Pedro Serrano Hernández y D. Luis Lahiños González, (por enfermedad, éste último), bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de mi, la Secretaria, Dña. FELISA BONAFECREA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - Aprobación, si procede, de Actas de las Sesiones anteriores. - Se presentan para su aprobación las Actas de los días 7 y 28 de noviembre de 1.995, que se aprueban. -

El Concejales Lorenzo Florencio Cueda, expone que no está aprobada la del día 21 de noviembre y por la Secretaria se dice que hay sólo 2 pendientes, y que se comprobará. -

Efectuada posteriormente la comprobación mediante el Libro de Registro y los días de confección de los Borradores de las Actas, se ha observado que la que se aprobó el día 28 de noviembre se refería al día 7 y no al 21 puesto que este Borrador de Acta no salió hasta el día 20 de Diciembre, por lo cual debe ser presentada en el próximo

Pleno.-

-Obra n^o 26, de
PLANER, Diputación
Año 1.995.-

Punto segundo. - Aprobación, si procede,
de la Obra número 26,
denominada "Línea A.T.,

20 K.V., Paso de Aérea a Subterránea en
Valverde de Leganés", de PLANER 1.995, de
la Excm. Diputación Provincial. - Se da
a conocer su presupuesto que son 6.400.000
pts. a financiar en la siguiente forma:

- Aportación Junta Extremadura - 2.560.000 pts.
- Aportación Diputación - 3.250.000 pts.
- Aportación Ayuntamiento - 640.000 pts.

Se somete a aprobación la Obra y
la aceptación de la Aportación Municipal y
votan a favor los componentes del Grupo PSE
(5) y UVI, (1) y en contra el Grupo I. U.
(2), que argumenta no estar de acuerdo en
que Sevillana realice las Obras con dinero
del Ayuntamiento.-

- Elección, Juez de
Paz, (sustituto).-

Punto tercero. - Elección, para posterior
proposición al Tribunal
Superior de Justicia de

Extremadura del Candidato para cubrir la
vacante de Juez de Paz Sustituto. - Estando
próximo el período relativo a la renovación
del cargo de Juez de Paz Sustituto en esta
localidad, que actualmente ostenta ANTONIA
PAVIAGUA LOPEZ, el Pleno, de acuerdo con
el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder
Judicial al deber elegir y proponer al Tribu-
nal Superior de Justicia de Extremadura,
aprueba con los votos a favor del Grupo PSOE

(5), U.U.I. (1) y los votos en contra de I.U. (2), que propone a César Cuellar Rodríguez, remitir a dicho Tribunal la propuesta de ANTONIA PANIAGUA LOPEZ.-

- 0'7% del Presupuesto para el Tercer Mundo.-

- Punto cuarto. - Aprobación, de consignación con la confección del nuevo Presupuesto de una Partida

de Ayuda al Tercer Mundo, en el marco del 0'7%.- Expuesta la proposición de consignar en el nuevo Presupuesto la partida de Ayuda, el representante de I.U. pregunta al Alcalde que a quien se ingresará lo del año anterior y éste, el Alcalde, responde que se ha pedido opinión a los Ayuntamientos de la comarca con el fin de poder hacerlo conjuntamente, y que si es posible, se pueda destinar a un proyecto determinado.-

Los Grupos de I.U. y U.U.I., afirman estar de acuerdo con lo propuesto y queda aprobado por UNANIMIDAD.-

- Aprobación, si procede, de las Bases (para la Nueva Planta de Asistente Social) Servicio Público de Tratamiento de Agua Potable de Olivenza y Valverde de Leganés.-

- Punto quinto. - Adhesión al Concurso que convocará el Ayuntamiento de Olivenza, conforme a las Bases presentadas, y que regirán la contratación de la concepción administrativa de la explotación del Servicio Público de Tratamiento de agua potable de Olivenza y Valverde de Leganés.- Se da a conocer el informe emitido por la Comisión de Hacienda que ha estudiado las Bases para el concurso que convocará el Ayuntamiento

de Olivenza y sobre la adhesión al mismo del Ayuntamiento de Valverde de Leganés y a las obligaciones y derechos que de él se deriven para este Ayuntamiento. -

Dicho informe tiene carácter favorable por parte del grupo PSOE y ofrece objeciones de I.U. y U.V.I. que no lo suscriben, sino se cambia el sentido de las siguientes Bases en esta forma que definen:

- En la Base 11; piden que se cambie la ubicación de la oficina, I.U. pide que se abra en Valverde de Leganés y U.V.I. dice que cuanto menos esté en donde está la Depuradora. -

- En la Base 4; pide U.V.I. que los años de la concesión sean 10, I.U. 4 años. -

- Base 12; Solicitan los dos grupos que el 5% de Valverde de Leganés. -

- Base 8; Desean se anule el apartado A) y se limite la subida de precios al I.P.C. -

- Base 20; Piden se obligue al Concesionario a instalar contadores en la entrada de los Depósitos reguladores. -

I.U. solicita que en la Comisión mixta que se constituye en la Base 6^a, este representada la oposición del Ayuntamiento. -

I.U. también pide que las decisiones futuras con la Empresa adjudicataria se aprueben en Pleno. -

U.V.I. arguye que en cuanto al coste de la facturación por vuidad, no está de acuerdo en que sea igual para -

Valverde de Leganés y Olivenza, pues cree que debe ser más alta para éste último. -

En el Pleno argumenta sobre esto último diciendo que no todo el agua que se manda depurada a los depósitos de Valverde de Leganés llega, y en cambio Olivenza ha tenido la suerte de poder renovar su red porque su Alcalde ha tenido todos los medios y esto va a repercutir en el coste del agua a los Ciudadanos. -

Se procede a la votación y se aprueba el punto por mayoría con los votos del PSOE que sin embargo admite la inclusión en las Bases de la obligación por parte de la Empresa de la instalación de los contadores mencionados. -

Adhiriéndose a lo expuesto por U.V.I., en las Bases y a lo manifestado por ellos mismos, vota en contra I.2. (2) y de igual forma U.V.I. (1) lo alegado en el informe. -

Vota a favor este punto el Grupo PSOE (5), quedando pues aprobado por mayoría. -

Punto sexto. - Escritos presentados. -

- Escrito a la Telefónica Nacional de España. -

- Escrito presentado por la Compañía Telefónica Nacional de España. -

En el mismo solicita permiso para el establecimiento de 1 paso subterráneo, instalar 3 postes de hormigón y desmontar 3 de madera en la carretera que va a Aluendral. -

El PSOE acepta que se abran zanjas y se canalice, pero está en contra de la

colocación de postes, por lo tanto aprobará el paso subterráneo solamente. -

I.U. está de acuerdo en esto y cree que es el momento además de que el Alcalde presione para que cumpla Telefónica su promesa de canalizar las conducciones. -

U.V.I. igualmente apoya esta postura, además se pide que se recuerde a Telefónica la instalación de cabinos. -

- Escrito del Concejal U.V.I., Lorenzo Florencio Cuenda. -

- Escrito del Concejal D. Lorenzo Florencio Cuenda, en el que expone que en su declaración de Registro de Intereses al tomar posesión de su cargo describió su actividad como Gerente y Socio de la Empresa "Florencio Cuenda S.L.", que - mantenía y mantiene como todos saben relaciones comerciales con el Ayuntamiento, y que este establecimiento ha recibido denuncias verbales de un Concejal del PSOE, por lo que quiere poner a disposición del Alcalde la continuidad de dicha relación comercial, hasta que se pronuncie el Pleno al respecto. -

Se contesta al Alcalde que para él no existe ningún cambio en la actual situación y que el Ayuntamiento nunca se ha pronunciado sobre este tema y que si tiene algún problema con un Concejal que lo resuelva con él. -

Interviene en ese momento el Concejal de I.U., Manuel Martínez Romero, diciendo que eso es una cuestión grave y que debe,

si hay alguna cosa concreta, decíase por parte de U.V.I., entre ellas quien es el Concejal que se menciona.-

El Alcalde contesta que ya se ha contestado al respecto y que se pasará al siguiente escrito pues, repite, el Ayuntamiento no ha entrado nunca en manifestaciones sobre esta relación.-

U.V.I. pide que conste su disconformidad con la contestación.-

- Rácing Club Valverdeño.-

- Escrito del Rácing Club Valverdeño.- En el solicitan una ayuda económica del Ayuntamiento ante la situación económica por la que atraviesa el Club.-

El Alcalde, en nombre de su Grupo, propone conceder al Rácing las 500.000 pts. de que ya se trató en otro momento y además otras 500.000 pts. para cadetes. Estas 2 partidas se entregarían en 3 momentos: la 1ª parte ahora, la 2ª en Abril y la 3ª a final de temporada.-

El representante de I.U., interviene a continuación, diciendo que quiere hacer una dura crítica por haber pasado este escrito sin discusión en la Comisión de Deportes, pues en el debate que hubo sobre otro escrito del Rácing, el 30 de Octubre, se dijo que así se haría para acordar las subvenciones. Por esto se abstendrá en la votación pues ha habido un incumplimiento de un acuerdo plenario, ya que no pueden, por las necesidades que sufre el Rácing, votar en contra.-

U.V.I. expone, que por los mismos

motivos que ha expuesto I.U. votará igual y que los argumentos del 30 de Octubre del PSOE efectivamente eran esprichosos ya que se ha ampliado la oferta de 500.000 pesetas a 1.000.000 pesetas.-

Se aprueba por mayoría con los votos del PSOE.-

-Escritos de: Luciano Morales Martínez.-

- Escritos de Luciano Morales Martínez -
Presenta en el 1º, su dimisión como Presidente de la Comisión de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento ante la falta de acogida que han tenido sus propuestas para mejorar la sanidad de algunas zonas de Valverde de Leganés, y en el 2º la de Representante de Valverde de Leganés en el Consejo de Salud de la Zona de Diversa ante su descontento por la falta de interés de la Alcaldía en comunicarle las notificaciones de reuniones.-

Por parte del PSOE se aceptan las dimisiones y se propone para las sustituciones a la Concejala: María José Moreno Cuellar.-

El Concejal Luciano Morales Martínez, explica que es causa de su dimisión, la frustración que ha sentido, ya que él aceptó los cargos creyendo buena fe en el Grupo del PSOE y por su afán de ayudar con sus conocimientos y trabajos a Valverde de Leganés, pero ve que no es posible.-

En cuanto al 2º escrito piensa que es aún más grave que no se le notificasen siquiera las reuniones del Consejo de Salud, y que se fuera que enterar desde

el mismo Consejo.-

U. V. I., interviene exponiendo que no acepta la dimisión pues considera a Lucía no una persona técnicamente preparada para los cargos e invita a los demás Grupos para que se adhieran a su determinación. Al mismo tiempo argumenta que no cree sea el momento para captar la proposición del nombramiento de la Concejala María-José.-

Llevada a cabo la votación, se acepta la dimisión con los votos a favor del Grupo PSOE e IU y el rechazo de U. V. I.-

- Moción de I. U. sobre cese del Concejal de Obras.-

- Moción presentada por Izquierda Unida.-

Se lee la Moción presentada en la que piden el cese como Concejal de Obras de D. Francisco Lagos Garrido, diciendo, que como ya ellos argumentaron en su momento cuando se opusieron a su liberación, el responsable de la Organización de las Obras debiera ser un profesional del sector y no una persona que tuviera que ver con los representantes políticos del Ayuntamiento.-

Actualmente piden su dimisión por diversos motivos como incumplimiento de la ejecución de Proyectos de PER, incumplimiento de ejecución de Proyecto de renovación de la red de agua, falta de materiales en los lugares de trabajo, falta de conocimiento técnicos y organizativos, etc.-

Contesta el Alcalde que respeta las opiniones del Grupo de I. U. pero no las

comparten.-

El Concejal de I.U., Luciano Morales Martínez, defiende lo argumentado en la Moción y opina que hay un deterioro en el trabajo y un encarecimiento en las obras y aclara que no tienen nada personal contra el Concejal, simplemente piensan que no es eficaz.-

A continuación interviene el representante de U.V.I., que expone que aunque su grupo optó por la abstención cuando se tomó el acuerdo de liberación de Francisco López Garrido, que se podía traducir como un voto de confianza pero pasado el tiempo se ha demostrado que éste no es la persona más cualificada para este cometido aunque piensa que en los motivos alegados por IU para su dimisión no existe sólo responsabilidad del Concejal sino que ésta, opina, habría que ver que si se comparte con el técnico en la supervisión de las obras.-

Igualmente opina que en los motivos alegados influye la falta de proyecto y de organización del equipo gobernante, el excesivo control que quiere ejercer el Alcalde que no da margen de confianza a sus concejales, y las discrepancias entre ellos. Expone también una serie de temas que dice no le gustan como que los trabajadores del Ayuntamiento hayan trabajado durante el verano en tareas de limpieza en vez de en la red de agua, la falta de precisión en las contrataciones, el que no se haya

formado una mesa de contratación, el estado de las calles, la falta de nichos en el acueducto, el cierre del matadero, las restricciones en el servicio de agua producidas por una avería hace más de 15 días sin saber quién debe repararla. Así mismo critica que el Alcalde no esté casi nunca en el Ayuntamiento y no pueda atender a los ciudadanos, por todas estas cosas dice que él pide que deje el relevo a otro compañero o pida excedencia en su trabajo. -

Concluye pidiendo la dimisión del Alcalde y su equipo de gobierno por todo lo apuntado, y diciendo que como piensa que tendrán ganas de hacerlo bien y no van a aprobar la dimisión que él solicita, al menos espero que su exposición les haga recapacitar y se plantee un proyecto para Valverde. -

- Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, se vota y acepta por unanimidad la tramitación de las 2 mociones que presenta U. U. I., que se debaten y discuten, sin embargo posteriormente en el Punto de Ruegos y Preguntas, el representante de U. U. I. pide que no figure la primera al no haberse aprobado por unanimidad. -

- En la segunda solicitud del Pleno se aprueba por todos los Grupos un escrito en el que se tramita en preocupa-

ción por la provisionalidad del funcionario que han buena labor viene desarrollando en las oficinas de la Cámara Agraria, al ser transferidas las competencias de éstas a la Consejería de Agricultura, y se pide que su servicio en Valverde sea definitivo.

Se debate la Moción y el representante de U.V.I. alega que cree que hay un rechazo al trabajo del funcionario actual transferido por parte del Grupo mayoritario, cuando en nombre de su Grupo el Alcalde expone que no aprobarán la Moción hasta que la Junta de Extremadura se defina sobre este tema y se sepa como van a quedar los servicios.

I.U. opina que no está de acuerdo que se recorten servicios.

Verificada la votación, no se aprueba la Moción al votar en contra el Grupo PSOE, votando a favor los Grupos I.U. y U.V.I.

- Punto séptimo. - Ruegos y Preguntas. -

- Comienza este turno el Concejal de I.U., Martínez

Romero, Manuel:

- 1. - Ruego en primer lugar, que cuando se aprueben Actas en Pleno se señale la fecha del Pleno a que pertenezca.
- 2. - Pregunta si se ha finalizado ya la 1.ª Obra de PER, él piensa que no.
- 3. - Pregunta que ha sucedido con el servicio de abastecimiento del agua y el porqué de las restricciones.
- 4. - Pregunta quién está extrayendo tierras

en los Matines.-

-5.- Pregunto si el Alcalde dió orden sobre la cantidad y tipo de tierra que Elías Zafra está echando en La Caballeta y ruega que se corte este tema, pues con la lluvia se ha formado un barrizal.-

-6.- Ruega se solucionen los problemas que según comunica Antonio Torres han surgido en la antena de repetición de Televisión.-

-7.- Como el Grupo PSOE, expone, adoptó por mayoría suspender las prestaciones a Concejales, excepto cuando fueran que perder jornales por trabajos en el Ayuntamiento o debieran de contratar a alguien para sustituirlos en su trabajo, pregunta por qué ha cobrado María-José cuando ha estado ejerciendo funciones de Alcaldesa.-

-8.- Ruega que quede sin efecto la resolución efectuada en la Comisión de Personal sobre selección de una persona para impartir un curso de alfabetización pues, dice, se celebró sin que en Grupo hubiera ratificación de la misma.-

-9.- Qué motivos ha tenido para contratar a dedo a las personas que han sustituido por permisos a la Bibliotecaria y una Limpiadora.-

-10.- Hace un ruego al Alcalde para que se haga la limpieza del Colegio César Hurtado Delicado, pues está en pésimas condiciones.-

-11.- Pregunto por qué en el caso de selección de un Consejo para el

10
Ambulatorio, se cambió el orden que había sido originariamente de la baremación y no hay Acta de la Resolución.-

- 12º.- Hace un encarecido Ruego al Concejal de U.U.I. para que diga que Concejal le propino amenos.-

- Interviene a continuación el Concejal de I.U., Luciano Morales Martínez, que pregunta sobre la situación de las luces de los pisos de al lado de la Báscula.-

- Ruego su 2º lugar que se repare el acerado de la Calle Boud.-

- 3º ruego de que se coloque una rejilla nueva en la entrada del Colegio César Hurtado Delicado.-

- Pregunta cuántos Presupuestos se pidieron y quienes lo presentaron para el Alumbrado de Navidad.-

- El Alcalde procede a la contestación de Ruegos y Preguntas según el orden en que se han efectuado:

- 1º) Se está de acuerdo en reseñar las fechas de los Plenos.-

- 2º) Se contestará por escrito.-

- 3º) Se han roto las tuberías de la conducción de agua desde la depuradora con las aguas del pantano y hasta que éste no desciende de nivel no se pueden efectuar las reparaciones.-

- 4º) Explica el Alcalde que se autorizó echar tierra con el fin de rellenar

el lugar.

- 5.) Efectivamente se dió permiso y se exigirá a la Empresa que quede bien.
- 6.) En este Ayuntamiento, se desconocen estos problemas y afirma que no es la forma más idónea de comunicárselo.
- 7.) Expone que en el Pleno en que se tomaron los acuerdos, se dijo que cuando tuviera un Concejal que sustituirle a él, ~~exp~~ excepcionalmente la Alcaldía tendría asignación.
- 8.) Hace constar que en la reunión del día 25, estaban convocados todos los grupos y se comunicó que el 29 se haría la selección de la plaza de profesor, además de estar expuesto al público.
- 9.) Hubo que actuar con urgencia para las sustituciones, en cuanto a la limpiadora e igualmente en cuanto a la bibliotecaria de cuya sustitución además se pensó sería solo por 5 días.
- 10.) Contesta que se está pendiente de la instalación de la calefacción y le parece un gasto inútil, pues se comenzarán las obras y se tendrá posteriormente que limpiar todo.
- 11.) Se contestará por escrito.
- 12.) Contesta, que no procede y no va a autorizar que se trate en el Pleno.

- En las cuestiones suscitadas por el Concejal: Luciano Morales Martínez, se producen las siguientes contestaciones:

- 1.- Se repondrán las luces que falten.-
- 2.- Se procederá con un orden de prioridades y necesidades urgentes y en su momento se repararán esas aceras.-
- 3.- Se repondrá urgentemente la rejilla.-
- 4.- La obra era de tan bajo coste que se pensó entraba en el mantenimiento normal del Ayuntamiento.-

- A continuación interviene el Concejal de U. V. I. que lleva a cabo los siguientes Ruegos y Preguntas:-

- 1) Pregunta al Alcalde si ha hecho gestiones ante la Consejería de Agricultura para que el trabajador que estaba en la finca Agaria se quede en Valverde de Segurís.-
- 2) Ruega que el Concejal de Festejos no pretenda con sus actitudes a los demás Concejales para cumplir su misión.-
- 3) Pregunta si hay algún motivo para que este Concejal no haya aún liquidado las Cuentas de Ferias, aproximadamente unas 300.000 pts., pues esto puede dar lugar a suspicacias.-
- 4) Pide al Alcalde que adare los motivos por los que se ha cerrado el Matadero, si son burocráticos o sanitarios.-
- 5) ¿Por qué se ha efectuado el pago de la operación de Tesorería del Banco de Crédito Local? -
- 6) ¿Ha habido respuesta a la alternativa presentada al Proyecto de la Carretera de Don Benito - Olivenza? -

-7/- ¿Ha habido respuesta de Larrea sobre el problema de la oficina ubicada en Valverde? -

-8/- Pregunta seguidamente que política se está siguiendo para que se esté liquidando las deudas a las grandes Empresas como Corte Inglés, Gaspesa, etc., y no a otros proveedores. -

-9/- Pregunta finalmente si con referencia a la denuncia formulada por D. Ramón Lagos Moreno, por la obra en calle Aflijidos n.º 1, y obrando un informe negativo se ha iniciado algún expediente para defender la propiedad del Ayuntamiento como si fuera nuestra. -

- A continuación, ruega se anule la Moción número 1 al no haberse aprobado por UNANIMIDAD. -

- El Alcalde comunica que se contestarán por escrito las preguntas del representante de U. V. I. en el próximo Pleno. -

- Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas, de la cual, yo, certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - día - 5 - Febrero - 96.

Presidente:

D. Francisco Barahona
Moreno. -

Vocales:

Dña. M^a José Moreno Ballester

D. José M^a González Flores -

D. Luis M. Rojas Carrillo -

D. Francisco López Gamito -

D. Manuel Martínez Rosero

D. Luciano Morales Martínez

D. Lorenzo Florencio Arends

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechea González -

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas y treinta minutos, reunidos los Sres. el margen expresados, faltando a la Sesión los Concejales: D. Luis Julián Gourabit, D. Pedro Serrano Hernández y D. José Anselmo Bravo Fernández; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de mí, la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto unico. - Sorteo para la elección de los miembros que forman las Mesas Electorales con motivo de las próximas elecciones Generales, el día tres de Marzo de mil novecientos noventa y seis. - Se procede al Sorteo Público, que arroja el siguiente resultado para cada una de las mesas electorales:

- DISTRITO PRIMERO. - SECCION PRIMERA - MESA UNICA -

TITULARES:

PRESIDENTES:

~~1^o VOCAL: M^a ISABEL ANTUNEZ AROILA -~~

~~2^o VOCAL: JUANQUIN FERNANDEZ FERRERA -~~

SUPLENTE:

TITULARES:PRESIDENTE: M^a ISABEL ANTUNEZ ARDILA.-1^o VOCAL: JOAQUIN FERNANDEZ FERRERA.-2^o VOCAL: M^a JULIA SIMONEZ CARRASCO.-SUPLENTES:1^o DE PRESIDENTE: M^a ISABEL MORA LOZANO.-2^o DE PRESIDENTE: EULALIA CASTRO GIRALT.-1^o DE 1^o VOCAL: M^a CARMEN BENEZAS PEREZ.-2^o DE 1^o VOCAL: FRANCISCO-JAVIER SERRANO MARIN.-1^o DE 2^o VOCAL: FELIX FERNANDEZ RODRIGUEZ.-2^o DE 2^o VOCAL: M^a JOSEFA CORDERON BORRERO.-DISTRITO SEGUNDO - SECCION PRIMERA - MESAUNICA -TITULARES:PRESIDENTE: PIEDAD-MARIA GONZALEZ BENEZAS.-1^o VOCAL: LEONISA ACEVEDO BARRERO.-2^o VOCAL: SONIA GARCIA GOMEZ.-SUPLENTES:1^o DE PRESIDENTE: JOSE-MARIA FERNANDEZ GONZALEZ.-2^o DE PRESIDENTE: TRINIDAD ACEVEDO MUÑOZ.-1^o DE 1^o VOCAL: FERNANDO NEGRETE/GARCIA.-2^o DE 1^o VOCAL: FRANCISCO MARIN ANTUNEZ.-1^o DE 2^o VOCAL: TEODORO GOMEZ TRESO.-2^o DE 2^o VOCAL: GERARDO FERNANDEZ OCHOA.-

DISTRITO SEGUNDO - SECCION SEGUNDA - MESA UNICA

TITULARES:

PRESIDENTE: ANA CACERES MARRAL.

1º VOCAL: SALVADOR MORALES QUERRERO.

2º VOCAL: M^{te}-ANGELES GARCIA CARRON.

SUPLENTE:

1º DE PRESIDENTE: INMACULADA CARRASCO CARRASCO.

2º DE PRESIDENTE: MONSERRAT CABRERA RODRIGUEZ.

1º DE 1º VOCAL: ROSA-MARIA ARGÜELLES PEREZ.

2º DE 1º VOCAL: JULIO BERROCAL GARCIA.

1º DE 2º VOCAL: ROSARIO - ISABEL LLEBA FERRERA.

2º DE 2º VOCAL: RAQUEL LLEBA SIMONIZ.

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veintinueve horas y treinta minutos, de lo cual cace el visto bueno del Sr. Alcalde, Certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - día - 27 - Febrero - 96Presidente:D. Francisco Barahona
Moreno. -Vocales:D. Sr. H^o José Moreno GuillenD. José M^o González Flores

D. Sr. Manuel Rojas Camille

D. Francisco de los Gorrío

Secretario - Acctal:

D. Manuel Gutiérrez Marín

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las catorce horas y treinta minutos, reunidos los señores al margen expresados, faltando a la sesión, los Concejales: D. José Aureliano Bravo Fernández, D. Manuel Martínez Romero, D. Lorenzo Florencio Queda y D. Pedro Serrano Hernández; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y de un secretario - Acctal, D. MANUEL GUTIÉRREZ MARÍN se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Arreglo de calles en la localidad con motivo de las lluvias Añ/95

- Punto único. - Aprobación, si procede, de nuevas inversiones a realizar por el Ayuntamiento con financiación propia en las calles afectadas por las lluvias. - Por el Sr. Alcalde, se plantea el arreglo de varias calles de la localidad, por el mal estado en que se encuentran, entre otros motivos, por las lluvias caídas últimamente, aprobándose por la mayoría de los asistentes las siguientes calles: El Rosal, Rafael Alberti, Antonio Machado, Avda. Badajoz, José Espronceda, Félix Soto, Douso Cortés, 1^a parte de Nueva de San Roque, que comprende desde Calle Bual hasta Travesía de Félix Soto, Solís y Egilito. Así mismo, se aprueba por mayoría de los asistentes, el "parqueo" de las calles siguientes: Ángel Díaz Mendota, Cruz, Plaza Extremadura, Riscos, Plaza Luis Chamizo, Argüelles, Sagasta, San Antonio, Reyes Huertas, Nueva de San Roque,

en la 2ª y 3ª fase, Carlos III y Olivenza. -

- Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión, siendo las quince horas, de lo cual con el Visto Bueno del Señor Alcalde, certifico y doy fe. -



Sesión Ordinaria - día - 29 - Febrero - 95 -

Presidente:

D. Francisco Barahona
Moreno. -

Vocales:

D. N. José Moreno Gálvez

D. S. Aurelio Bravo Fernández

D. J. Manuel Rojas Carrillo

D. Francisco Lagos Garrido

D. Manuel Martínez Ponce

D. Luciano Morales Martínez

D. Lorenzo Florencio Gueda

Secretaria: ACCTM

D. Manuel Gutiérrez Marín

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas y treinta minutos, reunidos los señores al margen expresados, faltando a la misma, los Concejales: D. José María González Flores, D. Luis Zubiñer Gaurales y D. Pedro Serrano Hernández; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y de V. el Secretario - Accidental, D. MANUEL EUTERRET MARIN, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, de Actas de Sesiones anteriores de los días 24 de Noviembre de 1955,

18 y 29 de Enero y 5 y 27 de Febrero de 1996. Se aprobaron todas por UNANIMIDAD, excepto la del día 21 de Noviembre de 1995, y en la que el representante de U.V.I., manifiesta se subsane el error del punto segundo, que dice: "aprobación, si procede, del Presupuesto de 1995" (y en la que el representante de U.V.I., manifiesta se subsane el error del punto), y que aparece aprobando el mismo el representante de U.V.I., y fue que este Concejal se abstuvo.-

- Inversiones
Cuatrienio: 96/99
del Plan de Diputación.-

- Punto segundo. - Aprobación, si procede, de las inversiones para el cuatrienio 1996-99, del Plan Local de Diputación.- Dado el Acta de la Comisión de Urbanismo, es aprobada por mayoría, Izquierda Unida se abstiene, aludiendo que se debería haber incluido la red de agua, porque aunque se está haciendo un gran esfuerzo, no es suficiente, al estar en un mal estado.-

- Punto tercero. - Se incorpora al Pleno, el Concejal: José-Mana González Flores.-

- Reconocimiento del Pleno a: Fontelox, Cia Sevillana Electricidad y Juan José Morales Marbuez.-

- Reconocimiento del Pleno a: Fontelox, Cia Sevillana Electricidad y Juan José Morales Marbuez, por su comportamiento ante los problemas surgidos en el abastecimiento de agua a Valverde de Leganés.- Por el Sr. Alcalde - Presidente, se expone que con respecto de las averías surgidas en la Red de Agua, abastecimiento traído desde el Pantano de Piedra-Aguda a Valverde de

Seguís, las Empresas Foutelex y Cia Sevilla-
na de Electricidad, así como el Fontane-
ro Municipal: JUAN-JOSÉ MORALES MAR-
TINEZ, han trabajado día y noche para
que la localidad no esturiese sin agua,
dando celeridad al problema, ya que
hubo que sacar agua de los pozos pro-
piedad del Ayuntamiento; por lo que el
Sr. Alcalde propone conceder placas de
agradecimiento, tanto a Cia Sevillana
como a Foutelex, aparte del pago de sus
trabajos; y a José Morales Martínez, una
gratificación de 30.000 pts.; por Irquierto
Ueida, manifiesta su Consejo Manuel
Martínez Baños, que es de agradecer al
Sr. Alcalde, que el problema se solucio-
nase tan rápidamente. En cuanto a
la proposición del Grupo PSOE, manifiesta
que por parte del Sr. Alcalde, debería ha-
ber llegado sus quejas a las Empresas
que hicieron la cualización y a los
del mantenimiento, que por cierto, cree,
son las mismas empresas, ya que, si en
Valverde de Leganés, no hubiese habido
pozos, habríamos estado 15 ó 20 días sin
agua. En cuanto a la concesión de placas
a Foutelex y Cia Sevillana, está en contra
ya que a la primera, el Grupo I.U.,
pensaba que como tiene el mantenimiento
podría habérselo dado a otra empresa
de la localidad, y también lo habrían
realizado bien y con prontitud y a Cia
Sevillana nada de placas ya que los
tanto le debe ésta al Ayuntamiento

y en cuanto al fontanero: Juan José Morales ya que es trabajador del Ayuntamiento, debería pagarse por horas extraordinarias y no con una gratificación. Contesta el Sr. Alcalde, que reconoce que las obras de la conducción del agua desde el Pantano son malas; en cuanto a Fontalex, no pone en duda que otras empresas también habrían realizado el trabajo con albedad, pero como estos cuadros y demás temas eléctricos de los pozos lo sabía mejor Fontalex, y además, el problema era grande y había que solucionarlo de inmediato. Sobre el tema de Juan José Morales, contesta el Sr. Alcalde, que habría creído decir, que aparte de pagar las horas extraordinarias, además una gratificación y el agradecimiento por su prontitud, por lo que está de acuerdo con I.U. sobre el pago de las horas extraordinarias. Preguntando el representante de U.V.I., manifiesta que el reconocimiento a las dos empresas y al trabajador, lo podría haber hecho directamente el Sr. Alcalde, que es excesivo lo de las placas y apoya a I.U., sobre lo manifestado de la empresa FONTELEX agradeciéndole a ésta su prontitud en el trabajo; sobre el trabajador Juan José Morales, está de acuerdo en pagar horas extraordinarias o mayor gratificación; puesto a votar el punto queda de la manera siguiente: PSOE aprueba la concesión de las Placas a Fontalex y Cia

Sevilla de Electricidad, así como pagar horas extraordinarias y gratificación a Juan-Losé Morales y el agradecimiento por la prontitud en el trabajo; I. U., no a las placas, si reconocimiento a Juan-Losé Morales y Fontélex y a Cía Sevilla su reconocimiento. En el tema de las gratificaciones a Juan-Losé Morales dice que se reúnan el Sr. Alcalde y el trabajador y lo que acuerden entre los dos, pero que sea justo.-

- Escritos presentados: Punto cuarto. - Escritos presentados -

- Escrito de: AVIDESA - Escrito que presenta la firma AVIDESA, para la instalación de kiosko en Valverde de Leganés. - El Grupo PSOE propone que sean dos; uno instalado en la Plaza de Extreraudera y otro en la parada de Autobuses; debiendo el tema, se aprueba por mayoría, contactar con la firma Avilera para la instalación de 2 kioskos, propuesto por el Grupo PSOE, votando en contra I. U. y U. U. I. -

- Escritos presentados por alumnos de 8º de los 2 Colegios para subvención Viaje Fin de Curso - Escrito que presenta los alumnos de 8º Curso de E.G.B., del Colegio Público Pésar Libertado Delicado y del Colegio "Vista Encantado" - En ellos solicitan ayuda para el viaje de Fin de Curso; por el Grupo PSOE se propone la cantidad de 1.000 pts por alumno, debiendo los Directores de los respectivos Colegios presentar en el Ayuntamiento, certificación de los alumnos

que irán de viaje, y si algún alumno, por problemas económicos, no pudiese ir al viaje, soliciten particularmente más ayuda; el grupo I.U., manifiesta que ya hace más de siete años que se les están asignando la misma cantidad, por lo que proponen que sean 1.500 pts. por alumno, replicando el grupo PSOE, que ante estas circunstancias que algunos concejales desconocían, proponen sean 2.000 pts. por alumnos, lo que es aprobado por UNANIMIDAD.-

Reducción del 50% en las tasas de Ohos del Decreto de la Junta de Extremadura.-

- Punto quinto. - Aprobación, si procede, de la reducción del 50% del importe de las licencias de Ohos e Impuestos sobre la Construcción, a las viviendas que se acojan a las ayudas que se regulan en el Real Decreto 11/1996 de 6 de Febrero, de la Consejería de Ohos Públicas y Transportes de la Junta de Extremadura.- El Sr. Alcalde, suegra al Secretario - Accidental, sea leído el informe de la Comisión de Urbanismo, el cual, una vez leído, es ratificado por el Grupo PSOE y U.V.I. y en contra I.U. - Por lo que el punto es aprobado por mayoría.-

- Punto sexto. - Puegos y Preguntas.-

- Comienza el turno el Concejal: Manuel Martínez Romero:
1.- ¿Cómo se encuentra el Repetidor instalado? -

2.- ¿Qué pasa con la copia de la Certifica-

cion de la Comisión de Personal, en la que se baremó el puesto de trabajo para el Consultorio Médico?.-

- Entrevista al Concejal Luciano Morales Martínez:

1)- ¿Cuándo se arregla la pared caída del Campo de Fútbol?.-

2)- ¿Cuándo se cambia la cerradura de la puerta de la Pista de Fútbol?.-

3)- ¿Por qué está cortada la calle Sta. Eulalia?.

4)- Sobre la pregunta del anterior Pleno, del Matadero Municipal, plega se dió las órdenes más concretas?.

5)- ¿Por qué no se le pide al propietario del local conocido como "El Retiro", que haga un cerramiento del mismo?.-

6)- ¿Por qué se tarda tanto en contratar los trabajadores de Ayuda a Domicilio?.-

7)- ¿Se está arreglando una fuente del Pantoño "Piedra-Aguda"?.-

- Entrevista al representante de U.V.-I:

1)- Solicita información sobre los Ingresos y Gastos de Febrero/96.-

2)- ¿Hay acuerdo con la empresa que está haciendo las casas de "Los Caños", para contratar trabajadores de Valverde de Leganés?

3)- ¿Está Valverde de Leganés incluido en las Ayudas por las lluvias?.-

4)- ¿Por qué no se arreglan los desperfectos que hay por la parte de los Móstoles, ocasionados por las lluvias?.-

5)- ¿Por qué se le cobra a los Municipios

un teléfono móvil, para que se les pueda llamar cuando está cerrado el Ayuntamiento, por personas que estén necesitadas de su auxilio.
6.- ¿Cuándo se van a presentar los Cuentos de festejos del Año 1953? -

7)- ¿Cómo está el tema de la Banda de Música?

8)- ¿Por qué no se le ha dado el agradecimiento a Severo Méndez Rodríguez y a Electricidades Pegado, con motivo de las averías de la traida de aguas desde el Pantano hasta la localidad? -

- El señor Alcalde, comunica a los Concejales que todas estas preguntas, se contestarán por escrito.-

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y quince minutos, de lo cual, yo secretario, certifico y doy fe-

Sesión Extraordinaria - día - 8 - Marzo - 98

Presidente - Funciones:

Dña. M^o José Moreno Cuellar

Vocales:

D. Francisco Barahona Moreno

D. Luis Manuel Rojas Castillo

D. Francisco López Garrido

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechea

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las doce horas, reunidos los señores arriba expresados, faltando los Concejales: D. José Aureliano Bravo Fernández, D. José M^o González Flores, D. Pedro Serrano Hernández, D. Lorenzo Florencio Queda, D. Manuel Martínez Romero, D. Luciano Morales Martínez y D. Luis Juliános González, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente en Funciones: Dña. MARIA-JOSE MORENO CUELLAR y de vi, de Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Acto institucional
Día de la Mujer

- Punto único. - Se abre la Sesión, presentada en esta ocasión, por la Concejala MARIA-JOSE MORENO CUELLAR, al haberle cedido la Presidencia el Alcalde, por tratarse precisamente, de un acto institucional en memoria y celebración del día Internacional de la Mujer.

Asisten entre el público, un nutrido grupo de mujeres del pueblo, queas de casa en su mayoría, que de esta forma han querido sumarse a esta celebración.

La Presidencia en funciones, presenta y lee un documento con la Propuesta de la Dirección General de la mujer a los Ayuntamientos de Extremadura para que apruebe, si procede, la adhesión de los mismos a la Declaración

de Pekin, adoptada en la IV Conferencia Mundial sobre las mujeres. -

En ella se reconoce el cambio de la situación de las mujeres pero subrayando la persistencia aún de desigualdades entre mujeres y hombres y se expone la necesidad de una acción urgente para combatir estas desigualdades y obstáculos con espíritu de esperanza, cooperación y solidaridad. -

Aquí la Corporación suscribe y apoya con los votos de los miembros presentes en la reunión el compromiso de adoptar e implementar la declaración y se une al lema adoptado por la Dirección General de la mujer para el 8 de Marzo de 1996: Después de PEKIN, a por todas. -

La Concejala a continuación se dirigió a las mujeres presentes para hablarles de la idea de trabajar desde el Ayuntamiento en actividades en favor de la mujer y las pidió su implicación para que estos esfuerzos puedan dar fruto. -

Con este espíritu de colaboración y optimismo, se levantó la sesión siendo las doce horas y treinta minutos, de lo cual yo, certifico y doy fe. -

Sesión Ordinaria - día - 28 - Marzo - 96.

Presidente:

D. Francisco Barahona Ma

Vocales:

D. M^o José Moreno Cuellar

D. José A. Bravo Fernández

D. Luis M. Rojas Barrillo

D. José M. González Flores

D. Francisco Lago Serrano

D. Manuel Martínez Romero

D. Luciano Morales Martínez

D. Lorenzo Rosendo Cuervo

Secretaría:

Dña. Felisa Bonafecha Gp

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas, reunidos los señores arriba expresados, faltando los Concejales: D. Pedro Serrano Hernández y D. Luis Fariños González, (por enfermedad), bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de mí, la Secretaria, Dña. FELISA BONAFECHA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, de borradores de Actas de las Sesiones del 27 y 29 de Febrero y 8 de Marzo. - Se presentan para su aprobación las Actas de los días 27 de febrero y 8 de Marzo de 1996. -

En cuanto a la del 29 de febrero se hacen las siguientes sugerencias, que se aceptan, Manuel Martínez Romero pide se añada que antes de Ruegos y Preguntas el dijo que si había alguna familia que no tuviera medios económicos que se le pagaran los libros. -

Así mismo, Luciano Morales Martínez, aclara que en la pregunta 6^a, lo que preguntó es por qué se tarda tanto en dar la Ayuda a Dominio a quienes lo necesitan y solicitan. -

El Concejál de U.V.I., aclara también que su propuesta no fue que se abrieran

quioscos sino que se negociara la instalación con la marca que más ventajas ofreciera. Izquierda Unida aclara que también votó en este sentido.-

Nombramientos de vocales para Mesas de Contratación.-

Punto segundo. - (Nombramiento, con carácter general, de vocales para Mesas de Contratación.- Se nombran con carácter general los vocales, que en representación de cada Grupo, formarán las Mesas de Contratación del Ayuntamiento.-

Por parte del Grupo PSOE: Francisco Lago Garrido y reservas, José-María González Flores y María-José Moreno Cuellar.-

Por parte de Izquierda Unida: Manuel Martínez Romero como titular y Luciana Morales Martínez y Luis Zabala Gurrea como reservas.-

De U. V. I.: Lorenzo Florencio Acosta

De P. P.: Pedro Ferrero Hernández.-

Reversión de Kiosko de la Plaza de la Constitución al Ayuntamiento

Punto tercero. - Acuerdo, si procede, de la reversión al Ayuntamiento, mediante indemnización del quiosco-bar situado en la Plaza de la Constitución, ante la petición formulada por la sucesionaria Dña. Antonia Díaz Jorge.-

Se da cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, en el cual se informa favorablemente la negociación habida con la sucesionaria del quiosco de la Plaza, Dña. Antonia Díaz Jorge, con el

fin de rescatar la concesión del mismo a favor del Ayuntamiento mediante una indemnización de 350.000 pesetas.-

Se debate el tema y se aprueba por UNANIMIDAD la propuesta, después que el Alcalde contestase a la pregunta del Concejal de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero sobre si se destruiría lo existente actualmente en el sentido de que ó bien se quitaría o se construiría algo distinto y nuevo.-

- Integración de Comisiones de Empleo y Personal en una sola de PERSONAL Y EMPLEO.-

- Punto cuarto. - Integración, si procede, de las Comisiones de Empleo y Personal en una sola de Personal y Empleo. - Dada la naturaleza y funciones, prácticamente iguales, de los dos Comisiones, se acuerda integrarlas en una sola con los siguientes componentes:

- Por el PSOE:

TITULARES:

- PRESIDENTE: D. José-Maria González Flores

- VOCAL: D. Luis-Manuel Rojas Carrillo.

- Los demás Concejales, quedan de reservas

- Por I. U.:

TITULARES:

- (PRESIDENTE): D. Manuel Martínez Romero.

- VOCALES: D. Luciano Morales Martínez.

- El tercer Concejales, de reserva.

- Por P.P.:

TITULAR: D. Pedro Serrano Hernández.

- Por U.V.I.:

TITULAR: D. Luciano Morales Martínez.

- Aprobación de petición a la Consejería de Bienestar Social: de subvención para refrigeración e informatización del Consultorio Médico.

- Punto quinto - Aprobación de petición a la Consejería de Bienestar Social de subvención para la refrigeración e informatización del Consultorio Médico. - Explica el Alcalde los requisitos y el expediente que ha de tramitarse para la obtención de subvención de la Consejería de Bienestar Social para el equipamiento del Consultorio, en cuanto a su refrigeración y en cuanto a su informatización. -

El Presupuesto presentado por la Casa de "Refrigeración Industrial" de Badajoz, aprobado importa 386.000 pts. -

Así mismo se decide solicitar esta subvención a la Junta de Extremadura y el compromiso de la Corporación Municipal de destinar el Centro a fines Sanitarios por un periodo no inferior a 30 años, así como de llevar el Ayuntamiento la gestión y administración del Centro y autorizar al Alcalde para la realización de las gestiones oportunas. -

- Moción con Solidaridad de Guinea Ecuatorial

- Punto sexto - Moción "Poder Local y Solidaridad Internacional y Campaña de Solidaridad con Municipios de Guinea Ecuatorial. - Desde la

Federación Española de Municipios se envía para su presentación en Pleno y su aprobación, si procede, de una Moción en la que exponen que la Federación ha venido impulsando las iniciativas de las Corporaciones Locales en materia de cooperación y solidaridad con los países en vías de desarrollo, y con este motivo proponen:

- PRIMERO: Iniciar una Campaña de reflexión y debate sobre la trascendencia que para todos tienen el conflicto Norte-Sur y sobre la necesidad de superar sus modelos de crecimiento incapaces de cubrir la necesaria subsistencia de la mayoría de los pueblos que no resuelve las bolsas de marginación de las sociedades desarrolladas y que deteriora irreversiblemente el medio ambiente.

- SEGUNDO: Estudiar la posibilidad de destinar recursos o partida presupuestaria que faciliten medios materiales y personales para los proyectos de cooperación al desarrollo, y favorecer la actuación conjunta y coordinada de los representantes municipales y de los movimientos sociales.

- TERCERO: Promover programas para la difusión de la realidad Norte-Sur y de la sensibilización de la población sobre la responsabilidad del Norte en la situación del Sur, y, en consecuencia, estimulará la participación ciudadana sobre el tema.

-CUARTO: Asumir la voluntad de compartir estas experiencias en las tareas de la cooperación internacional, fomentando desde la FEMP y otras entidades la comunicación y el intercambio entre las Corporaciones Locales cooperantes; creando y apoyando estructuras estables o redes que promuevan y orienten la cooperación solidaria.

El portavoz de PSOE, expone que aunque es de la opinión de que hay que ser solidario se impone la situación de la penuria económica del Ayuntamiento.

Propone se reuna la Comisión pertinente y que el 0,7% que el Ayuntamiento concede para temas del tercer mundo se distribuyan como convenga en razón de las peticiones recibidas.

El Alcalde sugiere que la decisión que en esa reunión se tome al respecto tenga carácter decisivo y así se acuerde por todos los presentes.

- Punto séptimo. - Escritos presentados. -

- Escrito de: Manuel Martínez Romero

- Escrito de: MANUEL MARTINEZ ROMERO en el que solicita, con motivo de la celebración del 1º de Mayo, el permiso correspondiente del Ayuntamiento para la concentración a las 10 de la mañana en su recorrido que expone y que terminaría en una concentración en la Plaza de la Constitución. Por la

noche se desarrollaría un baile-fiesta en Sala de Fiestas.-

Solicitó, así mismo, una ayuda económica para la realización de las actividades.-

Contesta el portavoz del PSOE, exponiendo que aunque se dará por parte de su Grupo el permiso para la fiesta, no accederá a ninguna subvención mientras no cambie el cariz de la misma ya que ve que la fiesta que organiza C.C.OO., no es popular, se ha creado un clima no adecuado, malo, y se ha politizado.-

Defiende su postura I.U., diciendo que ellos no piden para la manifestación sino para la fiesta, y que en cuanto a la convocatoria, convocó C.C.OO. y U.G.T., expone que es una fiesta reivindicativa y que quieren hacerla en Valverde para no perder la tradición y no ir a Mérida.-

U.V.I., expone que no quiere entrar en valoraciones políticas, opina que lo ideal sería que fueran dos sindicatos y dice que el veterario por lo que se concediera una subvención, propone 50.000pts.-

Se procede finalmente a la votación y los votos (mayoría) del PSOE son por que se conceda el permiso pero no subvención, el de U.V.I. por lo que propone y los de I.U. por lo propuesto en la sesión.-

- otro, Manuel López Chacón.

- escrito de MANUEL LOPEZ CHACON, en el que

solicita se le conceda, con el fin de sembrarlos y sembrarlos, los terrenos que posee el Ayuntamiento en La Caballera junto al Cementerio Municipal.-

En principio, el Grupo PSOE, expone que entiende que como sólo ha habido esta persona interesada, se le conceda este año, Arguiz, sin embargo I.U. que no le parece normal se conceda en esta forma pues es una concesión que lleva implícito un procedimiento por lo cual propone, se discuta, en una Comisión y se informe.-

Se acepta y el Alcalde propone que a la hora de tomar una decisión, se tenga en cuenta las personas que pastorean por ese lugar su ganado, que se intente no perjudicarlos.-

- Escrito de la Comisión de Seguimiento de la ejecución de las obras de Secundaria del Colegio "Cristo Amigado".-

- Escrito de la Comisión de Recaudación de Cristo Amigado de Valverde de Leganés, en los que los representantes del mismo, solicitan permiso para la celebración de una fiesta a finales de Junio en la Plaza del Altorano, donde aparecerían una barra portátil y unos veladores.-

El representante del PSOE, aclara que al escrito le falta una fecha concreta de celebración, por lo que piensa no se debe atender hasta que la misma se concrete.

El representante de I.U. opina que al no coincidir con ninguna fecha de fiestas en el pueblo, se podría conceder ya, y supeditar este permiso a que sur-

quiera algún imperivista y que en este caso se avisara, y que se faculte al Alcalde para que lo conceda sin necesidad de otro Pleno sino hubiere problemas.-

Aclara el Alcalde que no se niega, simplemente se sujeta a que se condicione el conocimiento de la fecha, que una vez se conozca se procederá a la concesión en el momento oportuno.-

U.V.I., asiente a que se presente fecha fija.-

- Escrito del Presidente de APAs del Colegio "Cristo Crucificado"

- Escrito de: FRANCISCO BARRIN ANTUNEZ, en representación de la Asociación de Padres del Colegio Cristo Crucificado para exponer y solicitar lo siguiente:

Expone, que dado que en las inmediaciones del Colegio se producen aglomeraciones de vehículos en las entradas y salidas de los alumnos y no se cuenta con la presencia de Agentes Municipales para regular el tráfico, solicita, breve presencia de éstos o que se atienda su propuesta de cambio en el sentido de la circulación dando entrada y salida en un sólo sentido.-

Contesta el Alcalde que él si ha visto dirigir allí el Tráfico.-

El portavoz del PSOE, expone que ellos van a proponer, que dado que existe mucho follón en ese tramo, se prohiba la circulación a los vehículos, menos los autorizados, en el tramo desde Luis Chacuzo hasta Correos, pues -

tomando esta medida sería suficiente.-

Intervienen los distintos representantes, y se abre debate, opinando I. U. que ya ellos propusieron en la anterior legislatura que hubiera vigilancia en las salidas por seguridad de los escolares y que esto para ellos debe ser lo prioritario, y justo que estos problemas pueden encontrarlos las Policías Locales que ellos propongan soluciones y aporten sus ideas.-

U. V. I. cree que es difícil con la Policía existente regular el tráfico, y que se podría optar por la otra solución.

El Alcalde aclara que esta medida será provisional pues se va a desarrollar una Ordenanza de Policía y Buen Gobierno y Tráfico en la que adoptaría muchas soluciones.-

Finalmente el voto del PSOE de cortar la circulación durante las 24 horas provisionalmente al Grupo de I. U. advierte que se deben pedir proposiciones a la Policía Local y U. V. I. reitera al Grupo PSOE, que reconsidere su propuesta pues además existe un negocio en la calle al que se puede perjudicar con esa medida, y de lo que se trata es de solucionar el problema escolar, lo demás es excesivo.-

Se aprueba con los votos a favor del PSOE.-

— Antes de pasar al punto de Puntos y Preguntas se votan y admiten a trámite,

por el procedimiento de urgencia, dos escritos:

- Escrito de: Carmen
- Maria Antunes Costa -

El 1º es de: CARMEN-MARIA ANTUNES COSTA, Presidenta de la Asociación de Mujeres, y en él precisamente quiere dar a conocer al Pleno y a todos los Grupos Políticos de dicha Asociación que se ha constituido adecuadamente en el pueblo, al tiempo que pide colaboración a toda la Corporación Municipal.

Una vez leída la carta interviene la Concejala de Cultura, María-Losé Moreno López, exponiendo la gran labor que están llevando a cabo esta Asociación y diciendo que por parte del Grupo PSOE, cuentan con su apoyo.

El Concejal de I. U. interviene diciendo que se alegra mucho de que por fin las mujeres se hayan organizado, pero cree que la Asociación se ha politizado desde el primer momento, ya ya ve que está determinada su forma de actuar pues el sitio de presentación es la Casa del Pueblo, ha habido listas cerradas, etc. -

Le contesta María-Losé que su opinión es que los políticos deben estar al margen de estos temas, las Asociaciones, afirmas son de ciudadanos y a ellos hay que dejarles que se asocien y funcionen.

El representante de U. U. I., dice que no cree que se esté politizando esta Asociación y que el tiempo y su andar dire se encargará de mostrar los

cosas en un sentido u otro, y dice que de momento goza de todo su apoyo. -

El Alcalde interviene que el mismo dijo que no consentiesen que se les politizase cuando le pidieron el Salón de Usos Múltiples. -

Finalmente declaran su apoyo a la Asociación todos los Grupos y U.V.I. también en cuanto a su colaboración institucional económica, que anteriormente se dijo que no existiría. -

Uso del terreno del vertedero a la Junta. -

- El otro escrito que se trata, es el de autorizar la cesión temporal del uso del suelo del vertedero existente en el Municipio a la Junta, con el fin de que se proceda a acondicionar esta zona dentro del programa que está desarrollando. -

Se aprueba por UNANIMIDAD para ese fin y por el tiempo que dure la obra. -

Punto octavo. - Ruegos y Preguntas. -

- El Grupo PSOE no hace ninguna y sigue su turno Izquierda Unida. -

- El Concejal, Luciano Morales Martínez, ruega en primer lugar que se arregle el Campo de Fútbol por otros sitios además de por donde se ha hecho. -

- Ruega también, al Alcalde, se ponga en contacto con el encargado del Ayuntamiento para que cambie el horario del reloj. -

- Pregunta también que quien está arreglando la fuente y en cuanto al sitio como

cido como El Retiro vuelve a reiterar que se ha caído otra pared, que ofrece un peligro y que se requiera al dueño para que lo arregle con el fin de que no haya lugar a lamentaciones.-

- Interviene a continuación el Concejal MANUEL MARTINEZ ROMERO, que ruega se conserve el nombre de Llano de Lagar a lo que hoy se llama Plaza de Extremadura y que si se quiere que este nombre siga figurando en el pueblo, se pase a la nueva Plaza existente en Los Caños.-

- Ruega también que se celebre la reunión con los Policias Locales.-

- Ruega al Alcalde, que haga gestiones para que se aprovechen por los vecinos las Cañadas Reales que observan están ocupadas.-

- Otro ruego para que se cambien las farolas de las viviendas de la Junta y se vigilen en cuanto al alumbrado.-

- A continuación el representante de U.V.I. hace las siguientes intervenciones:

- Ruega en primer lugar que puesto que se deben sacar los quincos a concurso, se confeccionen las Bases lo antes posible.-

- Recuerda también que se gestione ya el tema de Piscina.-

- Ruega también se elaboren ya los Presupuestos del 96.-

- Pregunta que ocurre con el tema del desahucio.

- Pregunta también si se ha recogido en las Bases para el concurso de la adjudicación del servicio de la depuración del agua lo apuntado sobre la colocación de un Contador en el Depósito.-

- En cuanto al tema de haber dotado del teléfono móvil a la Policía Local, ruega se haga publicidad, para que la gente en general conozca el número y sepa las posibilidades de asistencia en el mismo.-

- Finalmente expone que durante la visita del Presidente de la Diputación al Hogar del Pensionista observó que en las paredes había pegatinas de un determinado partido. Ruega se retiren, ya que considera que el Hogar es un lugar para todas las personas y no se debe politizar, precisamente por respeto a los demás.-

- El Alcalde afirma que a las cuestiones planteadas en este Pleno contestará en el próximo ordinario que se celebre.-

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión las veintitres horas, de lo cual yo, certifico y doy fe.-

Sesión Ordinaria - día - 30 - Abril - 96 -

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. José A. Bravo Encinillas

D. Luis M. Rojas Carrillo

D. José M. González Flores

D. Frco. López Garrido

D. Manuel Martínez Pardo

D. Luciano Morales Martínez

D. Lorenzo Florencio Pardo

Secretaria:

Dña. Felisa Bonafecha

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintinueve horas, reunidos los señores arriba expresados, faltando los Concejales: Dña. María-José Moreno Cuellar, D. Pedro Serrano Hernández y D. Luis Julián González (por enfermedad), bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y de un Secretario Dña. FELISA BONAFECHA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - Aprobación, si procede del Acta de la Sesión anterior del día 28 de marzo de 1.996. - Se presenta para su aprobación el Acta del día 28 de marzo de 1.996, se aprueba por UNANIMIDAD de los Asistentes. -

- Crédito de 10 millones a la Caja Badajoz. -

Punto segundo. - Aprobación, si procede, de solicitud a la Caja de Badajoz, de 10.000.000 pts., a largo plazo o de 5.000.000 de pts., si se considera sólo a medio plazo. - El Alcalde expone la necesidad de solicitar una nueva operación de Crédito, por un importe de 10.000.000 pts., al haber debido que hacer frente el Ayuntamiento al vencimiento de un Crédito contratado en el año anterior. El nuevo se contrataría en las mejores condiciones que se ofrecieran en el momento. -

Debido al tema se aprueba con los votos a favor del Grupo PSOE (5) y las abstenciones de Izquierda Unida (2) y U.V.I. (1), proceder a la solicitud y facultar al Alcalde para todo cuanto fuere necesario en derecho, para la consecución del mismo.-

- Visto el M.F.C. solicitando desahucio Casa de Maestro.-

- Punto tercero. - Juiciación de Expediente para solicitar al M.F.C. la desahucio a favor del Ayuntamiento de la casa derruida en el Grupo de "Casas de Maestros". - El Sr. Alcalde, explica la necesidad de solicitar al M.F.C. la desahucio de la Vivienda número 28 del conocido Grupo de Magisterio, la cual se encuentra derruida, para proceder a su reconstrucción y ubicar en la misma un Centro de Carácter Social.

Se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes al Pleno, llevar a cabo esta petición al M.F.C. y además se acuerda que al procedimiento se le dé celeridad de forma que el Ayuntamiento obtuviera la titularidad de los terrenos en breve y poder actuar sobre ellos.-

- Punto cuarto. - Aprobación, si procede, del acuerdo Plenario para aprobación del Seguimiento para el Año 1.996, del Convenio que se imparte en esta Localidad del Mantenimiento del Servicio Social de Base. - Visto el Convenio a suscribir, se contempla el establecimiento de 2 Puestos para

el Seguimiento del Servicio Social de Base, explicando que de esta forma Valverde tendrá la opción de tener el 50% del Servicio una vez se llegase a un acuerdo.

El representante de Izquierda Unida, Manuel Marín Riquelme, opina que aunque el servicio antes le parecía escaso, (sólo un día), -comparado con Oivera, dado que hoy existe una Asistencia Social también en el Ambulatorio, durante otra jornada en la semana, no considera necesario que se aumente este servicio, y sin embargo expone que donde existen quejas es en la Ayuda a Domicilio por lo que piensa sería más ventajoso y rentable emplear estos costos en este servicio.

U.V.I., opina que puesto que hay una Asistente Social a ésta se le pide un estudio sobre la situación del Servicio y si es necesario ampliarlo, y a la vista de las necesidades reales se actúe.

Replica el Alcalde que no existe realmente en la ciudadanía una conciencia exacta de las muchas áreas que puede atender una Asistencia Social, pero él opina que este Servicio está como y no hay una verdadera animación comunitaria por falta de tiempo, en cuanto a la otra Asistente que trabaja en el Consultorio expone que no tiene conocimiento de su labor pues no tiene relación con el Ayuntamiento y piensa se dedica a otras cosas, cree además que se necesitan al menos 3 días de base

bajo de la Asistente del Servicio Social de Base.
 El portavoz del PSOE a su vez hace una exposición de motivaciones para la defensa de la necesidad de una Asistente Social con más dedicación a Valverde pues que el que cuenta el Ayuntamiento no cabe la función de animación comunitaria sobre todo además de las otras que tiene encomendadas y que lee en el documento del Convenio.

El Concejal de I. U., Luciano Morales Martín interviene argumentando a su vez que de los puntos que ha expuesto la mayoría están abiertos por la Asistente del I. U. S. O. y en cuanto a la animación comunitaria estima que es tarea propia del Ayuntamiento.

El Alcalde pide que se pase ya a la votación.

El Grupo PSOE vota afirmativamente el Convenio pidiendo además el servicio de 5 días en semana.

Izquierda Unida vota no a las propuestas y además pide se haga constar literalmente que "están recelosos de que el aumento de los días de prestación del Servicio Social de Base tenga otras motivaciones."

U. V. I. se abstiene hasta que, día, se vean los resultados del nuevo convenio y opina que quizás debiera tener voluntad para liberar a la persona que llevase esas tareas de animación, y pide se haga hincapié en el Servicio

25
Inversiones Plan
General de Cooperación
1996-99.-

a Domicilio que si presenta deficiencias

Punto quinto. - Aprobación, si procede, de las inversiones del Plan General de Cooperación de 1996-99.- Se presenta los escritos recibidos de Diputación, quien ante las previsiones de iniciar los expedientes de adjudicación de obras del Plan General 1996-99, solicita los Acuerdos Municipales preceptivos. En virtud de ello se propone por el Grupo PSOE, que las dos obras de que se trata en el Pleno: la 228 de Renovación de Red de Agua con Presupuestos de 17.000.000 para 1996 y 8.000.000 para 1997, y la 229 de Pavimentación de Calles de 4.000.000 para 1997, se ejecuten a través de Contrataciones a realizar por Diputación argumentando para ello que el Ayuntamiento al no contar con elementos suficientes ha perdido hasta ahora mucho dinero en días y por ahora esto es más conveniente para controlar los fondos.-

Se debate el tema y queda aprobada esta opción por mayoría de los miembros del PSOE votando en contra I.U. que argumenta que el Ayuntamiento tiene ya experiencia en ciertas obras y que las podría acometer, por ejemplo en Renovación de Red de Aguas, diciendo en cambio que en cuanto a pavimentación se optará por la forma aprobada.

U.V.I., igualmente, argumentando, que con una buena gestión se podría hacer una

buena obra por votar en contra de la contratación a través de Diputación.

Respecto a otras cuestiones la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades que le correspondan, cuando le sea requerido por Diputación, en función de las obras emitidas y en el caso de que esto no se llevara a efecto en la forma indicada, el Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda para que de los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de la mencionada Delegación, retenga y haga pago a la Diputación de las cantidades correspondientes para atender al abono de los certificados que se extiendan en la cuantía máxima permitida y a la simple presentación de un duplicado de los referidos certificados o de cualquier otro documento fehaciente, hasta llegar a la cancelación y pago de la Aportación Municipal fijada para la obra; e igualmente en cuanto a la Diputación y al organismo Autónomo Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria.

- Punto sexto. - Escritos presentados.

- Escrito del Alcalde de Quintana de la Serena.

- Escrito del Alcalde de Quintana de la Serena. - Ante el escrito dirigido desde el Ayuntamiento de Quintana de la Serena, solicitando ayuda económica para un caso de trasplante de médula, se ratifican en el Acuerdo adoptado de ayudas placamente a la Búsqueda, ante

la cantidad de casos que se plantean-

- Escrito, Sociedad de Casadores. -

- Escrito del Presidente de la Sociedad de Casadores "San Bartolomé" de la Localidad. Escrito de D. JOSE GARCIA-MORENO MENDOZA que como Presidente de la Sociedad de Casadores "San Bartolomé", en el que solicita se les exima del impuesto de lotos, dado que han tenido gastos de repoblación en este año.

Se aprueba por UNANIMIDAD la condonación del impuesto. -

- Punto séptimo. - Ruegos y Preguntas. -

- Interviene en primer lugar el Concejal de Izquierda Unida, Luciano Morales Martínez, que ruega se celebre ya la Comisión que decida la finalización de la cesión del 0'7 del Ayuntamiento. -

- Pregunta a continuación, por qué se ha dotado a 1 trabajador del Ayuntamiento solamente de vestuario. -

- Ruega también que se tomen medidas para quitar la hierba del recinto interior del Campo de Fútbol y del Cementerio. -

- Pregunta al Alcalde sobre si se tiene conocimiento de un informe que ADERCO ha confeccionado sobre la Comarca. Se contesta al Alcalde que ya está a disposición del Ayuntamiento. -

- Pregunta también qué obras de la Red de Agua se han finalizado ya. -

- Al llegarle el turno de intervención a Manuel Marbines Romero, dice que hoy no tiene Ruego y Preguntas que formular, ante lo cual los Compañeros Concejales de la Corporación, solicitan que conste en Acta, en un acto no desprovisto de distensión y buen humor. -

- Continúa el turno el Concejales de U.V. I., Lorenzo Florencio Cuenda, que hace el ruego de que en la Romería de San Isidro se regule de alguna forma la instalación de casetas y se cobre alguna tasa de forma que se financien los gastos de limpieza, propone un precio de 2000\$ por m² ocupado. -

- Ruego también se informe a la oposición de las propuestas, concursos, subastas, etc, que se efectúen en el Ayuntamiento. -

- También ruego que se reúna la Comisión de Urbanismo con el fin de tratar y aclarar la confusión existente sobre la obligatoriedad de los Proyectos de Obras para determinadas licencias. -

- Ruego, finalmente, que en la calle San Juan se instalen papeleras. -

- Al no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las veintidós horas, de lo cual yo, certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - día 4 - Mayo - 96

Presidente:

D. Francisco Barahona
Moreno.-

Vocales:

Dña. M^{te}. José Moreno Quilán
D. J. Audilio Bravo Fdez.
D. Manuel Rojas Carrillo
D. M^{te}. Gonzalo Flores
D. Frco. Jagoz Garrido
D. Manuel Martínez Barea
D. Luis Feliciano González
D. Luciano Morales Martínez
D. Lorenzo Rosencio Ocaña

Secretaria:

Dña. Felita Brunaecha
González.-

-Nombramiento
de Secretario del
Juzgado de Paz.-

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintinueve horas, reunidos los señores (así) al margen expresados, faltando el Concejal: D. Pedro Serrano Hernández, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de mi, la Secretaria: Dña. FELISA BONAFEDREA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

Orden del Día

Punto primero. - Nombramiento por el Ayuntamiento, de persona

idónea para el desempeño de la Secretaría del Juzgado de Paz de Valverde de Leganés.-

Expone el Alcalde la problemática, ante la petición por parte de la Gerencia del Tribunal de Justicia de Extremadura del nombramiento en breve plazo, para el puesto de Secretario de Juzgado, de lo que la Señoría

propone, de forma provisional, y hasta que salga a concurso, una vez reunido la Comisión pertinente a: GUILLERMO CASQUERO SAEN.-

Se abre debate, Izquierda Unida hace constar su oposición a que se nombren puestos sin selección previa y dice que no está de acuerdo en que, en nombre de la premura, se hagan repetidamente así las cosas.-

Por su parte U. V. I. expone que quiere pasar que los acontecimientos se han sucedido así como el Alcalde los ha expuesto, pero

piensa que ya ha habido personas que han desarrollado labores en el Juzgado y que cree podrían ser las idóneas, advierte que se abstendrá en la votación y pide se saque a concurso para que participen todos. -

El Alcalde explica que por su parte se ha tenido en cuenta que se pretende tener abierto el Juzgado por la mañana, y las dos personas que han trabajado en él están estudiando, lo cual no lo haría posible y a la pregunta del Concejal de U.-U.-I. de si se les ha consultado algo, responde que no habría ninguna razón para diferencias. -

- Creación de una Universidad Popular en el Municipio -

- Punto segundo. - Aprobación de la creación de una Universidad Popular en Valverde de Leganés. - La Concejala de Cultura expone al Pleno en que consistirá la función de la Universidad Popular y explica que las mismas pueden gestionarse de distintas formas:

- A) Mediante la creación de un Patronato.
- B) Mediante Comunidad o Consorcio.
- D) Dependiendo de una Concejalía, que sería la forma más práctica, en el caso del Ayuntamiento de Valverde, pues se pretende comenzar con un presupuesto corto, capaz para la contratación única que se precisa: Un Director, ya que el resto de personal necesario, o sea, los Monitores especializados, correrían a cargo de las subvenciones que se concedieran para las distintas

actividades.-

El Director, explica, sería un Titulado Superior o Medio, que se seleccionaría mediante concurso para lo cual pide se apruebe de entrada, el carácter vinculante de la Comisión que seleccione de forma que se gane en tiempo y agilidad.-

Esta Universidad, por lo demás, funcionaría como un Ente independiente del Ayuntamiento, que solamente tendría competencia plenaria para aprobar la consiguiente Partida Presupuestaria de financiación, desamortizando la misma sus propios proyectos.-

Interviene a continuación el Concejal de I.U., Luciano Morales Merbuez, quien opina, que este punto es de demasiada envergadura para presentarlo así directamente en el Pleno y pide se aplazase, se reúna la Comisión pertinente y se estudie en profundidad con todos sus pros y sus contras.-

El Representante de U.V.I., igualmente opina que es un tema que debe ser estudiado, aunque en principios está a favor de todo lo que redunde en incentivar la Cultura.-

El portavoz del PSOE, expone que por su parte es muy de valorar el trabajo de la Concejala de Cultura y propone que no se alargue más la creación de la Universidad y que su Grupo lo apruebe y se conteste al Concejal, Luciano Morales Merbuez, que él de ninguna manera pone en duda la capacidad y el esfuerzo de

la Concejal, lo que quiere es que se dicte en Comisión y se dicte en Comisión y se dicte en Comisión. -

El Concejal de U.V.I. reitera que se demore y se estudie. Adara el Alcalde que realmente lo único que se pretende en este Pleno, es aprobar la creación de la Universidad, como punto de partida, todo lo referente a funcionamiento, presupuesto, estructura, etc., se tratará posteriormente en Comisión. Ante esta explicación U.V.I., quiere que que de constancia, que su Grupo dice si a la creación de la U.P., pero pide que efectivamente todo lo que se refiera a su estructuración se estudie en Comisión. -

Se aprueba por mayoría. -

- Ampliación de Biblioteca Municipal

- Punto tercero. - Aprobación por parte del Ayuntamiento de la denuncia de ampliación de la Biblioteca y de denuncia del contrato de arrendamiento del Ayuntamiento con Correos, para proceder a la iniciación de Expediente de Desahucio, si procediere, del local que ocupa la Oficina. -

El Alcalde expone al Pleno, el sentido de este punto, y la necesidad de ampliación de la Biblioteca, con el local que ocupa actualmente Correos, lindante con la misma y propiedad del Ayuntamiento.

Ante el unánime apoyo de los presentes, se acuerda notificar al Organismo de Correos, en la persona de su Director Provincial, la denuncia y extinción del contrato por parte del Ayuntamiento, con la intención de proceder al desahucio

administrativo si hubiere lugar del local ocupado por la oficina.

-Aprobación, para Bases del Servicio Social de Bases.-

-Punto cuarto. - Se deja para próximo Pleno.-

- Convenio entre la CSEX y el Ayuntamiento

-Punto quinto. - Información por parte del Sr. Alcalde - Presidente de la firma del Convenio entre el Consejo de la Juventud de Extremadura, (CSEX), y el Ayuntamiento de Valverde de Leganés. - El Alcalde procede a leer el Convenio entre el Consejo de la Juventud de Extremadura, (CSEX), y el Ayuntamiento de Valverde de Leganés, y expone que se trata de un programa importante para dinamizar a la juventud con el bien fin de que antepongan en sus vidas unos valores distintos a los de la cultura de la litrona que hoy vemos y ellos mismos padecen. - Se apoya por UNANIMIDAD la firma del Convenio. -

- No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidos horas y treinta minutos, de lo cual yo certifico y doy fe. -

Sesion Ordinaria - dia - 29 - Mayo - 96

Presidente:

D. Francisco Barahona
Moreno. -

Vocales:

D. H. José Moreno Piñón

D. Luis M. Rojas Camillo

D. J. Andrés Bravo Filer

D. Fco. Jago Garrido

D. J. H. González Flores

D. Manuel Martínez Rivas

D. Luciano Mercedes Martínez

D. Lorenzo Florencio Cruz

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachea

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintivue horas y treinta minutos, reunidos los señores al margen expresados, faltando los Concejales: D. Luis Zabieros González y D. Pedro Serrano Hernández, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde: D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y de un secretario Dña: FELISA BONACHEA GONZÁLEZ se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - Aprobación, si procede, de borradores de las Actas del 30 de Abril y 7 de Mayo de 1996. - Se aprueban por UNANIMIDAD de los asistentes.

- Aprobación obras de P.E.R., de:

- 10.600.000 ptas.

- 4.040.721 ptas.

Punto segundo. - Aprobación, si procede, de las obras a acometer con las reservas de crédito para Valverde de Leganés, que le han correspondido en el P.E.R., (10.600.000 y 4.040.721 ptas). - Se da a conocer la propuesta emitida por la Comisión de Hacienda y se aprueba por UNANIMIDAD en el siguiente orden de prelación para el proyecto:

- A) Final de la calle Nueva de San Roque.
- B) Terminación de Avda. Manuel Piñella Hdez.
- C) Travesía entre calles: Nueva San Roque y Conquistadores.
- D) Entrada al pueblo por la Avda. de Badajoz, des de la Ermita bajando por donde está la Central de Telefonos, Pilar y Aflijidos.

E) Aceredo calle Juan Banaón Liviéres.

F) Travesía comprendida entre: Mártires, Belilla y José Esparceda, junto al Cerro de los Mártires.

Se aprueba esta propuesta final por UNANIMIDAD. -

U.U.I. pide que se respeten los fondos del PER para su fin, de forma que las obras que se acuerden se realicen con estos fondos y las personas que se contratarán a costa de ellos, trabajen para el PER

- Modificación de
Complemento de
Destino para Funcionarios.
-

- Punto tercero. - Aprobación, si procede, de las modificaciones del Complemento de Destino de los Funcionarios, en virtud del Real Decreto 1581/1996 de 2 de febrero. - Por parte del Sr. Alcalde, se explica las reuniones mantenidas con los distintos funcionarios para la obtención de un acuerdo sobre los cambios de sus Complementos de Destino, como consecuencia del R.D., 1581/1996 de 2 de febrero, que modifica el R.D. 861/1996 de 25 de Abril, y expone la propuesta que presenta al Pleno. En ella explica que el propósito de su Grupo es llegar al nivel máximo correspondiente a cada Grupo al final de la legislatura haciéndolo de una forma escalonada en estos años. Ahora y con efecto retroactivo se propone una subida del Grupo "B" del 16 al 20, del Grupo "D" 8 puntos en ayuda al colectivo de Auxiliares Administrativos y en los demás Grupos existentes en esta Corporación, los puntos que correspondan a

la cantidad efectiva en pesetas a que equivale en estos tres puntos, ya que lo que se pretende es una subida lineal.

El Portavoz de Izquierda Unida, dice que si este tema se ha tratado con los funcionarios y ellos están de acuerdo con la propuesta, su voto es favorable, y añade que aunque no sea obligatorio por ley, cree que se debe hablar con los demás trabajadores, pues considera que existe un espíritu comparativo.

- Aprobación para Trabajadores del Servicio Social de Base. -

- Punto cuarto. - Aprobación, si procede, de las Bases Reguladoras de la oposición para la contratación laboral permanente de un trabajador social, con destino al Servicio Social de Bases "Llavos de Olivenza". - Al comenzar a debatir el tema el portavoz de Izquierda Unida, pide que este tema se pase por la Comisión previamente, para llevarse posteriormente a Pleno. -

Se discute el tema, exponiendo el portavoz del PSOE que si hubiera consenso se podrían debatir, sino se llevarían a un Pleno Extraordinario. -

Izquierda Unida insiste y así se acuerda finalmente, que debe celebrarse otro Pleno, previo informe, pues es muy difícil evaluar unas Bases. -

- Ante-Proyecto Presupuesto/96. -

- Punto quinto. - Aprobación, si procede, del Ante-Proyecto de Presupuesto para 1996. - Por la Secretaría, se comenta

el informe elaborado por la Comisión, que es desfavorable a la aprobación por parte del Grupo de Izquierda Unida, que manifiesta también en el Pleno que votará en contra, porque se está a mitad del Ejercicio, y lo que se refleja en el Presupuesto, es lo que ya se ha actuado --

El Grupo PSOE, está a favor del Presupuesto, en base a lo expuesto por el Señor Alcalde en la Memoria --

U.V.I., dice que se abstendrá en la votación, ya que no ha podido asistir a la Comisión --

El proyecto del Presupuesto en su resumen por Capítulos es el siguiente:

- INGRESOS:

A) OPERACIONES CORRIENTES:

Cap. I. - <u>IMPUESTOS DIRECTOS</u>	30.645.060 pts
Cap. II. - <u>IMPUESTOS INDIRECTOS</u> ..	4.020.000 pts
Cap. III. - <u>TASAS Y OTROS INGRESOS</u> ..	30.000.000 pts
Cap. IV. - <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	64.510.588 pts
Cap. V. - <u>INGRESOS PATRIMONIALES</u> ...	424.300 pts

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

Cap. VII. - <u>TRANSFERENCIAS CAPITAL</u> ..	53.990.697 pts
Cap. IX. - <u>PRESTAMOS A CORTO Y MEDIO PLAZO</u>	13.500.000 pts

TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS .. 197.090.645 pts

- GASTOS -

A) OPERACIONES CORRIENTES:

Capt. I. - <u>GASTOS DE PERSONAL</u> ...	52.940.008 pt.-
Capt. II. - <u>GASTOS DE BIENES CORRIENT.</u>	58.469.700 pt.-
Capt. III. - <u>GASTOS FINANCIEROS</u> ...	6.400.000 pt.-
Capt. IV. - <u>TRANSFERENCIAS CORRIENT</u>	10.200.000 pt.-

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

Capt. VI. - <u>INVERSIONES REALES</u> ...	64.380.937 pt.-
Capt. IX. - <u>PASIVOS FINANCIEROS</u> ...	1.400.000 pt.-

TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS ... / 97.090.645 pt.-

Debatido el tema, y vistos los conceptos y partidas que componen el Presupuesto Ordinario de 1996, en sus estados de Ingresos y Gastos y las Bases de Ejecución del Presupuesto, y examinada la documentación pertinente que se acompaña al Proyecto, por mayoría absoluta se acuerda:

- 1.º - Aprobar el Presupuesto Ordinaria de 1996 y sus Bases. -
- 2.º - Exponer al público el Presupuesto y Bases durante el plazo de 15 días en el Boletín Oficial de la Provincia. -
- 3.º - Elevar la presente aprobación a definitiva en el supuesto de que durante el plazo indicado no se hayan presentado reclamaciones. -

- Aprobación de
Inversiones para
obras del Plan local:
⇒ Ayuntamiento -
⇒ P. Constitución -

Punto sexto. - Aprobación, si procede, de las inversiones y de las aportaciones municipales de las obras del Plan local, aprobadas por la Corporación Provincial para Valverde de Leganés en 1996. - Se aprueba por mayoría, seguir el procedimiento previsto por la Diputación para las obras concedidas y aprobadas del Plan local para 1996, reforma de la Plaza Ayuntamiento y Plaza Constitución. -

Izquierda Unida no está de acuerdo con la realización de la Obra del Ayuntamiento, sí en la de la Plaza; U.V.I., pide, aunque vota a favor, que le gustaría conocer el Proyecto cuando llegue el momento de la realización. -

- Escrito dimisión
Concejal P.P. -
⇒ Pedro Serrano HERNANDEZ

Punto séptimo. - Escritos presentados: -
- Se lee el escrito de dimisión del Concejal del Grupo P.P., que argumenta la misma por circunstancias de trabajo. El Ayuntamiento se da por enterado y la aprueba y se pide se comience la tramitación pertinente para la sustitución de D. PEDRO SERRANO HERNANDEZ, por el elector candidato siguiente en la lista del Partido Popular. -

Punto octavo. - Ruegos y Preguntas. -
- Comienza el turno el Concejal de Izquierda Unida, Luciano Morales Martiño, quien ruega al Sr. Alcalde, se arreglen las arquetas de las calles que se han asfaltado y le contesta el Alcalde que se va a intentar hacerlo lo antes posible y

además se colocará una banda sonora en la orilla --

- Pide también el Alcalde, que le disculpen por no haber contestado a las preguntas del Pleno anterior, dada la actividad que ha tenido esta semana por el campamento de niños. -

- Sigue su turno el Concejal, Luciano Morales Martínez, que vuelve a pedir se limpien los alrededores de la pista de fútbol-sala. -

- El Concejal de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero, prosigue rogando que el Concejal de Obras vea la zona del Cementerio que da a la Carretera y se repare. -

- Pregunta al Sr. Alcalde, si se suspendió la reunión que se había propuesto el martes pasado, para la elaboración de la Ordenanza de Policía y Buen Gobierno, pues su Grupo acudió y no apareció nadie. -

Le contesta el Sr. Alcalde que no se suspendió, pide disculpas y dice que sigue el compromiso para este martes. -

- Ruega, Manuel Martínez Romero, que se repare la arqueta existente en la intersección de calles: Martínez y Melilla. -

- Pregunta también sobre el tema de contratación para Piscinas y pide se reúna la Comisión de Empleo para elaboración de Bases, Concursos, etc. -

Le contesta el Alcalde que ya se está trabajando en el tema. -

-También ruega, se revise la causa del motivo de las aguas turbias que están saliendo en los grifos de la acometida general, en varias casas del pueblo.-

-A continuación interviene el representante de U.V.I., que pregunta sobre las obras de Parque y Pantano subvencionadas por la Presidencia de la Junta de Extremadura.-

Le contesta el Alcalde que ha pedido Presupuestos a varias Empresas y no han contestado.- Solamente viene Sarex y no ha vuelto a concretar nada. Expone que si no recibe contestación acabará realizándose el Acqueducto. (Esto en cuanto a la Oba del Parque).-

En cuanto a la del Pantano, se ha pedido información, pues hay que aclarar si los terrenos pertenecen a Serea o Confederación, si no hubiese autorización, se pediría para hacerlo en el "Cordel".-

-Pregunta también si hay algún motivo para que la fuente de la calle Galeta esté fuera de servicio.-

-En cuanto a la celebración de la verbena de San Isidro, dice que ante el desastre de la misiva, quiere felicitar al Concejal de Festejos. El Concejal le da las gracias.-

-Dice también, que se realice una actuación de instalación de papeleras.-

-Ruega finalmente se solicite a la Junta que lleve a cabo una limpieza de

- Al final el Concejal Luciano Morales Martínez, felicita al Sr. Alcalde, por la decisión tomada de utilización en los servicios administrativos del Ayuntamiento de papel reciclado. -

- El Señor Alcalde expone que contestará a las preguntas que falten en la próxima sesión. -

- Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veintitres horas y treinta minutos, de lo que certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - día - 5 - Junio - 96.

Presidente:

Dña. M^{te}. José Moreno Cuellar

Vocales:

D. D^{to}. Manuel Rojas Camillo

D. D^{to}. M^{te}. Gervasio Flores

D. Francisco López Garrido

D. Manuel Martínez Romero

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechea González

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las doce horas, reunidos los señores alusos que expresados, faltando los Concejales: D. José Anselmo Bravo Fernández, D. Lorenzo Floriano Cuenda, D. Luis Zahinos Gurrales y D. Luciano Morales Martínez, (estos dos últimos Concejales disculpan su asistencia al Pleno), y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en Funciones (por vacaciones de: FRANCISCO BARRIONA MORENO), Dña. MARIA-JOSE MORENO CUELLAR y de un la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ,

se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Antes de comenzar la discusión del punto, el Concejal de Izquierda Unida pide explicaciones al Alcalde sobre la hora de celebración del Pleno que no considera idónea. Contestata el Alcalde que ha sido Pleno imprevisto, que no se esperaba y ella tenía su agenda muy saturada de trabajo.

Pide el Concejal se haga constar en Acta, que no le satisface la explicación y cree que el horario es el causante de la falta de asistencia, y aunque el PSOE propuso que cuando se tuviera que dejar un trabajo por tener que asistir a un Pleno el Ayuntamiento abonaría la jornada, hay trabajos que no pueden dejarse, y esto debe tenerse en cuenta ya que también prometieron que se procuraría la máxima participación.

A continuación se comienza el debate del punto del Pleno.

- Aprobación de Bases para Trabajadora Social del Servicio Social de Bases "Llanos de Olivenza"

- Punto primero -

Aprobación, si procede, de las Bases Regulatorias de la Oposición para la contratación laboral no permanente de un trabajador Social con destino al Servicio Social de Bases "Llanos de Olivenza". - Por la Secretaria se da cuenta del Acta de la Sesión Informativa de Empleo celebrada y sobre las Bases propuestas y lo discutido en ella, el

Alcalde dice que se acepta por parte del Grupo - PSOE la propuesta de aclaración de la Base 3^ª, pero que no acepta ningún cambio en cuanto a la forma de calificar de los dos partes de la prueba y opina también que su Grupo no considera necesario que estén los Grupos Políticos del Ayuntamiento ya que estando los representantes de las Centrales Sindicales se garantiza el proceso. -

Izquierda Unida argumenta que los representantes de los Sindicatos lo serán a nivel autonómico y 2^ª que en el Ayuntamiento ha habido en otras pruebas representantes de los Grupos Políticos, máxime cuando el está pidiendo que estén presentes con voz pero sin voto. -

Le contesta el Alcalde que los representantes de los Sindicatos, se solicitarán a las Sedes Locales, a lo que responde I.U. que eso no es posible pues han de pedirse a las Centrales Sindicales. -

Concluido el debate las Bases, por mayoría, quedan aprobadas con la siguiente redacción:

- BASES REGULADORAS DE LA OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL NO PERMANENTE DE UN TRABAJADOR SOCIAL CON DESTINO AL SERVICIO SOCIAL DE BASES "LLANOS DE OLIVENZA" -

- PRIMERA : Se convoca Oposición Libre para la contratación laboral no permanente de un trabajador social con destino a la prestación de servicios en el Servicio Social de Base "Llanos de Olivenza". -

SEGUNDA: La naturaleza de los contratos (será la del plazo de vigencia del Convenio interadministrativo a suscribir por el Ayuntamiento de Olivenza con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura para el mantenimiento del Servicio Social de Base durante 1.996 y hasta que se renueve para el Ejercicio siguiente). -

- lo escrito entre paréntesis no corresponde a la Base 2ª, si no a la 3ª, por lo que se vuelve a transcribir completa la 2ª y a continuación la 3ª. -

SEGUNDA: La naturaleza de los contratos a celebrar será laboral temporal, contrato de obra o servicio determinado, sujeto a lo establecido por el R.D. 2.546/84, de 29 de Diciembre, por el que se desarrolla el artículo 15 del Estatuto de los trabajadores. -

TERCERA: La duración de los contratos será la del plazo de vigencia del Convenio Interadministrativo a suscribir por el Ayuntamiento de Olivenza con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura para el mantenimiento del Servicio Social de Base durante 1.996 y hasta que se renueve para el Ejercicio siguiente. -

CUARTA: Las retribuciones que percibirán por su trabajo serán las establecidas para la categoría laboral respectiva en el

Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Junta de Extremadura, al igual que lo relativo a jornada y horarios, horas extraordinarias, vacaciones, permisos y licencias. -

La prestación del servicio se realizará en régimen de dedicación plena y será incompatible en el ejercicio retribuido de otros cargos en la Administración Pública y/o Empresa Privada.

El ámbito de trabajo de la persona contratada será el de los municipios que abarca el Servicio Social de Base 013 "Llanos de Olivenza". -

La persona contratada deberá desarrollar las actividades propias para la atención de dicho Servicio Social de Base, según determina la Ley de Servicios Sociales de Extremadura de 23 de Abril (Ley 5/87) y lo establecido en el Convenio de colaboración suscrito entre los Ayuntamientos de Valverde de Leganés y Olivenza y la Junta de Extremadura. -

- QUINTA: El tiempo de estos servicios y el desempeño de la función que se le encomiende no dará al contratados derechos frente al Ayuntamiento que los estrictamente especificados en el contrato que se les celebre, de acuerdo con su naturaleza de Contrato Laboral Temporal de obra o servicio determinado, sujeto a lo establecido por el R.D. 2-546/94 y en lo no previsto por éste a lo dispuesto por la vigente legislación laboral y

convencio colectivo de referencia antes aludido.

- SEXTA: REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- GENERALES:

- Ser español. -
 - Tener 18 años o más de edad. -
 - No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño del trabajo para el que se contrata. -
 - No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, de la Administración Local, Autonómica o Judicial, ni haberse inhabilitado para el ejercicio de Funciones Públicas. -
 - Estar en posesión del Título de Asistente Social o Diplomada en Trabajo Social. -
- Estos requisitos deberán reunirse al día en que termine el plazo de presentación de solicitudes. -

- SEPTIMA: Aprobada las Bases por los Plenos de los Ayuntamientos se anunciará la convocatoria a efectos de publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia. -

Las instancias, sujetas al modelo oficial que acompaña a estas Bases, en la que los interesados manifiesten reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en las presentes Bases, acompañados de fotocopia del D.N.I. y fotocopia compulsada de la titulación requerida en la convocatoria, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de cinco

DIAS HÁBILES a partir de su fecha, para la presentación de reclamaciones que, de haberlas serán resueltas por el Alcalde en la resolución por la que se aprueba la lista definitiva y que se hará pública, en la forma anteriormente indicada, y en la que se indicará el lugar y fecha de realización de las pruebas selectivas y la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición.-

-OCTAVA: OPOSICION:

La oposición a que se refiere la presente convocatoria consta de dos ejercicios eliminatorios:-

-PRIMER EJERCICIO: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo de 60 minutos, un tema de carácter general sobre las funciones propias de los Servicios Sociales de Extremadura, (Información, valoración y orientación, animación comunitaria, ayuda a domicilio, conciliación e inserción social, tramitación de prestaciones sociales).-

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para acceder al segundo.-

-SEGUNDO EJERCICIO: Consistirá en entrevista personal que versará sobre los cometidos propios de la función a desarrollar por quien resulte seleccionado.-

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo

necesario para superarlo un mínimo de 5 puntos.

La puntuación total de cada aspirante vendrá determinada por la suma de las obtenidas en los dos ejercicios.

-NOVENA: TRIBUNAL CALIFICADOR:

El Tribunal Calificador estará integrado por:

- El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valverde de Leganés o Teniente-Alcalde en quien delegue.-
- Un representante de la Junta de Extremadura designado por la Consejería de Presidencia y Trabajo.-
- Dos especialistas en Servicios Sociales de Base designados por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.-
- Actuará como Secretario el de la Corporación, o funcionario en quien delegue.-

A los señores del Tribunal podrán asistir como observadores, con voz y sin voto, un representante por cada una de las Centrales Sindicales más representativas en la Comunidad Autónoma y un Delegado del Personal Laboral del Ayuntamiento.

El Tribunal quedará integrado además por los suplentes respectivos que simultáneamente con los titulares habrán de designarse.-

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente, siendo siempre necesaria la presencia del Presidente y Secretario. Las decisiones se adoptarán por mayoría.-

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, notificándolo a la autoridad convocante.

Los aspirantes podrán recurrirlos en forma legal.-

El Tribunal podrá determinar que se incorpore al mismo los asesores que estime conveniente, que se integran con voz y sin voto.-

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que puedan presentarse y adoptar resoluciones, criterios o medidas necesarias para el buen orden del Concurso oposición, en aquellos aspectos no previstos por estas Bases.-

- DECIMA: CALIFICACION:

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal Calificador publicará en los locales donde se celebren las pruebas y en los Tablones de Anuncios de los Ayuntamientos de Olivenza y Valverde de Leganés

resolución con la relación de aspirantes por orden de puntuación, con propuesta al Alcalde de Olivenza de nombramiento en favor del mejor calificado. Dicha resolución no podrá aprobar ni declarar que ha superado la oposición un número superior al del puesto único que se convoca.

-DECIMOPRIMERA: Por el Alcalde de Olivenza se procederá a dictar resolución requiriendo al aspirante aprobado para que comparezca a la firma del correspondiente contrato.

En el contrato que se suscriba se establecerá un período de prueba de tres meses.

Si el aspirante aprobado no supera el período de prueba, se procederá a su sustitución por los aspirantes que le siguen en orden decreciente de puntuación en la lista de los que superaron los ejercicios.

Dicha lista tendrá carácter de bolsa de trabajo para cualquier supuesto de extinción del contrato que se suscriba con el aprobado y que no sea la definitiva realización del servicio; y para los supuestos de suspensión legal del mismo.

-DECIMOSEGUNDA: Las presentes Bases, la Convocatoria y cuantas Actas se deriven de los mismos y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y formas establecidos por la

Ley 30/92, de 26 de Noviembre.-

ANEXO I

- MODELO DE SOLICITUD -

D. _____, natural de _____, vecino de _____, provincia de _____, con domicilio en calle _____, n.º _____, ante el Ilmo. Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Valverde de Leganés, comparece y como mejor procede

EXPONE:

De enterado de la convocatoria pública efectuada por el Ayuntamiento de Valverde de Leganés para la contratación de un Trabajador Social no permanente, con destino al Servicio Social de Base "Hauos de Oivera" de esta localidad, y estimando reunir todos y cada uno de los requisitos fijados por la misma, manifiesta su deseo de participar en las pruebas selectivas, aceptando integralmente el contenido de dichas bases y comprometiéndose al cumplimiento estricto de las mismas.-

En base a cuanto antecede

SOLICITO:

Ser admitido a la presente convocatoria.

Valverde de Leganés, a —, de —, de 1996
(Firma)

Ilmo. Sr. Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valverde de Leganés, (Badajoz) -

- y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos, de lo cual, yo certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - día - 7 - Junio - 96

Presidente:

Dña. Felisa Bareacha Gtz

Vocales:

D. José-A. Bravo Fecández

D. José-M. González Flores

D. Frco. Lagos Garrido

D. Luis-M. Rojas Camillo

D. Manuel Nativier Barro

D. Luciano Morales Nieto

Secretaria:

Dña. Felisa Bareacha

González -

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las catorce horas del día siete de junio de 1996, reunidos los señores ^{al margen} ~~(al margen)~~ ^{al margen} indica dos, faltando a la misma los Concejales, M^o José Moreno Cuellar, Lorenzo Florencio Areada y Luis Julián González, bajo la Presidencia del Señor Alcalde - Presidente D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, se da paso al Pleno Extraordinario, con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero - Aprobación, si procede, de

- obras a preparar a la Excmo. Diputación Provincial relación de obras que el Ayuntamiento propone a la Diputación Provincial para el Plan de Inversiones en Medio Ambiente y Patrimonio que pretende realizar. - El Señor Alcalde expone el escrito recibido de la Diputación Provincial, en la que solicita, ante la existencia de posibles líneas de financiación, una relación de obras relacionadas con el medio ambiente y la recuperación del patrimonio, que el Ayuntamiento desearía acometer. -

La vigencia del Plan sería de CUATRO AÑOS, (96-99), y en caso que se verificara, la aportación Municipal sería del 25% de las obras que resultaran incluidas. -

Se propone y acepta como obras a solicitar aceptando las consiguientes aportaciones Municipales, las que siguen:

- Del Apartado b), propuesta: Prolongación del desagüe de colectores del Pilar y Pozo séptico; DIEZ MILLONES DE PESETAS, (10.000.000 pts). -

- Del Apartado c): Rehabilitación y recuperación del Convento y aledaños; CINCUENTA MILLONES DE PESETAS, (50.000.000 pts)

- Del Apartado d): Aprovechamiento del entorno medio-ambiental: Arreglo de caminos, Pista de tiro al plato, Motocross, pistas de footing. -

- Bases para Casos de Ambulatorio -

- Punto segundo. - Acuerdo, y aprobación, si procede, de Bases para

enviar demanda de Empleo al INEM, con el fin de solicitar una plaza para Conserje del Ambulatorio. - Antes de comenzar a debatir el tema, el Concejal de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero, pregunta al señor Alcalde, porque este punto no se ha pasado por la Comisión de Empleo, a lo que responde el señor Alcalde que se ha llevado a cabo una Sesión Extraordinaria urgente ante la necesidad de resolver un problema también urgente del que se ha retrasado la solución, al tener en cuenta algunas de las puntualizaciones formales del escrito presentado por Izquierda Unida, y que se tiene que resolver rápidamente por lo que en este Pleno se debatirá y se aprobará, si procede, por mayoría, ya que por mayoría se ratifica la urgencia del Pleno. -

Ante esta actitud, los dos Concejales de Izquierda Unida, presentes, deciden abandonar el Pleno, argumentando que las sesiones se están celebrando por las mañanas para obstaculizar la labor de la Oposición y además para ellos no se está cumpliendo la Ley. -

Se debate pues, el punto sin la presencia de esos Concejales y se aprueba por mayoría solicitar del INEM una demanda de Empleo, para un puesto de trabajo de Celador o Conserje en el Consultorio Médico, por un período de SEIS MESES. Como se pretendía que estos puestos de trabajo

los ocupen personas que tengan difícil acceso a otros tipos de empleo; como son las personas de ciertas edades y con minusvalías, se acuerda, por UNANIMIDAD, fijar un perfil de personas mayores de 50 años y que, siendo capaces para el desempeño de estos puestos, tengan una minusvalía reconocida por el Organismo competente, superior a un 40%.-

- Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión, siendo las quince horas, de lo que certifico y doy fe.-

Sesión Ordinaria - día - 27 - Junio - 96

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

- D. Sr. José Moreno Cid
- D. Sr. M.º García Flores
- D. Francisco de los Santos
- D. Manuel Martínez
- D. Luciano Morales
- D. Sr. Felicio

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintinueve horas del día veintisiete de junio de 1996, se reúnen los señores al margen expresados, faltando a la Sesión los Concejales: D. Lorenzo Florencio Cuervo, D. José-Clemente Bravo Fernández y D. Sr. Manuel Rojas Carrullo; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde: D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de mi, la Secretaria D.ª FELISA BONAECHEA GONZALEZ. Se da

Secretaría:

Dic. Felisa Benavente
González.-

paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, de borradores de Actas de los días 29 Mayo y 5 y 7 de Junio de 1996. - Se aprueban por UNANIMIDAD las Actas de los Plenos celebrados los días 29 de Mayo y 5 y 7 de Junio. - Se rectifica sin embargo la confusión existente en la del día 5 de Junio, ya que se indica fue presidida por Dña. MARIA-JOSE MORENO CUELLAR y lo fue por el Alcalde-Presidente D. FRANCISCO BARRALONA MORENO. -

- Aprobación de Casas de Oficio.-

- Punto segundo. - Aprobación, si procede, de Casa de Oficios. - Se presenta por el Concejal D. José-Maria González Flores, el Proyecto para la creación de una Casa de Oficios en Valverde de Leganes. Se debate el tema y se acuerda proponer su aprobación, si procediera, el próximo lunes que se celebrará otra Sesión Extraordinaria a este fin, y se elevará más estudiado el tema. -

- Ordenanza de POLICIA Y BUEN GOBIERNO. -

- Punto tercero. - Ordenanza de Policía y Buen Gobierno. - Informada previamente la Ordenanza de Policía y Buen Gobierno a establecer en el Municipio y que ha sido elaborada conjuntamente por los distintos Grupos Políticos, se aprueba por UNANIMIDAD su contenido, así como

que siga el procedimiento legal para su entrada en vigor. -

- Punto cuarto: Escritos presentados. -

- Mociónes del
PSOE e I.U. -
=> Régimen del Suelo

- Se presentan en primer lugar, por ser coincidentes, las Mociónes de PSOE e I.U. referentes a las Modificaciones que el Gobierno ha establecido en cuanto al régimen del Suelo, libelando el mercado del mismo mediante Real Decreto 5/1996 de 7 de junio. La Moción, aprobada por UNANIMIDAD, por el PSOE dice: El Pleno del Ayuntamiento de Valverde de Leganés, manifiesta su más profunda discrepancia con las medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación en el Real Decreto Ley 5/96 tanto por su contenido según lo expuesto anteriormente, como por la ausencia de diálogo con las Corporaciones Locales o sus entidades representativas, que en tema como este hubiera requerido. -

El acuerdo propuesto por Izquierda Unida y aprobado igualmente por el Pleno es el siguiente: Se dirige al Gobierno de la Nación para que se paraliceen las medidas del citado Real Decreto, al tiempo que se pida que las futuras reformas de la legislación sobre Suelo se se inspiren en los principios que se contienen en este Real Decreto. -

Moción de I.U.
=> Sobre horas extra
ordinarias en Empresas

- A continuación se presenta una Moción de Izquierda Unida, en la que se expresa que a pesar del paro estructural existente en

el País, se siguen dando horas extraordinarias por las Empresas, y aunque piensan que con las medidas económicas de corte ultracautelador que está efectuando el Gobierno, el problema no va a mejorar, sin embargo propone que por parte del Ayuntamiento en el Pliego de condiciones de todos los contratos, cualquier tipo de Empresas, se introduzca una cláusula que prohíba la realización de horas extraordinarias por parte de las mismas so pena de rescisión del contrato. Se aprueba esta propuesta por UNANIMIDAD.-

-Moción de PSOE.-
→ Ley Atención Farmacéutica en la Junta de Extremadura

-Moción del PSOE sobre el Proyecto de Ley de Atención Farmacéutica de la Junta de Extremadura para la Comunidad Autónoma.- Se solicita el apoyo del Pleno a esta Ley que establecerá los criterios generales de planificación y ordenación farmacéutica, ya que consideran que esta Ley redundará en beneficio de la mayoría de los hombres y mujeres que viven en Extremadura.-

Se aprueba la Moción por UNANIMIDAD, pero Izquierda Unida, quiere que conste su reflexión sobre un aspecto de la Ley en que no está de acuerdo y es su crítica al punto aprobado de que entrarán inmediatamente a ejercer su actividad todas las farmacias recurridas, ya que (consideran que esta Ley redundará) se da el caso de que quienes en un momento determinado no fueron recurridos para recurrir se han quedado sin

esta posibilidad. -

- Propuesta del PSOE sobre creación de Concejalía de Infancia. -

A continuación el Grupo de Concejales del PSOE presentan una propuesta en la que someten a la Consideración del Pleno para su debate, aprobación y dotación presupuestaria de creación de Concejalía de Infancia y Familia, e impulsar la creación de la Red de Municipios a favor de los niños/as y familias a nivel Provincial, Regional, Nacional e Internacional si procediese, al objeto de intercambiar experiencias y programas de acción, Defiende la propuesta la Concejala de Bienestar Social.

Izquierda Unida aprueba la Moción pero hace constar su asombro, pues al ver que es una propuesta del Grupo PSOE a nivel general, considera que ahora es cuando hace política progresista. -

- Escrito de Luciano Morales Martínez.

Escrito de Luciano Morales Martínez, en el que solicita permiso para instalación de caseta de ferias del Grupo de Izquierda Unida. Se abre debate y el Sr. Alcalde hace la siguiente proposición que finalmente se acepta. La proposición es la siguiente: Expone que como existe un acuerdo con los industriales de que solamente en casos especiales se permitiría la instalación de casetas en la Plaza, se admitiría que esta caseta se instalará en lugares que no fueran la Plaza de la Constitución y sus alrededores. -

Dada aprobado que pueda ser en el lugar

del año anterior o en el Real de la Feria.

- Escrito: Luis Zakiños González.-
→ Dimisión.-

A continuación se presenta el escrito de dimisión del Concejal D. LUIS ZAKIÑOS GONZALEZ, quien expone que por motivos laborales ya no puede atender sus obligaciones como tal Concejal. El Alcalde manifiesta que el Grupo PSOE lamenta esta dimisión pero comprende que existen razones que respeta y lo sienten ya que a pesar de que su ausencia no le ha permitido acudir a muchas sesiones en esta legislatura, opinan que ha sido un Concejal modelo, crítico sin acritud cuando ha tenido que serlo y con un talante democrático digno de imitar y buscando siempre, desde su entrada el día 23 de Mayo de 1983, lo mejor para Urdulanda de Leganés.

Por su talante y méritos propone se le entregue una placa en homenaje a su hacer y como recuerdo.

Se vota, y se abstienen en el voto sus compañeros del Grupo I. U., por considerar esta postura más congruente, y votando a favor los Concejales del Grupo PSOE. El Alcalde después de la votación comenta que como sabía que ya tenían mayoría, proceder a la entrega, pues la placa está ya preparada.

El Concejal agradece el recuerdo y expone que ya le es imposible por su trabajo atender como él quisiera sus funciones, como ha intentado y se ha esforzado en hacer todos estos años.

- Horario en el Consultorio Médico

- Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, se aprueba por el procedimiento de urgencia, admitir a trámite para su debate, un escrito presentado por el Alcalde en el que expone, que ha recibido un FAX del Coordinador Médico del Centro de Salud de Olivenza, en el que se ^{comunica un nuevo horario con una modificación} viene ^{padeciendo} por lo que propone elevar a la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura a acuerdo Plenario de este Ayuntamiento, en el que se solicite, que, puesto que hay dos médicos y dos A-T-S., se establezca en el Ambulatorio el siguiente horario: un médico y un A-T-S. de 8 a 15 horas y los otros dos sanitarios de 15 a 22 horas. - Se aprueba por UNANIMIDAD. -

- Punto quinto - Ruegos y Preguntas. -

- Luis Zabala González, ruega que, puesto que se ha hecho ya una buena inversión, se rieguen y cuiden los árboles del Tiro al Plato. -

- Luciano Morales Martínez, pregunta sobre subvención para el aire e informatización del Consultorio. -

- También ruega se haga hincapié en el arrancamiento de la casa del "Retiro".

- Interviene Manuel Martínez Romero, quien advierte del peligro que opaca la salida de su barrio hacia la carretera por el muro formado por la hierba seca.

le contesta el Alcalde que ha buscado reiteradamente quien tenga una máquina idónea para limpiar y que seguirá intentándolo, pero que de todas formas si conoce a alguien le ruega haga él mismo las diligencias oportunas para limpiarlo rápidamente.

- Pregunta a continuación si se sabe cuando van a arreglar las líneas telefónicas de Ciudad Jardín, a lo que contesta el Alcalde que ya está solucionado, pues han hecho las expropiaciones precisas para poder extender la línea.

- Ruega que se les apremie para que quiten postes y se haga subterránea la línea.

- Pregunta también por qué al terminar de cerrar la red de agua no se van cogiendo las juntas de las baldosas. Le contesta el Concejal de Obras, Francisco Rojas Garrido, que se está haciendo.

- Pregunta quien organiza el servicio de calles de los Policias, y contesta el Alcalde, que ellos mismos.

- Pregunta cuando se va a cerrar la Plaza de Antonio Osorio Romero.

- Pregunta también, cuando se va a hacer definitivamente algo en la Casa del "Ministro" y, contesta el Alcalde que aún no se puede actuar porque no es aún propiedad del Ayuntamiento.

- Pregunta también por cuenta de quien ha cobrado las trabajadoras que han estado en el Campamento de niños.

- Ruega también que se solucionen con Diputación la duplicidad de recibos de

recomendación que parece han aparecido. -

- El Alcalde expone que en el próximo Pleno contestará a las preguntas que faltan. -

- Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos, de lo que certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - día - 1 - Julio - 96

Presidente:

D. Francisco Barahona
Moreno. -

Vocales:

Dña. M^a José Moreno
Bullán

D. José M^a González Pico

D. Luis M. Rojas Carrillo

D. Frío Lagos Garrido

D. Manuel Martínez Rana

V. Luciano Blasquez Martínez

Secretaria:

Dña. Felisa Bouacocha

González

(No asiste la Srta.)

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las quince horas y cinco minutos del día uno de julio de mil novecientos veintidós y seis, reunidos los señores al margen expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y de mi el Secretario-Actal D. MANUEL GUTIERREZ MARIN, faltando al Acto los Concejales: D. Lorenzo Florencio Cuenda y D. José-Quintino Bravo Fernández, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Secretario:

D. Manuel Gutiérrez Barón

- Se pronuncia el Alcalde, explicando la Urgencia de la Convocatoria de este Pleno Extraordinario, y una vez conocida por los asistentes, se aprueba y da conformidad por UNANIMIDAD de todos los asistentes a la celebración de este Pleno. -

- Aprobación de la Casa de oficios -

Punto único.

- Aprobación, si procede, de la Casa de Oficio de Valverde de Leganés. - Por el Señor Alcalde - Presidente, se da conocimiento del punto del día y se remite al informe de la Comisión de Educación, Cultura y Ocio, que ha habido anteriormente, y el cual, fue aprobado por los Componentes de P.S.O.E., y se reservó el voto para el Pleno, el Concejal asistente de Izquierda Unida. -

Debido el tema por parte del Concejal de I.U., D. Manuel Martínez Barón, expuso varios puntos de vista que no estaba de acuerdo, y que no se ajustan a la realidad, como que no había Centro de Secundaria, Ambulatorio Médico, Instituto, etc, y sabe todo, manifiesta que conste en acta, que el local que aparece en el Proyecto como despacho para Oficina Municipal y de Correos, manifiesta que para Correos no sea referido local, a lo que le contesta el Sr. Alcalde, que mientras esté el de Alcalde, no será para Correos, que se pone así por exigencias del Proyecto. -

Discutidos todos estos temas, se pasa a la votación, quedando aprobado con los votos

del PSOE, y por parte de I. U. sí a la Casa de Oficios y no a la forma ni al informe elaborado.

- y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, de lo que certifico y doy fe.

Sesión Extraordinaria - día - 4 - Julio - 96

Presidente:

D. Francisco Barahona

Moreno.

Vocales:

D. Luis M. Rojas Carrillo

D. José M. Gualles Flores

D. Frco. Lagos Garrido

Dña. M. José Moreno Ceballos

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechea

Gonzalez.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las catorce horas, reunidos los señores al margen expresados; faltando los Concejales:

D. José Anselmo Bravo Fernández, D. Manuel Martínez Romero, D. Luciano Morales Martínez

y D. Lorenzo Florencio Cuenda, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARRA-

HONA MORENO y de mi la Secretaria, Dña.

FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Pronunciamento del Pleno sobre la urgencia de la

Sesión. - Los asistentes al Pleno se pronun-

ción sobre la urgencia del Pleno.

- Dimisión de Dña.
U.º José Moreno Quiéllar
(Concejal PSOE).

- Punto segundo. - Presentación y aceptación en su caso, de la dimisión como Concejala de Dña. María-José Moreno Quiéllar. - Se ve el escrito de dimisión presentado por la Concejala Dña. María-José Moreno Quiéllar que aduce motivos particulares para su dimisión y pide se haga constar que es una decisión personal y que así debe ser entendida por los miembros del Pleno.

Los Concejales presentes aceptan la dimisión aunque, afirman, sienten que la Concejala haya tomado esta decisión.

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas treinta minutos, de lo cual yo, certifico y doy fe.

Sesión Extraordinaria - día - 15-Julio-96

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. Luis M. Rojas Carrillo

D. José M. Quesada Flores

D. Frco. Lagos Garrido

D. Manuel Martínez Páez

D. Luciano Morales Martínez

D. Roberto Moreno Ure

Dña. Eva M. Márquez Benítez

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechea González

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las catorce horas, reunidos los señores (así) al margen expresados, faltando el Concejal D. José-Aureliano Bravo Fernández, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de mí la Secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Toma posesión de: Eva M. Márquez Benítez, Concejal de P.P. -

Antes de comenzar a debatirse los puntos del Orden del día, y una vez que ha sido convocada esta Sesión, toma posesión de su cargo como Concejala del Partido Popular: Dña. EVA-MARIA MARQUEZ BENITEZ, en sustitución de D. Pedro Serrano Hernández, Ante el Pleno presta juramento de su cargo, mediante la fórmula acostumbrada con prometiéndose a ser fiel a su cargo y a acatar la Constitución ante la que jura.

- A continuación se da paso a los puntos del Orden de la Sesión -

- Punto primero. - Aprobación, si procede de los borradores de las Sesiones de los días 27 de junio y 1 y 4 de Julio de 1996. - Se elevan a definitivas por UNANIMIDAD de los asistentes a cada una de ellas, los borradores de las Actas de las Sesiones de los días 27 de

junio y 1 y 4 de julio de 1.996.-

- Seguimiento, ó uso,
del tratamiento de
agua por SACONSA

Punto segundo. - Conocimiento del Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Olivenza sobre el concurso para la adjudicación del Servicio de tratamiento de agua abastecido a Olivenza y Valverde de Leganés y asentimiento al mismo, si procede, por este Ayuntamiento así como acuerdo de prórroga con la Empresa SACONSA del contrato para el mantenimiento de la planta hasta que sea adjudicado al nuevo concurso a convocar --

Se da conocimiento al Pleno del Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Olivenza sobre el concurso para la adjudicación del Servicio de tratamiento del agua de abastecimiento a Olivenza y Valverde de Leganés, mediante el cual éste quedó desierto al no haberse podido fijar la valoración económica más favorable por falta de precisión en los criterios técnicos de las bases --

Por esta razón dicho Ayuntamiento, y el de Valverde lo suscribe, ha propuesto encargar la redacción de unas nuevas Bases a la Empresa CESEX para volver a reiniciar el procedimiento del Concurso. -

El Pleno, de Valverde, sin embargo solicitará y requerirá que en las Bases se incluya la condición de la colocación de un contador en la entrada del depósito de Valverde. -

También se acuerda solicitar al Ayuntamiento de Olivenza para que una vez confeccionadas las Bases se remitan a este Ayuntamiento.

El contrato existente con la Empresa que actualmente lleve el control del agua, se entenderá prorrogado hasta la adjudicación del concurso.

- Bases para Plazas Municipales

- Punto tercero. - Aprobación si procede de las Bases para la provisión de 2 plazas de Plazas Municipales. - A la vista del informe de la Comisión que anteriormente ha tratado este tema y de los inconvenientes y ventajas que se han planteado y la duda sobre la posibilidad de que se pudieran hacer contratos temporales, el Alcalde retira la discusión este punto hasta el próximo Pleno.

- Permiso a Scyllana, si procede, de paso por terrenos del Ayuntamiento de estudio eléctrico.

- Punto cuarto. - Concesión de permiso, si procede, a la Compañía Scyllana de paso por terrenos del Ayuntamiento del nuevo tendido a establecer, que sustituirá al antiguo desde Olivenza. - Por la Compañía Scyllana se solicita permiso para la instalación en terrenos del Ayuntamiento, de tres postes para la conducción de la nueva línea aérea de 20 kW que pretenden realizar de San Rafael de Olivenza a Valverde para sustituir a la antigua.

Examinado el Plano que presentan se suscita la duda si los terrenos señala

dos pertenecen al Ayuntamiento, ya que parece son terrenos de uso cordes público.

Se acuerda pedir a Sevillana que juzgue mejor el terreno, ya que al dudar de la propiedad del mismo, duda también de su competencia para el otorgamiento de la autorización -

- Delegación del Alcalde-Residente en el Teniente-Alcalde: Luis-Manuel Rojas Carrillo.-

- Terminados los puntos del Orden del Día, el Alcalde da conocimiento del Decreto emitido mediante el cual, delega sus funciones desde esta fecha y hasta el final de mes en el Concejal de su Grupo: Luis-Manuel Rojas Carrillo.-

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión siendo las quince horas, de lo cual certifico y doy fe.-

Sesión Ordinaria - día - 9 - Octubre - 96

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. Luis M. Rojas Carrillo

D. José M. González Flores

D. Fco. de los Garnido

D. Manuel Martínez Romero

D. Luciano Morales Martínez

D. Jacinto Florencio Gordo

D. Sr. M. Margarita Martínez

Secretaria:

Dña. Felisa Bouaechea Gil

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas, reunidos los Señores al margen expresados, faltando el Concejal: D. José-Auselmo Bravo Fernández, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. FRANCISCO BARRA MORENO y de mi, la Secretaria, Dña. FELISA BOUAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 15 de julio de 1996. - Se aprueba el Acta por UNANIMIDAD. -

A instancia del Concejal de I. U., Manuel Martínez Romero, se aclara que este Pleno se corresponde con el Ordinario de septiembre. -

- Toma de posesión de Concejales de I. U. y P.S.O.E.

- Punto segundo. - Toma de posesión de nuevos Concejales, por los Grupos I. U. y P.S.O.E., que sustituyen a los anteriormente dimitidos. -

Se propone para el final al no estar presentes los interesados. -

- Dimisión del Concejal de PSOE José-Auselmo Bravo Fernández. -

- Punto tercero. - Presentación de dimisión del Concejal del PSOE, José-Auselmo Bravo Fernández. - Se presenta y se admite el escrito de dimisión como Concejal del Grupo P.S.O.E. de D. José-Auselmo Bravo

Fernández por motivos laborales.-

- Fiestas Locales para 1997 en la localidad.-

- Punto cuarto. - Aprobación, si procede, de Fiestas Locales, para confección de Calendario Laboral de 1997. - Se debate el tema de las Fiestas Locales y quedan aprobadas por mayoría las de: San Ildefonso, el 15 de Mayo y el 25 de Agosto por San Bartolomé; el Grupo de I.U. propone y vota que sea el 22 de Agosto.-

- Aprobación o rectificación de Ordenanzas para 1997.-

- Punto quinto. - Aprobación o rectificación, si procede, de Ordenanzas para 1997. - Se da cuenta por la Secretaría del Acta levantada de no existencia de quorum para la celebración de la Comisión Informativa.-

El Concejal de I.U., Luciano Morales Martínez, disculpa su no asistencia a la Comisión por enfermedad.-

El Alcalde propone, y se acepta que se retire el punto hasta próxima sesión al no haberse preparado.-

- Nombramiento portavoz del PSOE.

- Punto sexto. - Nombramiento de portavoz en el Grupo PSOE. - El Alcalde pone en conocimiento del Pleno que ante la dimisión del Concejal: D. José-Quelmo Bravo Fernández, en adelante será el propio Presidente de la Corporación el portavoz del PSOE en el Pleno.-

- Aprobación Padrón habitantes 1991-96

- Punto séptimo. - Aprobación, si procede, del Resumen Numérico Quinquenal

del Padrón Municipal de Habitantes referido al 30 de junio de 1996. - Se lleva para su aprobación provisional, el Resumen Numérico general del Padrón Municipal de Habitantes referido al 30 de junio de 1996, el cual queda de la forma siguiente: 3.704 habitantes, de los cuales 1.886 son varones y 1.818 mujeres. De no producirse reclamación alguna durante el período de exposición al público, que se extenderá del 1 al 30 de octubre de 1996, en cuyo caso se volverá a llevar al Pleno para nueva aprobación, se entenderá definitivamente aprobado al que hoy se presenta. -

- Ora de PER
de: 11.250.000pts

- Punto octavo. - Aprobación, si procede, de Obras de PER, correspondientes a la reserva de crédito acordada para Valverde de Leganés, por importe de 11.250.000 pts. - Se presenta el informe de la Comisión en el que se proponen reparaciones en las siguientes calles por parte de los ayuntamientos a la misma:

- Asfaltado de: Juan Ramón Jiménez. -
- Acerado de: Miguel Hernández, Plazuela que se forma en las Viviendas Nuevas construidas en la calle San Antonio y terminación del ya comenzado en calle Goleta y llevarlo hasta la carretera. -

A esta proposición contesta el Alcalde que la propuesta del PSOE es llevar la luz y el agua hasta los terrenos de B. Goleta y vallado de La Caballeta, con apar-

camióntos para Camiones de la Localidad

Consideran estas obras prioritarias pues se necesi-
tara de estos servicios para los viveros de la
futura Casa de Oficios. -

Concursa, Manuel Martinez Rancero, de I. U., que
consideran mas prioritario que un inverna-
dero arreglar las calles a quienes pisan
barro, cree que parece un castigo para
sus convecinos que el viva en la calle
Juan-Ramon Linares, y por otra lado existe
en "La Alcañal" un buen terreno para
que aparcuen los camiones. -

Interviene (F. H.) U. V. I., que despues de
disculparse por no haber podido asistir a
la Comision, dice que como comprende que
ya no quedan calles por arreglar en el
pueblo tienen que proponer esas obras. -

A continuacion expone que lo que ve
es que se pretende con este Presupuesto
continuar todas las obras correspondientes
a otros planes que se han quedado incon-
cluidos y justificarse asi ante organismos
superiores. Para su Grupo es mas coheren-
te, dice, las proposiciones de I. U. pues es
mas prioritario dotar de servicios vivi-
mos al pueblo, y por otra parte tampoco
considera idonea la ubicacion del
aparcamiento. -

La Concejala del P. P., apoya las pro-
puestas de I. U. y U. V. I., consideran-
do tambien que son prioritarias las obras
de Servicios Publicos. -

Debatido el tema se procede a la vota-
cion, aprobandose la propuesta del PSOE,
con el voto de calidad del Presidente al

haber empate, pues los 3 Concejales de I. U. votan en contra así como U. V. I. y P. P.

- Asociación de U. V. I., sobre Museo Etnográfico.

- Punto noveno. - Moción presentada.

- Moción de U. V. I., sobre creación de Museo Etnográfico. - Se lee la moción presentada y el representante de I. U. y luego el Alcalde en su intervención piden al representante de U. V. I., aclare el escrito pues sugiere distintas cuestiones que se deberían separar y quieren que concrete qué dice la moción. Contesta el Concejál de U. V. I. que hay dos cuestiones:

1. - Propuesta de Creación de Museo Etnográfico
2. - Propuesta de petición del Local anejo a la Iglesia al Párroco de Valverde

I. U., expone que está de acuerdo en lo primero, pero no en lo segundo, proposición pues existe una separación entre Iglesia y Estado.

P. P., aprueba también la moción sobre la aceptación de la Creación de un Museo Etnográfico y pregunta, dada la buena relación con el Párroco porque no se podría intentar conseguir ese local.

El PSOE, expone que en cuanto a la moción en sí, aunque la considera confusa en su expresión, está de acuerdo en la creación del Museo, en lo demás está en contra del escrito, pues quieren recoger lo que sea constructivo y el local no les parece el idóneo. Se intentará la creación en esta legislatura.

12
Agradece U.V.I., el acuerdo de los Grupos, para el apoyo de la Moción de la creación del Museo y expone que sería su deseo que se recogiera alguna partida en el próximo Presupuesto, sea cual sea la ubicación - pues esta daría igual. -

- Moción de I.U. sobre Inmigrantes desde Melilla. -

- A continuación se presenta una Moción de I.U. en la que solicita se manifieste por parte del Ayuntamiento el rechazo por las expulsiones o devoluciones de los inmigrantes como se hicieron desde Melilla a los 103 de diferentes países africanos, así como exigir que se esclarecieran las actuaciones realizadas y las posibles responsabilidades de quienes ordenaron la actuación, piden también se inste al Gobierno a realizar un seguimiento con la colaboración de las ONGS, sobre la circunstancias de estas personas a partir de la actuación del Gobierno. -

Se obtienen todos los Grupos por considerar en general que no tienen criterios objetivos de valoración sobre el tema. -

- Moción I.U. a la ley norteamericana conocida como "Helms-Burton". -

- Se presenta otra Moción de I.U., en la que proponen que el Ayuntamiento de Valverde inste al Gobierno de la Nación para que denuncie y se oponga ante los foros europeos e internacionales a la ley norteamericana conocida como "Helms-Burton", que se protejan los intereses de empresas españolas en Cuba, que se mantengan y queren acuerdos de cooperación con Cuba y que se promuevan

también éstos por parte de E.E.U.U. y Cuba, además de defender el derecho del pueblo cubano a la independencia y a la soberanía, etc. -

U.V.I. se abstiene en la votación, P.P. la apoya pues considera que no le parece justo que el pueblo pague las consecuencias de las posturas de un Gobierno. -

PSOE también se abstiene, pues considera que tienen dudas razonables sobre los gobiernos dictatoriales. -

I.U. la apoya exponiendo que, sin dejar de criticar los defectos del régimen cubano, cree que las medidas como la ley HELMS-BURTON no contribuye a la solución del pueblo cubano y es una hipocresía por parte de E.E.U.U. -

Moción sobre el Matadero Municipal de I.U. -

Al considerar que no se han incluido más mociones en el Orden del Día, pregunta el Concejal de I.U., Manuel Martínez Romero, por qué no se ha tramitado la presentada por él sobre el Matadero Municipal. Se propone de nuevo y se aprueba someterla a votación. En ella I.U. pide se lleve a efecto una reunión de la Comisión Informativa correspondiente, con los industriales del sector para el estudio de las obras a realizar en el Matadero con el fin que cumpla la legislación y se pueda reabrir.

U.V.F. apoya la moción y dice que en su momento denunció el asunto en el mismo sentido y dice que se deben hacer las gestiones pedir subvenciones y sino pagarlo del Ayuntamiento.-

P.P. en la misma línea la aprueba y dice que se ayude por el Ayuntamiento.-

El Alcalde aclara que por parte del Ayuntamiento se hicieron todas las gestiones para que el Matadero no se cerrara, se hizo un anteproyecto después de varias visitas a los Directores Generales de Agricultura y Sanidad y se vio que no había actualmente ayudas pues habían sido anteriores, de los años 1994 y 95. Se intentó emprender la acción solo por el Ayuntamiento y se vio que se acercaba a 5.000.000 de pesetas la inversión que se necesitaba para adecuarse a la normativa. Se volvió a la Junta y aún hablando de esta inversión no se dieron garantías de que se homologase el Matadero, ante esto se consideró que dada la rentabilidad del Matadero, se considerase inviable su reparación, y como no ha cambiado para nada la situación, su Grupo sigue votando en contra.-

- Punto décimo.- Escritos presentados.-

- Cía Telefónica-

- Telefónica presenta un escrito en el que piden se les conteste con brevedad sobre el permiso para la instalación de una conducción con postes de hormigón en la Carretera de Almuendal para

sustituir otras de madera que están en precaria situación. Dada la necesidad de la obra solicitada y que el Ayuntamiento sólo autoriza la realización de las obras canalizadas, advierte el Ayuntamiento de que si así se hicieran estas obras, el mismo según artículo 18 de la Ley de Ordenación de Telecomunicaciones, debería pagar el 80% del sobrecosto. -

Se debate el tema y el Pleno pide y faculta al Alcalde, para que directamente negocie el tema con el Director de Telefónica. -

Andrés Serrano
García. -

A continuación se presenta un escrito de D. ANDRÉS SERRANO GARCÍA, que una leído es contestado por el Alcalde quien expone, - que su grupo está en contra de la forma del escrito y de algunas de las afirmaciones que en él se vierten, por ejemplo, dice, no es cierto que no estén construyendo emborcales para la recogida de las lluvias, y no sabe si el escrito tiene desinformación o mala intención. -

En cuanto a que los trabajos del PER no se hacen por el Técnico también le sugiere falta de información y le parece gratuito y duro culpar de los problemas a la Autoridad Municipal, y aunque le parece poco riguroso el escrito, si está de acuerdo en que el problema que denuncia es cierto y evidente, las aguas no se recogen y en

su domicilio se acumulan causando daños, y se va a intentar solucionar, aunque serán los técnicos quienes den las soluciones, que espera estén tomadas antes de fin de año.

I. U., opina que, sin entrar en la forma, el problema existe y que se debe solucionar.

U. V. I. comprende que haya crispación por parte del interesado en el escrito ya que su problema es grave y pide que cuando se vaya haciendo la instalación del agua por Riscos se aproveche para llevar a cabo su recogida.

La Concejala del P. P., expone también que hay que comprender el escrito y que hay que vivir las situaciones que se han vivido en esa Industria y Vivienda con las inundaciones y espera que el Ayuntamiento se haga cargo de la situación y ponga remedio.

Dice el Alcalde que si se comprende y se tratará de solucionarlo y hace constar que Concejales de su Grupo personalmente y con total desinterés colaboraron en las inundaciones del Dto. 1989.

- Toma posesión del Concejal del PSOE:

- Fco. Utrera García

- Terminada la exposición de los escritos presentados y presente ya en el Pleno el nuevo Concejal del PSOE, Francisco

Utrera García, jura ante la Constitución Española, por su conciencia y honor, cumplir y hacer cumplir la Constitución

como norma fundamental del estado. -

- Punto undécimo. - Ruegos y Preguntas. -

- El Concejál de I. U., Manuel Martínez Romero, solicita se le conteste a los Ruegos y Preguntas que por escrito formuló al Alcalde con fecha 18 de julio de 1996. Enumera las mismas que el Alcalde posteriormente después de la intervención de los Concejales, Luciano Morales Martínez, y Lorenzo Florencio Acuña, contesta en la siguiente forma:

- En primer lugar solicita información de los contratos suscritos a Antonio Parra Rodríguez como bibliotecario y que expliquen los criterios que se siguieron para su contratación, así mismo pide conocer la documentación para la contratación referente a Manuel Mender Borrego, también quiere conocer la documentación del contrato de Antonia Mender Olcías. El Alcalde contesta, que está a su disposición en Secretaría todas las documentaciones que solicita sobre contrataciones, en cuanto al contrato de Antonio Parra, buscó una persona idónea en un momento crítico de exámenes de los chavales, para que pudiera sustituir la baja de María del Carmen Rodríguez Torvisco. -

- Pregunta **PO** también que al amparo de

que legislación y por qué razones se ha contratado a Manuel Mender Barrego. Contesta el Alcalde que la situación socio económica de esta persona era mala y que comprando diendo que tenía otras habilidades aprovechables y útiles para el Ayuntamiento, se le contrató cuando dimitió del Comulgatorio al no poder llevar las funciones propias de ese lugar. En referencia al contrato de Antonia Mender Macías que le substituyó, estaba en la bolsa de trabajo de otras pruebas, además se preveía como corta substitución, y en cuanto a la trabajadora que substituyó a Ramona Ralo Rivera, limpiadora del Grupo Escolar, por una baja, explica que cuando en hechos de estos ocurre, se tienen que solucionar rápidamente las situaciones pues no se puede dejar de cubrir un servicio.

- Ante la pregunta de cual fue el criterio para la contratación de Guillermo Lago Lozaén, contesta el Alcalde que se aprobó en Pleno, y que se tenía la convicción de que el Entero Secretario iba a impugnar la resolución de la Audiencia, por lo cual la contratación de Guillermo sería por poco tiempo, ante la decisión del Secretario de no actuar piensa que si hubiere sido mejor proceder a un concurso. -

- En cuanto a por qué se contrató a D. Dolores Guzmán Patrascas, contesta que

igual que con la otra trabajadora se siguió el criterio de que estaba en una bolsa de trabajo. -

- Formula el mismo Concejal, también, estas otras Puestas y Preguntas que se contestarán en el próximo Pleno, según decisión del Alcalde:

- 1.) - Autorización para examinar el contrato de la Asistente Social: D.^o José Marcos Quiellar. -

- 2.) - Hasta cuando van a aguantar los vecinos de los Caños los olores que se desprenden por estar mal rematada la obra del encauzamiento. -

- 3.) - Puesta se da solución a la casa de Concepción Setién Burón pues se inunda cada vez que llueve por problemas de la calle. -

- 4.) - Qué el Concejal de Festejos presente las cuentas de las Fiestas y Toros. -

- 5.) - Se aprobó una moción, para poner contenedores de vidrio, ¿por qué no se lleva a efectos? -

- 6.) - Qué situación va a dar la Alcaldía al problema de malos olores planteados en la calle Olivera, por la industria de cerdos allí ubicada. -

- A continuación formula sus preguntas el Concejal de I.U., Luciano Morales Beasbines, que son las siguientes y que el Alcalde contestará en la próxima Sesión:

- 23
- 1).- Pregunta que se ha hecho con la denuncia de Manuel Correa Quintana a causa de las aguas que se vierten del foro séptico.
 - 2).- Pregunta quién es el actual representante del Ayuntamiento en el Consejo de Salud de Olivenza.
 - 3).- Qué es la acción de que no se haya efectuado la subvención para Ordenadores y Aire por la Junta de Extremadura.
 - 4).- Quién es actualmente el Concejal de Sanidad.
 - 5).- Hace un ruego para que se repase el (inibornal) imbornal de la calle Rafael Alberti.
 - 6).- Pregunta si se ha efectuado alguna campaña de desatización en el Municipio y ruego si no se ha hecho, que se lleve a efecto.

- Entrevista a continuación al Concejal de U.V.I., que pide se conteste al escrito presentado el 11 de julio de 1996, en el que expresa el deseo de su Grupo de que Miceya Casares Conejo abandone su puesto en la Piscina, pues no cumplía los requisitos de edad en la selección y pedía se la sancionase pues había cometido una falta grave al intentar engañar al Tribunal. Transcurrido el tiempo pide explicaciones sobre el tema y le contesta el Alcalde que no se le contestó porque nunca entendió la Alcaldía el afán del Concejal en pluriar tanto e intentar

sanciones contra (otra) esta persona cuando estuvo en la selección y con otra candidata que no reunía otras condiciones no la eliminó, sino que aprobó se le pasara al final de la lista como reserva, pensando que tiene dos medidas distintas para según quién. -

- En cuanto a su pregunta de por qué no se ha tenido la educación de contestar a los valverdeños que solicitan hacerse cargo de la piscina, le contesta que no hubo tales ofertas que lo que sí hubo fue la propuesta de un ciudadano que le indicaba al Ayuntamiento como debía hacer las cosas y lo desechó. -

- A su pregunta de por qué se ha contratado a gente de Badajoz, desconocidas, para socorristas de la piscina, contesta que como en Valverde no se presentó nadie solicitó a través de la Cruz Roja Juventud de Badajoz y les mandaron las socorristas. -

- Cuando pregunta por qué hay una persona nueva cada poco tiempo en el Consultorio con lo que implica de desorientación en el manejo de informes confidenciales le contesta que se va a intentar que no sea así para lo que se va a hacer ahora contratos de 1 año por lo menos. -

- le sigue contestando a las preguntas presen-

tadas en escrito de 25 de julio de 1996.-

- A la 1ª sobre quien confeccionaría las pruebas para el examen de la Plaza de Trabajadora Social, le contesta el Alcalde que ya lo sabe pues se hizo ante él.-

- Sobre los motivos por que se habian producido de los servicios de la Asesoría María Prieto y se había pasado a la Gestoría Justo Gallardo, sin mediar concurso, contesta que se habían producido últimamente varios errores y preguntando en varios sectores, hubo muchas coincidencias de que esta Gestoría ofrecía buenos servicios.-

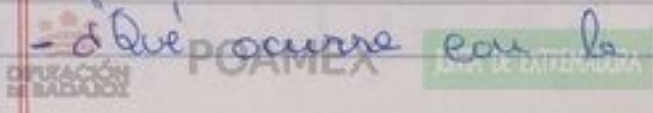
- En cuanto al escrito dirigido por los portavoces de los Grupos, contesta que después de leerlo como no tenía conocimiento de que hubiera formado ningún folleto, pidió información a los Municipales y le contestaron que no había sucedido ningún alboroto ni nada.-

- Como preguntas a contestar en el próximo Pleno, quedan las siguientes:

-Pregunta al Sr. Alcalde si hay acciones judiciales contra el Ayuntamiento -

-¿Qué ocurre con el problema ocasionado al Sr. Correa? -

-¿Qué ocurre con la obra del parque?



- ¿qué ocurre con la obra de Medio Ambiente del Pantano? -

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintitres horas, de lo cual certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - día - 15-10-96

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. José M.º Guzmán Flores

D. José M.º Rojas Carrillo

D. Fco. Lagos Garrido

D. Fco. Utrera García

D. Manuel Martínez Barea

D. Luciano Morales Martínez

D. Lorenzo Florencio Quintanilla

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachecha Gómez

- Toma Concejal de I. U. :
D. Juan Lirio Soriaño -

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintidos horas, reunidos los señores al margen expresados, faltando la Concejal de I. U. del P.P., Dña. Eva Lucía Márquez Benítez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de mi la Secretario Dña. FELISA BONACHECHA GÓMEZ, se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Toma de posesión del Concejal de Izquierda Unida. Toma de posesión del Concejal de Izquierda Unida, después de prestar el juramento preceptivo y se incorpora a la Sesión, JUAN

SIMENO SORIANO.-

-Aprobación y rectificación de Ordenanzas para 1.997.-

Punto segundo. - Aprobación y rectificación de Ordenanzas, he procedo, para el Ejercicio 1.997. - En el informe previo de la Comisión que se presenta al Pleno, las Ordenanzas estudiadas han sido informadas favorablemente por el grupo PSOE y desestimadas las propuestas de este grupo por los demás de la oposición. - En este Orden se presentaran las distintas Ordenanzas:

-A.- MODIFICACION DE LA ORDENANZA DE:

-ABASTECIMIENTO DE AGUA A DOMICILIO:

-A la vista del estudio económico presentado sobre el coste del Agua al Ayuntamiento, el Grupo PSOE propone y queda aprobado por mayoría una subida del 35% sobre los topes establecidos, así como establecer la exención de pago hasta 25 m³ de los jubilados que tuvieran ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional. Además se toma el acuerdo de que se instalen todos los contadores en el exterior de las edificaciones y que todas las dependencias Municipales y las Instituciones donde no exista se doten de contadores.-

En principio advierte el Alcalde que esta sería una medida de control y después se acordaría el pago.-

A propósito de esta afirmación I. U. pide que se cobre desde el principio.-

A la subida del 35%, afirma I.U. no estar de acuerdo pues opina que a pesar de los costes que arroja el estudio se podría ahorrar agua, a la vista de la diferencia de lo que factura la Empresa, pues los vecinos no deben pagar, dice, por lo que se pierde, y en cuanto al argumento de los jubilados lo mismo podría darse de otros sectores de la población. -

U.V.I. expone que vota en contra también de la subida descrita, dice, del 35%, y propone el 3%, opinando que los costes de diferencia del servicio los debe asumir el Ayuntamiento. -

- Queda aprobada por mayoría la propuesta del PSOE. -

- 2.º - ORDENANZA MODIFICADA DE:
- RECOGIDA DE BASURAS:

- La propuesta a la vista del estudio económico único es de una subida del recibo actual de 6.500 a 7.000 pts., quedando el epígrafe de basura industrial al precio actual. -

U.V.I. propone en el informe una subida del 3% y además que los cocheros independientes de los domicilios paguen una cuota al menos de 2.000 pts. -

En el Pleno I.U. acepta esta propuesta de U.V.I., cuando se trate de superficies grandes. -

- Por mayoría queda aprobada la Reforma de la Ordenanza con la propuesta del PSOE.

3. - MODIFICACION DE ORDENANZA DE:
ENTRADA DE VEHICULOS:

- El Grupo PSOE propone la siguiente modificación:

- Entrada con Vado Permanente 4.000 pts y entrada sin Vado, 500 pts -

Se aprueba en su totalidad con los votos a favor del Grupo PSOE. -

El Grupo de I. U., objeta que no está de acuerdo, con la subida en lo que se refiere a las entradas sin vado, si, en las de vado permanente pues es un ejercicio voluntario. -

U. U. I., también expone estar de acuerdo en la subida de Vados permanentes y no en la otra. -

4. - MODIFICACION DE ORDENANZA DE:
VEHICULOS DE TRACCION MECANICA:

- De acuerdo con el informe de la Comisión, se aprueba con los votos a favor del PSOE, una subida del 10% en todos los tipos de vehículos establecidos en la Ley. Asimismo se aprueba la proposición de dotar las placas a los ciclomotores. -

I. U. le parece excesiva, como expuso en Comisión la propuesta y aboga por una subida del coste del I. P. E., y esta de acuerdo con la placa a los ciclomotores. -

U. U. I. apoya esta última proposición, aunque sugiere un 3% de subida y apoya la identificación de los ciclomotores. -

-5- MODIFICACION DE ORDENANZA DE:

I. B. I. : URBANA:

- El PSOE propone argumentando que las bases son bajas vota subida del 20%, y así se aprueba con su mayoría.-
 U. V. I., manifiesta que su grupo no admite más de un 3% de subida y I. U. vota también en contra.-

-6- CREACION DE ORDENANZA DE:

INCLUSION EN CATASTRO DE NUEVAS FINCAS

URBANAS:

- Se argumenta por el PSOE la necesidad de la creación de esta Ordenanza dada la imposibilidad del Ayuntamiento con sus medios de conseguir que todas las modificaciones y creaciones de nuevas fincas urbanas figuren en Catastro, y la necesidad como consecuencia de tener que recurrir a Empresas especializadas en estos trabajos que tienen un costo.-

El PSOE propone como tasa por la prestación del servicio, el precio que en su momento cobrase la Empresa adjudicataria del servicio.-

I. U. vota en contra porque considera que no debe pagarlo el sujeto pasivo.-

U. V. I., pide que se lleven a efectos los trabajos aunque piensa que debiera cargar con el coste el Ayuntamiento.-

-7/- MODIFICACION DE ORDENANZA DE:
MESAS Y SILLAS:

- Propone el PSOE y se aprueba un precio de 40 pts. día por cada velador y 4 sillas. -
I. U. propuso un precio de 20 pts. y U. U. I. de 25 pts. añadiendo que no se llevaran en cuenta el número de sillas. -

-8/- MODIFICACION DE ORDENANZAS:
OCUPACION DE VIA PUBLICA POR OBRAS:

- Se propone y aprueba, que en la Ordenanza se precise que son objeto de la misma, los materiales que no pudieran estar en el recinto de la obra, ya que si pudiendo estar dentro del mismo ocupasen la vía pública, sería objeto de sanción. El precio sería de 100 pts m^2 y día. -
Se rechaza por los grupos I. U. y U. U. I. al considerarse excesivo. -

- Cambio de periodicidad de Sesiones. -

- Punto tercero. - Aprobación, si procede, de cambio de periodicidad de Sesiones Ordinarias. - El Grupo PSOE, a través del Alcalde propone el cambio de la periodicidad de las Sesiones, que pasarían a ser trimestrales. -

I. U. solicita del Alcalde que le exponga argumentos para este cambio, y le contesta el Alcalde que a veces por las muchas variadas razones no se pueden celebrar los Plenos mensualmente y quiere evitar problemas, como sucedió en este caso

Intervienen los Grupos de la Oposición, manifestando I.U., que su opinión es que lo que se pretende es quitar participación, siendo falso lo que prometió el Alcalde al principio de la legislatura y le recuerda que tenga presente que los 11 Concejales tienen la misma importancia.

U.V.I., a su vez, dice que el argumento utilizado por el grupo mayoritario carece de fundamento, pues si hubiese habido conexión entre los Portavoces no hubiera habido problemas, el argumento de I.U. le parece cierto, no se quiere dar participación y hay incumplimiento de promesas electorales.

El Alcalde contesta y hace constar, que no es su intención la que dicen, ya que va a procurar tener una reunión mensual con los Portavoces para que tenga la información que quieran, pero sin la regider de los Plenos.

- Designación de los miembros de Comisiones Informativas del Ayuntamiento

Punto cuarto. - Designación de nuevos miembros en las Comisiones Informativas que forma el Ayuntamiento. - Se designan como sustitutos de anteriores Concejales dimitidos, Francisco Lago Garrido y Luis-Manuel Rojas Carrillo; en las Comisiones en las que figuraba como titular José-Aurelio Bravo Fernández ostentará su lugar Francisco Lago Garrido y en las que era miembro María-Losé Moreno Cidola estará Luis-Manuel Rojas Carrillo.

Remodelación de la Comisión de Gobierno y nombramiento de nuevos Tenientes-Alcaldes.

Punto quinto. - Información al Pleno por parte de Alcaldía de la remodelación de la Comisión de Gobierno y nombramiento de nuevos Tenientes-Alcaldes. - Por parte del Alcalde se da conocimiento al Pleno de la remodelación de la Comisión de Gobierno, pasando a estar compuesta la misma por José-Mana González Flores y Francisco Lagos Garrido que son nombrados Tenientes de Alcalde y Luis-Manuel Rojas Carrillo que ya figuraba como tal.

Los Tenientes-Alcaldes, figurarán en adelante en este orden:

- 1.º - Teniente-Alcalde: José-M. González Flores.
- 2.º - Teniente-Alcalde: Luis-M. Rojas Carrillo.
- 3.º - Teniente-Alcalde: Francisco Lagos Garrido.

- Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintitres horas y quince minutos, de lo cual certifica y doy fe.

Sesión Extraordinaria - día - 4 - Noviembre - 96

Presidente:

D. Fco. Barchana Moreno

Vocales:

D. Sr. M. González Flores

D. Luis M. Rojas Camillo

D. Fco. Laga Garrido

D. Fco. Utrera García

D. Manuel Martínez

D. Luciano Mader Martínez

D. Juan Luján Soriano

D. Lorenzo Florencio Gadea

Dña. Eva M. López Leizaola

Secretaria:

Dña. Felisa Barchana

En la villa de Ubeda de Logroño, siendo las veinte horas treinta minutos, reunidos los señores al margen expresados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde: D. FRANCISCO BARCHANA MORENO y de mi la Secretaria Dña: FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación si procede del Actas de la Sesión anterior.

Se aprueban por UNANIMIDAD, las Actas de las Sesiones del día 9 y 15 de octubre de 1996.

- Aprobación y Modificación de Ordenanzas.

- Punto segundo. - Aprobación si procede de las Ordenanzas de Tráfico, Venta Ambulante y documentos administrativos. - Se acuerda por UNANIMIDAD la 1ª aprobación de las Ordenanzas de Tráfico y Venta Ambulante, de acuerdo con el informe y el texto discutido en las respectivas Comisiones celebradas para estudio del tema.

Se acuerda asimismo proceder a su publicación y seguir los límites preceptivos.

Igualmente se acuerda la aprobación de una Tasa en la Ordenanza sobre documentos administrativos, para las comprobaciones a particulares que no sean

documentos del PER, de 100 pts. por compulsas.

- oferta de Empleo Público para dotarlo de crédito en Presupuesto de 1997 de:
- Agente Municipal
- Ascenso en Escala de los existentes.

Punto tercero. - Aprobación, de inclusión en oferta de Empleo Público por dotarlo de crédito en el Presupuesto de 1997 de una plaza de oposición libre para la categoría de Agente y otra de Concurso - oposición para promoción interna dentro de la Escala - Ejecutiva. - El Alcalde como portavoz del PSOE, expone el punto de vista de su grupo para la creación de las nuevas plazas de Policía Local, diciendo que se trata de cumplir algo que ya estaba pendiente cuando en las anteriores oposiciones se le dio a la Policía Local de Valverde categoría de Cuerpo, con la necesaria autorización ya que no contaba con el número necesario para constituirse. Con la creación de la nueva plaza de Agente, se hace necesario la dotación de Jefatura por lo que se sacará ésta por promoción interna para dar oportunidad a los actuales Agentes. -

Se debate el tema y el Portavoz de I.U. opina que ya incluso cuando saliera las otras plazas se sugirió que se debía tener en cuenta la situación económica, y hoy sigue opinando que el Ayuntamiento se está pasando en gastos lo que dará lugar a un mayor endeudamiento del Ayto. Cree que solamente se debiera sacar la Jefatura pues lo demás supone un gasto insostenible.

U.V.I. opina también que estos ^{son} gastos desorbitados y votaría porque se contratara un agente más en determinadas épocas del año.

Igualesmente P.P. opina que un contrato ~~en~~ peral sería más viable para la economía del Ayuntamiento pero está en contra de la proposición del PSOE.

- Se aprueba el punto con los votos a favor del grupo PSOE.

- Imposición nombre al Consultorio Médico de: D. Adolfo García Benito.

Punto cuarto. - Propuesta del Alcalde, para imponer el nombre del Médico: Adolfo García Benito al Consultorio Médico. - El Alcalde interviene para hacer constar que esta proposición es del Alcalde y no del Grupo PSOE, por lo que propone se efectúe una votación secreta, que se aprueba, para saber si se procede al acuerdo.

Se pide al Alcalde que argumente su propuesta y expone que para él esta profesión ha estado ejerciendo su profesión, una profesión, con unas características muy especiales de humanidad que no tienen otras profesiones, durante 38 años en este pueblo y se ha ido sin un reconocimiento por parte del pueblo.

El representante de U.V.I. hace la observación de por qué, a ejemplo de lo que se hizo con el Párroco, ya que no es del Pueblo, no se le hace hijo adoptivo de Valverde.

Confiesa el Alcalde que ahora no es el momento de discutir este tema y que si

lo considera oportuno presente nuestra votación al respecto. -

El representante de I. U., dice, que sin querer entrar en valoraciones de tipo personal, a él le duele, que se haga diferencias con la vida laboral del resto de trabajadores como Agricultores o funcionarios, por ejemplo.

Finalmente se procede a la votación por papeletas y el resultado que se arroja es el siguiente:

- 4 SI
- 1 NO
- 2 BLANCO

- Quedando pues aprobada la propuesta por MAYORIA. -

- Declaración de interés de la Industria de D. DOLORES CONDE CAMBERO. -

Punto quinto. - Declaración de interés de la Industria de Dolores Conde Cambero, con el fin de remitirla a la Junta y proceder a la legalización y licencia solicitada. - Habiéndose presentado en el Ayuntamiento solicitud de licencia junto con el Proyecto, por parte de DOLORES CONDE CAMBERO, con el fin de legalizar la industria de panadería sita en Carretera de la Albuera - Valverde, a no tener competencia el Ayuntamiento por no estar ubicada en terreno urbano y debe remitir su proposición a la Junta, considera el Pleno y declara el interés social de la industria ya que es generadora de puestos de trabajo en Valverde. -

- Nominamiento de

Punto sexto. - Nominamiento por parte del

Consejero de Caja
de Badajoz.-

Ayuntamiento de Consejero de Caja de Badajoz, conforme legalmente se solicita por dicha Caja.- Por el Alcalde, se lee al Pleno el escrito recibido de Caja de Badajoz en el que, de acuerdo con la legislación vigente en la materia, le corresponde al Ayuntamiento de Valverde de Leganés, el derecho a nombrar un Consejero General en la Asamblea General de esta Entidad y así como a un suplente.

En cumplimiento de esta normativa, el grupo PSOE propone al Alcalde como Consejero titular y al Concejal José María González Flores como suplente.-

Se aprueba la proposición con los votos a favor del Grupo PSOE, U.V.I., P.P. y la abstención de I.U.-

Modificación de
Crédito del Presupuesto
Ordinario 96.-

Punto séptimo. - Aprobación, si procede, de Modificación de Crédito, por paso de unas partidas a otras del Presupuesto Ordinario de 1996.- Se presenta para su aprobación el Expediente de Modificación de Crédito, por traspaso de crédito de unas partidas a otras, informado por Intervención.-

Las modificaciones propuestas son las siguientes:

PART.	TITULO PART.	CONSIG.	AUMENTO	DEFINITIVO
121.1	RETR. COMPLEG.	5.065.000	440.000	5.505.000
15.2	INCENT. GRATIF.	1.200.000	229.500	1.429.500
227.1	TRAB. UTRAS ENPR.	22.099.400	400.000	22.499.400
SUMAS TOTALES		28.364.400	1.069.500	29.434.200

PART.	TITULO	PART.	CONSIG.	BAJAS	DEFINITIVO
121.2	RETRIB. COMPLE.		3.500.000	440.000	3.060.000
120.2	RETRIB. BASICAS		5.331.208	629.500	4.701.708
SUMAS TOTALES			8.831.208	1.069.500	4.761.708

Se aprueba por MAYORIA, con la abstención de U. V. I. -

— y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 horas treinta minutos de lo cual certifico y doy fe.

Sesión Extraordinaria Urgente - 28-11-96

Presidente:

D. Frco. Barahona Moreno

Vocales:

Frco. Lagos Garrido

Frco. Utrera Garcia

José María Macías Martínez

Juan Lluís Sotillo

José Luis Rosendo Quirós

En. D.º Marqués Benítez

Secretaria:

D.º Felisa Bonaechea González

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas y treinta minutos, reunidos los señores al margen expresados, faltando a la misma los Concejales: Sr. D.º González Flores, Luis-Manuel Rojas Carrillo, y Manuel Martínez Romero, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde: D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y de cui la Secretaria: D.º FELISA BONAECHEA GONZÁLEZ, se da paso a la Sesión con el

siguiente:

DATA DE EXTREMADURA

- Orden del Día -

- Día de luto por el accidente de tráfico ocurrido en la Carretera de Badajoz -

Punto único. - El Señor Alcalde, argumenta la urgencia y la premura del Pleno, como un gesto de solidaridad con las familias implicadas en el lamentable accidente de tráfico que ha costado la vida a tres personas de Valverde de Leganés, y que aún pudo ser más grave. Comienza a los Concejales que por parte del Ayuntamiento se han encargado tres coronas y expone la idea de declarar un día de luto oficial en Valverde de Leganés, idea que somete al criterio de tales

Por UNANIMIDAD, los Concejales de los distintos Grupos, acogen favorablemente el tema manifestando toda su tristeza por lo acaecido, declarándose día de luto oficial el día veintinueve, fecha del enterramiento de las víctimas. -

- Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintinueve horas, de lo que certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - día - 3 - 12 - 96

Presidente:

D. Fco. Barahona Rivas

Vocales:

D. Jac. M. González Rivas

D. Luis - M. Rojas Carrillo

D. Fco. Jago Garrido

D. Fco. Urbina Garcia

D. Manuel Jago Romero

D. Manuel Martínez Romero

Dobiano Marcos Martínez

D. Juan Jiménez Soriano

Secretaria:

Dña. Felisa Barahona Jks.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas y treinta minutos del día tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis, reunidos los señores aludidos expresados, faltando a la misma los Concejales: Lorenzo Florencio Cuenda y Eva. María Márquez Benítez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde: D. FRANCISCO BARAHONA NOBENO y de un la Secretaria: Dña. FELISA BONAEPHEA GONZALEZ, se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión anterior. - Se propone para la próxima Sesión la aprobación de los Actos del día 4 de noviembre y los del 28 del mismo mes. -

- Toma de posesión del Concejal del PSOE:

- Manuel Jago Romero

- Punto segundo. - Toma de posesión del nuevo Concejal del Grupo PSOE. - Presta juramento y toma posesión de su cargo en sustitución del anterior Concejal, Manuel Jago Romero, que desde este momento participa en la Sesión. -

- Aprobación de la Oña 99/1996 del Plan Provincial de

- Punto tercero. - Aprobación de la Oña número 99/1996 concedida al Ayuntamiento, como parte de un Plan Supl-

Diputación. - mentario de Diputación, con un presupuesto de 2.557.000 pts. - Se aprueba la conversión comunicada por la Diputación Provincial con cargo a los Remanentes Generales de los Planes Provinciales de 1.996, obra número 99/1.996, (Plan Suplementario, Reforma de Instalaciones Departadas), con un Presupuesto de 2.557.000 pesetas y las siguientes aportaciones:

- Aportación Diputación	_____	1.917.750 pts
- Aportación Municipal	_____	639.250 pts

Así mismo se acuerda solicitar de Diputación la cesión de la gestión de la obra referida para su adjudicación por procedimiento negociado, dadas las características de la misma y su montante económico. -

- Aprobación Obra de PER de: 6.146.000 pts, a través de Diputación

- Punto cuarto. - Aprobación de los obras del nuevo PER concedido por importe de 6.146.000 pts. - El Grupo PSOT propone efectuar las siguientes obras con la nueva subvención concedida para el Plan de Empleo Rural, por importe de 6.146.000 pts: -

- Reparación de la Plaza de los Pisos, de San Roque. -
- Acerado de la calle Soleta hasta la Carretera. -
- Colocar bordillos del acerado izquierdo y pavimentación de la calle Juan Ramón Jiménez. -
- Asfaltado del Callejón de Becerra, si alcauzase la subvención. -

Debatido el tema se aprueba por

UNANIMIDAD

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

POAMEX

AREA DE ENTRENAMIENTO

- Aprobación de obra de PER de 163.000 pts en: Casa Cuartel Guardia Civil

Punto quinto. - Aprobación de la subvención concedida para obra del Cuartel de la Guardia Civil, por importe de 196.445 pts, que se tramitará como PER. - Se aprueba la inversión a realizar con la reserva de Crédito por importe de 163.000 pts aprobada por la Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones, destinadas a subvencionar mano de obra para reparación y mejora a acometer en la Casa Cuartel de la Guardia Civil y que se ha de gestionar a través del F.N.C.M. -

- Interés público y Social de la Industria de: JOSE VICENTE GUERA SILVA

Punto sexto. - Acuerdo, si procede, de declaración de interés público y social de la Industria de Taller, cuya apertura se solicita por: Jose Vicente Guera Silva. - Solicitada por el vecino de esta localidad D JOSE VICENTE GUERA SILVA, licencia de Apertura de una Industria de Taller Mecánico, en terreno rústico, sito en Los Caños, km. 1,200 de la Carretera de Olivenza; el Pleno por UNANIMIDAD, dado que contribuirá al fomento de la industria y empleo en el Pueblo, acuerda declarar su interés social, y remitir a la Junta de Extremadura, la licencia de Obras que presente. -

- Nombramiento de 2 Vocales, de entre los Concejales, para Vivendas de la Junta Extremeña

Punto séptimo. - Nombramiento por parte del Pleno, de dos Vocales de entre los Concejales para la Comisión Local de Calificación de las Vivendas a conceder por la Junta de Extremadura. -

Debiendo de procederse en breve a la adjudicación de las viviendas que la Junta de Extremadura está construyendo en Valverde de Leganés, conforme a lo preceptuado en el Decreto 122/76 de 30 de julio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, el Pleno ha de designar dos Concejales, en representación del mismo que formarán parte de la Comisión Local de Adjudicación de Viviendas sociales que se ha de constituir:

- Por parte del PSOE se nombra a Francisco Ultrera García y de Izquierda Unida a Luciano Morales Martínez; Vicepresidente se nombra a Francisco Lagos Garrido y Vocales por parte de los Grupos; Luis-Manuel Rojas Carrillo como Concejales del P.S.O.E. y Juan Timoneo Soriano del Grupo de I.U. Los Concejales U.V.I. y P.P., serán los Concejales titulares de cada Grupo. -

- Punto octavo. - Escritos presentados. -

- Escrito de telefónica. -

- Se presenta un escrito de Telefónica en el que solicitan licencia para efectuar las obras que describen y que serían reparar un poste de madera en la Carretera de Olivenza-Badajoz y establecer un paso subterráneo en la Avda. Avelino Berrocal Rubio.

Debido al tema, se acuerda por unanimidad, acceder a la solicitud en el que se refiere al paso subterráneo, y dejar en suspenso la de la colocación del poste hasta los resultados de la entrevista a realizar por el Presidente de la Corporación con el representante de Telefónica y en

la que se tratarán estos temas. -

En la concesión del paso subterráneo, se le exigirá a la Compañía Telefónica, que una vez terminada la obra, deberá quedar la vía pública, a la mayor brevedad, en buen estado. -

- Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veintinueve horas y treinta minutos de lo que certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 24 - Enero - 97

Presidente:

D. Frco. Barahona Moreno

Vocales:

D. José M.ª Flores -

D. José M. Rojas Garrido -

D. Frco. Lagos Garrido -

D. Frco. Utrera García -

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechea G.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las trece horas del día reseñado, reunió los señores al margen expresado, faltando a la misma los Concejales: Manuel Lagos Romero, Aurelio Florencio Cuervo, Eva-^{ta} M.ª Muñoz Benítez, Manuel Martínez Romero, Luciano Morales Martínez y Juan Lázaro Soriano; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde: D. FRANCISCO BARRAHONA MORENO y de mi la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Reestructuración de Comisiones -

- Punto único. - Reestructuración de Comisiones del Ayuntamiento. - El Señor Alcalde en nombre de su Grupo propone para su aprobación la reforma y nueva formación de las Comisiones existentes por parte de los componentes de su Grupo. -

La proposición es la siguiente:

- Los Concejales del P.S.O.E, Luis-Manuel Rojas Carrillo, José-Maria Gonzalez Flores y Francisco Lagos Garrido, serán los componentes de todas las Comisiones y en la de Hacienda, formará parte además, Francisco Utrera Garcia. -

El Señor Alcalde fundamenta su proposición como solución para la existencia de quórum en ocasiones en que no puedan existir algunos Concejales. -

Se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes. -

- Y no habiendo más de que tratar, se levanta la Sesión, siendo las catorce horas, del día señalado. -

Sesión Ordinaria - día -30- Enero - 97

Presidente:

D. Frco. Barahona Moreno

Vocales:

D. José M. Glez Flores -

D. Luis M. Rojas Carrillo -

~~D. Manuel Lagos Garrido~~

D. Frco. Ulises Garcia -

D. Manuel Lagos Romero -

D. Manuel Martínez Romero -

D. Juan Jiménez Soriano -

D. Luciano Morales Martínez -

D. Loreuro Florencio Cordero -

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechea Glez.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día reseñado, reunió dos los señores al margen expresados, faltando a la misma Dña. Eva-Maria Marguerite Benitez y Francisco Lagos Garrido; bajo la presidencia del Sr. Alcalde: D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de mi la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da inicio a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - Lectura y aprobación, si procede, de borradores de Actas de Sesiones: 4 y 28 de Noviembre y 3 de Diciembre de 1996, así como la del 24 de Enero de 1997. - Oreda la aprobación para próximo Pleno.

- Aprobación, si procede del Presupuesto Municipal Ordinario de 1997.

Punto segundo. - Aprobación, si procede, del Presupuesto de 1997. - Se presentan las conclusiones a que se ha llegado en la Comisión de Hacienda y vuelve a afirmar el Portavoz de I.U. que su oposición es que debe haber más tiempo para que la oposición tenga tiempo para presentar enmiendas a lo presentado. Ha planteado la intención de su Grupo de votar en contra, por la presencia en el Estado de ingresos del concepto de Contribuciones Especiales que él considera lleva implícito un agravamiento comparativo.

El representante de U.V.I., igualmente manifiesta su oposición al procedimiento de elaboración del Presupuesto y su oposición también a las Contribuciones Especiales. Su votación será de abstención.

Llevada a efecto la votación el Presupuesto queda aprobado provisionalmente a instancia de los resultados de la publicación, entendiéndose definitivamente aprobado sin necesidad de nueva elevación a Pleno, si durante el período reglamentario de la misma no se efectuaren reclamaciones, con los votos a favor del Grupo PSOE, (5), la abstención de U.V.I., (1) y en contra los de I.U., (3). -

- Bases para Plaza de Policía Local y Jefes de Municipios

- Punto tercero. - Aprobación, si procede de las Bases que han de regir, para la Plaza de Policía Local y Jefes de los Municipales. - I.U., quiere hacer la observación de que bajo su punto de vista el Ayuntamiento no se puede permitir el lujo de crear una plaza más y en cuanto a las Bases propuestas su voto será de abstención, ya que no está de acuerdo con la composición del Tribunal, el deseo de su Grupo es que formen parte del mismo todos los Grupos y los Sindicatos. -

Igualmente el representante de U.V.I., no está de acuerdo con la formación del Tribunal, pues opina que había más transparencias si estuvieran representados todos los Grupos y vota negativamente. -

El Grupo del P.S.O.E., vota a favor

de las Bases que se han presentado para el Concurso de Jefe de Policía Local de una parte y de Oposición para una nueva plaza de Agente por otra, y que se adjuntan a este Acta; así mismo propone que los representantes de los Grupos estén presentes en los pruebas como observadores.

Punto cuarto - Escritos presentados -
No se presentan escritos ningunos.

- Aprobación, si procede, de renovación de Operación de Tesorería con el BCL de 3.500.000pts. - Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, se aprueba por el procedimiento de urgencia, pasar para su discusión y aprobación en su caso de las condiciones financieras que el Banco de Crédito Local ofrece para la renovación de la Operación de Tesorería que vence en febrero por un montante de TRES MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, (3.500.000pts.).

Las condiciones serán las siguientes:

- Interés nominal anual	7'25%.-
- Comisión de apertura	0'25%.-
- Amortización	1 año.-
- Comisión disponibilidad	0'25%.-

Discutidas las condiciones, se aprueba con los votos a favor del Grupo PSOE, (5), y las abstenciones del Grupo I.U., (3), y U.V.-I, (1).

I.U., prop

- Moción de I.U. sobre compra de Equipo de Oxígeno, que se admite a debate en la mis-

ma, propone que el Ayuntamiento se haga cargo del gasto de un equipo para suministro de oxígeno que puede suponer, exponer, un gran servicio y que consideran absolutamente necesario para determinadas urgencias de ciudades enfermas.-

Se aprueba la proposición y por parte del Señor Alcalde, se encarga al Grupo, I-U, puesto que dos de sus miembros son sanitarios, que hagan las gestiones oportunas asignándose al mismo una cantidad hasta CIEN MIL PESETAS.-

- Punto quinto - Ruegos y Preguntas -

- Comienza el turno el Concejal de I-U, Luciano Morales Martínez, que pregunta:

- a) - ¿Por qué no se dejaron en Vivero los árboles que sobraron de las plantaciones para que pudieran aprovecharse? -
- b) - ¿Por qué no se ha reunido la Comisión de Festejos para organizar los Carnavales? -
- c) - Cuando por las razones que fuesen, no estuviesen presentes en el Ayuntamiento y la Secretaría, ¿a quién debe dirigirse para solicitar documentación? -
- d) - ¿Que razón existe para que no se continúen los escritos que los vecinos elevan a Pleno? -

- A continuación interviene Manuel Martínez Romero, quien expone que aunque es verdad que el Alcalde cumple la ley, y que de

acuerdo con el R.O.F., puede contestar a las preguntas del Pleno anterior por escrito, sin embargo considera que contestar es hacer más de lo que ha hecho en las contestaciones que ha dado, pues piensa que hay cosas que requieren explicaciones, por ejemplo, en el caso que se preguntara sobre si se había efectuado la publicidad del Curso de Alfabetización, se contesta que sí, y quiere que conste que esto se ha llevado a cabo hoy después de recibir el escrito. -

En cuanto al barrio de "Las Meliruas", prometió que no se pasaría otro invierno en las condiciones que está y sin embargo este año está en peores condiciones. -

- Las contestaciones que ha presentado con anterioridad por escrito, para este Pleno son las siguientes, que se transcriben con las contestaciones también por escrito del Señor Alcalde:

- Preguntas del Concejal Manuel Martínez Romero:

1. - ¿A qué Empresa se les pidió presupuesto para la reparación de la fuente del "Cordel", (Pantano) y qué precios dieron?
- Respuesta: Normalmente se pide presupuesto a las Empresas locales legalizadas. Trabajó la Empresa de Luis Alvar, y el propio Ayuntamiento. La Empresa aludida trabajó a "jornal". -

2. - ¿A qué Empresas se pidió presupuesto

y que precios dieron para la construcción de la última fase de nichos en el Cementerio Municipal? -

- Respuesta: Igualmente que la anterior. - Se asignó a Luis Alvar que era la oferta más baja. -

- 3.º - ¿En qué términos está redactado el contrato de mantenimiento con Fouklex que realiza todos los trabajos y cuando se ha renovado? -

- Respuesta: En los términos que aprobó el Pleno en su día, siendo Alcalde, D. Manuel Martínez Romero. Actualmente está denunciado dicho contrato por parte de esta Alcaldía. -

- 4.º - ¿Por qué estamos tirando el agua, bien escasa, del depósito del Boual y no se soluciona el problema de sondas y vectores? -

- Respuesta: No existen problemas de sondas y vectores. El agua que se vierte baja del Depósito por su propio impulso debido a la abundancia de la misma. -

- 5.º - ¿Por qué no se toma lectura de los contadores de agua cada tres meses, para luego no estafar a los abonados, porque se han pasado del fraude? -

- Respuesta: Se toma la lectura y no se estafa a nadie. -

- 6.º - En su día se aprobó de forma consensuada instalar contadores en

todos los servicios para controlar el gasto de
aguas, y para cuando su instalación. -

- Respuesta: Próximamente. -

- 7.º - ¿Por qué todos los vecinos de Valverde de
Legués pagan agua y en el Cuartel
de la Guardia Civil no paga nadie? -

- Respuesta: Próximamente se le pondrá solución

- 8.º - ¿Cuál era la fecha de terminación de
las obras de la red de aguas y por
qué no se ha ejecutado en ese plazo? -

- Respuesta: Diciembre de 1996. La Causa la
conoce Ud. bien; el temporal de
agua. -

- 9.º - ¿Es cierto que se van a realizar obras
en el Hogar del Pensionista? ¿Se ha
reunido el Alcalde con los pensionista?
¿Por qué no se informa a los Grupos? ¿Es
cierto que la Caja de Badajoz? ¿Es cierto
que la Caja de Badajoz ha donado 8.000.000
de pts. para el Hogar del Pensionista? -

- Respuesta: Es cierto, la inversión no será
de 8.000.000 de pesetas, sino de
más dinero, contando con la aportación
de la Junta de Extremadura. -

- 10.º - ¿Qué clase de contrato tiene el cargo
pero suplente del Hogar del Pensio-
nista? ¿Cuanto cobra mensualmente y
por qué se le elige a él a dedo? -

- Respuesta: El que marca la ley, según
nuestra gestión. Era urgente

la colocación del mismo. -

- 11. - ¿Que va a pasar con el contrato del
Jorgado? -

- Respuesta: Que nosotros sepamos, NADA. -

- 12. - ¿Por qué a los trabajadores contratados
no se les paga el salario correspon-
diente a su salario? -

- Respuesta: Se les paga, creemos, de acuerdo con
la ley. -

- 13. - ¿Cuándo se va a invertir el dinero
de Medio Ambiente en el Pantano? -

- Respuesta: Cuando se consiguen los permisos
correspondientes, SE TERMINARA. -

14) - ¿Cuales son las razones ocultas para
que no hayan comenzado las clases
de alfabetización, por que no se ha hecho
la publicidad? -

- Respuesta: SE HA HECHO PUBLICIDAD. -

- U. V. I. - Se queja de las que preguntó
al Señor Alcalde, si hay
acciones judiciales contra el Ayuntamiento,
y al contestarle el Señor Alcalde que
efectivamente las hay, ruega que además
de esta contestación se le explique al
Pleno cuales son.

- Ruega también se informe sobre el com-
promiso que existe por parte del Ayunta-
miento con Dr. Agustín Fernández Cobalzo,

Párroco, para la utilización de la nave de la Escuela Taller.-

- Respecto de la contratación de Mario Rodríguez Aparicio, pide se explique, pues cree se han incumplido los principios de igualdad, mérito y capacidad.-

- En cuanto a los Carnavales, pregunta también, si esta tónica va a ser la que se siga en todas las fiestas, prescindiendo de la Comisión de Cultura. El Señor Alcalde expone que las contestaciones se harán por escrito.-

- En cuanto a las contestaciones a las anteriores preguntas efectuadas en anterior Pleno por los Concejales, la transcripción de las respuestas es la siguiente:

- Preguntas y respuestas al Concejál:
Luciano Morales Martínez:

- 1.º.- ¿Que se ha hecho con la denuncia de Manuel Correa Quintanar, a causa de las aguas que se vierten del pozo séptico?.-

Respuesta: Está en manos de Medio Ambiente, el tema.-

- 2.º.- ¿Quién es el actual representante del Ayuntamiento en el Consejo de Salud de Oivera?.-

Respuesta: El Alcalde.-

-3°.- ¿Cuál es la razón de que no se haya efectuado la subvención para ordenadores y avío del Consultorio, por la Junta de Extremadura?.-

- Respuesta: La inuspicencia de la misma.-

-4°.- ¿Quién es el actual Concejal de Sanidad?.-

- Respuesta: El Alcalde.-

-5°.- Hace un ruego para que se repare el pavimento de la Calle Rafael Alberti

- Respuesta: Se ha arreglado.-

-6°.- Pregunta si se ha efectuado alguna campaña de desratización en el Municipio y ruego si no se ha hecho, que se lleve a efecto.-

- Respuesta: Si se ha hecho.-

- Preguntas de U. V. I. -

-1°.- Pregunta al Señor Alcalde, si hay acciones judiciales contra el Ayuntamiento.-

- Respuesta: Si las hay.-

-2°.- ¿Qué ocurre con la Obra del Parque?.-

- Respuesta: Ya se está haciendo.-

-3°.- ¿Qué ocurre con la Obra de Medio Ambiente del Pantano?.-

- Respuesta: Está pendiente de los permisos correspondientes para terminarla.-

Preguntas de: Manuel Martínez Romero:
- 1.º - Autorización para examinar el Contrato de la Asistente Social, María José Moreno Cuéllar. -

- Respuesta: Por nuestra parte no hay inconveniente en su petición. -

- 2.º - ¿Hasta cuando van a aguantar los vecinos de Los Caños, los dolores que se desprenden por estar mal rematada la obra del encauzamiento? -

- Respuesta: Desaparecerá el problema cuando se termine la carretera. -

- 3.º - Pregunta de solución a la casa de Loudepañón Setil Burón, pues se inundó su casa, cada vez que llueve, por problemas de la Calle. -

- Respuestas: Estamos pendiente de la autorización en forma debida, de un vecino que debe autorizar el paso de las aguas. -

- 4.º - Qué el Concejal de Festejos presente las cuentas de las Ferias y Toros. -

- Respuesta: Las cuentas están a su disposición en el Ayuntamiento. -

- 5.º - Se aprobó una decisión para poner contenedores de vidrio, ¿por qué no se lleva a efectos? -

- Respuesta: Se está haciendo las gestiones pertinentes. -

-6.- Que solución va a dar la Alcaldía al problema de malos olores planteados en la Calle Olivera / por la Industria de Cerdos allí ubicada. -

- Respuesta: Se está tramitando el correspondiente expediente. -

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas de lo que asíficio y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 5 - Marzo - 97

Presidente:

D. Frco. Barahona Moreno

Vocales:

D. Luis M. Rojas Benillo

D. Jac. M. González Flores

D. Frco. López Garrido

D. Manuel Martínez Ramos

D. Luciano Morales Martínez

D. Juan Jiménez Soriano

Secretaria:

Dña. Felisa Bonahechea Gls.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintidós horas, reunidos los señores al margen expresados, faltando los Concejales: D. Manuel López Romero, D. Lorenzo Florencio Cuenca y Dña. Eva Beatriz Márquez Benítez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde; D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de mi la Secretaria: Dña. FELISA BONAHECHEA GONZALEZ, se da faso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, de los Actas de las Sesiones celebradas los días 4 y 28 de noviembre y 3 de diciembre de 1996, así como las de los días 24 y 30 de Enero de 1997. - Se aprueban todas las Actas por UNANIMIDAD. -

- Subvención de la Junta para Reparación en Consultorio Médico de: 3.046.845 pt.

- Punto segundo. - Aprobación de la Subvención concedida por la Junta de Extremadura para reparaciones del Consultorio Médico. - Se aprueba la adaptación y reforma del edificio del Consultorio Médico situado en la localidad, calle César Hurtado Delicado, así como el Presupuesto por un importe de 3.046.845 pt. -

Se aprueba por UNANIMIDAD la decisión de solicitar de la Consejería de Bienestar Social una subvención por el mismo importe, comprometiéndose el Ayuntamiento a aportar las diferencias si la obra resultase más gravosa y el abono de los honorarios técnicos y de los gastos de infraestructura urbanística, así como a destinar el Centro a fines sanitarios por un período no inferior a 30 años, haciéndose cargo de la gestión y administración del Centro. -

También se aprueba por UNANIMIDAD autorizar al Sr. Alcalde para realizar todas las gestiones oportunas. -

- Selección de Juez de Paz, etc las 5 instancias presentadas.-

- Punto tercero. - Selección de Candidatos de Juez de Paz para posterior envío al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. - De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial por el Ayuntamiento se procedió a la selección de Candidato, con el quorum necesario, de Juez de Paz propietario de Valverde de Leganés, entre las 5 solicitudes presentadas pertenecientes a:

- MARIA-ISABEL JIMENEZ CARRASCO.-
- ANGEL SANCHEZ TORRES.-
- RAFAEL-LUIS ALVAREZ AMBRONA.-
- MIGUEL-ANGEL PARRA RODRIGUEZ.-
- MANUEL CUERA DIAZ.-

que reunían las condiciones de capacidad y compatibilidad, resultando elegido:

- RAFAEL-LUIS ALVAREZ AMBRONA,
- al obtener mayoría absoluta de votos.-

Se aprobó igualmente elevar esta propuesta al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.-

- Adhesión del Ayto a la Propuesta de la Dirección General de la Mujer de la Junta de Extremadura

- Punto cuarto. - Adhesión, si procede, de la Propuesta de la Dirección General de la Mujer de la Junta de Extremadura. - Con motivo de celebrarse el día 8 de marzo el día de la Mujer de la Junta de Extremadura con el fin de que la Corporación se adhiera a la misma.-

En ella se habla como lema de UN

MUNDO COMPARTIDO que significa no olvidar y recordar a todas las mujeres que nos precedieron en la lucha de la igualdad. Se recuerdan los avances legislativos y consideran que es necesario elaborar medidas y estrategias que permitan a las mujeres participar activamente en la sociedad y piden que en base a los anteriores principios de libertad e igualdad del individuo los Acuerdos:

- 1.- TRABAJEN diariamente por la IGUALDAD ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES.-
- 2.- CONCEBAN UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL a la "IV CONFERENCIA MUNDIAL DEL BEIJING" como instrumento básico para el avance de la mujer en los próximos años.-
- 3.- INCIDAN intensamente el "IV Programa Comunitario de Acción a medio plazo para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres (1.996-2.000)".-

y más concretamente el artículo 2 del mencionado Programa de Acción Comunitario, donde hace referencia al "Principio de la integración de la dimensión de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en todas las políticas y acciones".-

El portavoz de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero, hace constar que su grupo no está de acuerdo en principio con las conclusiones de la

IV Conferencia Mundial de Beijing ya que opinaron debieran haber ido más lejos en ellas.

- Concejal para Encargado de Obras durante Baja del actual por enfermedad. -

- Punto quinto. - Aprobación, si procede, de un Concejal para Obras, por el tiempo en que el actual deba causar baja por enfermedad. - Se propone por el Alcalde que debiendo ser sometido a una intervención quirúrgica el Concejal de Obras: Francisco Lagos Garrido, - quede sustituyéndole durante la baja médica que se produzca el Concejal Francisco Utrera Garcia. -

Se aprueba con los votos a favor del Grupo PSOE y se mantiene en su postura anterior de que no debe haber ningún Concejal liberado en Obras del Grupo de I. U. -

- Inclusión del Ayto en el desarrollo de la ley 42/95 de Telecomunicaciones por Cables. -

- Punto sexto. - Solicitud, si procede, a la Junta de Extremadura dentro del desarrollo de la ley 42/1995 de Telecomunicaciones por Cable, de la inclusión de este Municipio dentro de la demarcación Única de Extremadura. Conocida la Nación que se adjunta como Anexo del Acta en la que se solicita a la Junta de Extremadura, dentro del desarrollo de la ley 42/1995 de Telecomunicaciones por Cable, la inclusión de este Municipio dentro de la Demarcación Única de (Servicios) Extremadura como **subito** territorio de protección

de estos servicios, se aprobó por UNANIMIDAD:

- 1.º - Proceder a dicha solicitud

y
- 2.º - Autorizar al Alcalde la remisión al Excmo. Consejo de Obras Públicas y Transportes del Generalato Plenario por el que este Municipio solicita formar parte de la Demarcación Única para la prestación de Servicios de Telecomunicaciones por Cable en la Comunidad Autónoma de Extremadura --

- Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas, de lo cual certifico y doy fe.

Sesión Extraordinaria - 8 - Abril - 1997 -

Presidente:

D. Francisco Barakoua Hoya

Vocales:

D. José - M^o González Plas

D. Xosé - Manuel Rojas Camillo

D. Francisco López Garrido

D. Manuel López Romero

D. Francisco Utrera Jencá

D. Manuel Utrera Romero

D. Luciano Morales Martínez

D. Juan Yikero Soriano

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechera Glez.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintuna horas y treinta minutos revuados los Señores arriba expresados, faltando los Concejales: D. Lorenzo Florencio Queada y Dña. Eva - María Márquez Benítez; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde: D. FRANCISCO BARRAKOUA MORENO y de un, la Secretaria: Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior. - Se aprueba el Acta de la Sesión celebrada el día 6 de Marzo de 1997, por UNANIMIDAD. -

- Punto segundo. - Acuerdo Municipal de aprobación de inversiones y su financiación, de las Obras de Planes locales, aprobadas (de las Obras de Planes Locales) por Diputación del Plan INTERREG II 1996-99 del Programa, también aprobado por la Diputación, así como la petición de forma de Gestión. - Por el Alcalde, se da conocimiento de las Obras Aprobadas Definitivamente por la Diputación con Financiación del FEDER para el Programa INTERREG II 1996-99, siendo estos los números: 115 y 116. -

- Aprobación de

Obras de Diputa

ción n^o 115 y

116 de INTERREG

II, 1996-99. -

La 115: "Rehabilitación y recuperación Convento y albañales" y la 116: "Problema de saneamiento colector del Pilar y Pozo Séptico", con un Presupuesto total de DIEZ MILLONES DE PESETAS, (10.000.000 pts.) cada una; la 115 con dos anualidades de 5.000.000 de pesetas cada una para 1998 y 1999 y la 116 una sola anualidad en 1997.

- Se debaten simultáneamente los PUNTOS SEGUNDO y TERCERO, del Orden del Día, al estar conectado entre sí.

- Explica el Sr. Presidente que no se tiene la disponibilidad de los terrenos del Convento y que parece muy difícil conseguirlos, por lo que su Grupo propone, solicitar de Diputación el cambio de esta obra por las obras de Restauración de la Iglesia de San Bartolomé y su Plaza, ya que en Valverde de Leganés es la pieza más representativa y casi la única de su patrimonio artístico.

Contesta el Concejal de Izquierda Unida, D. MANUEL MARTINEZ ROJERO, que no está de acuerdo en que todos los puntos no se lleven a Comisión propias, pero que además, aunque con todos los respetos para la Iglesia Católica, no le parece justo que una determinada comisión se lleve 10.000.000 pts. de subvención de dinero público, por lo que pide por una parte que se lleve a

Comisión y por otra que no se financie a la Iglesia Católica -

El Señor Alcalde responde que puesto que se había decidido mejorar el patrimonio artístico, su Grupo opta por ratificarse en su posición -

Se procede a la votación y se aprueba con 6 votos a favor y 3 en contra -

Se aprueba por UNANIMIDAD, sin embargo, la aprobación de la obra número 16 y su financiación es como su gestión por Administración con colaboración de Empresa -

Reversión de terrenos al Ayto concedidos para construcción de Casa Cuartel Guardia Civil -

Punto cuarto. - Acuerdo, si procede, de iniciación de expediente para solicitar la reversión de los terrenos cedidos en su momento al Estado para construcción de una Casa Cuartel de la Guardia Civil por incumplimiento de sus fines. - Se da conocimiento del escrito recibido del Servicio del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda, en el que solicitan se aclare la situación del inmueble que fue donado al Estado por el Ayuntamiento de Toledo de Seguros por acuerdo plenario de veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y dos, un solar de 2.000 m², para la construcción de una Casa Cuartel de la Guardia Civil -

El Señor Alcalde, en nombre de su Grupo, propone que se solicite la reversión del inmueble al Ayuntamiento ya que no se ha cumplido el fin de la

donación. -

Se aprueba la proposición por UNANIMIDAD, así como facultar al Señor Alcalde para todo cuanto fuere necesario en derecho para la consecución de este fin. -

- Subvención Refor-
ma Hogar Pensionista
a la C. Bienestar
Social. -

Punto quinto. - Acuerdo, si procede, de solici-
tud de subvención a la
Consejería de Bienestar Social, de acuerdo
con la Orden de 25 de Febrero de 1997, para
reforma y ampliación del Hogar del Pensionista.
- Por el Señor Alcalde, se explica
la necesidad de seguir el procedimiento, -
conforme a lo estipulado en la Orden de
25 de febrero de 1997 de acordar solici-
tar a la Consejería de Bienestar Social, una
subvención de 12.000.000 de pts., para refer-
ma y ampliación del Hogar del Pensionista.

- El Concejal del Grupo de Izquierda Uni-
da, Luciano Morales Martínez, argumenta
que también este punto debiera de venir
informado; le corta en su intervención el
Señor Alcalde y se provoca una discusión
al negarle éste la palabra. Protesta el
Señor Alcalde que lo que se intenta,
hablando de Comisiones, es retrasar la
aprobación de los acuerdos. -

- Por fin, su intervención, Luga-
no Morales Martínez, argumentando que
porque se convoque una comisión in-
formativa previa, no se da lugar a
ningún retraso y lo que se necesita es
ser más talante democrático. -

- Pide la palabra también Manuel Mor-

Señor Romero, Concejál de Izquierda Unida, que quiere hacer constar que los puntos deben de venir informados al Pleno y así lo va a pedir su Grupo oficialmente.
Se procede a continuación a la votación y se aprueba con los 6 votos a favor del: PSOE y los 3 en contra de: I.U.

- Subvención Ampliación E. Médico a la E. Bienestar Social.

- Punto sexto. - Acuerdo, si procede, de solicitud de subvención a la Junta de Extremadura, (Consejería de Bienestar Social), para reparaciones del Consultorio Médico Local. - Este punto fue ya acordado en Pleno anterior por lo que se procederá a reunir la solicitud a la Junta de Extremadura.

- Cesión edificio Cámara Agraria a favor del Ayto.

- Punto séptimo. - Acuerdo, si procede, de solicitud de cesión del edificio de la Cámara Agraria a favor del Ayuntamiento, al pasar éstas a depender de la Junta de Extremadura.
Expone el Señor Alcalde que tiene conocimiento de que, aunque no está aprobada definitivamente la Ley sobre Cámaras Agrarias, se va a reunir una Comisión, cuya finalidad será el estudio de las distintas situaciones para la adjudicación de los edificios, por lo cual propone al Pleno resolicite la adjudicación de edificio de la Cámara Agraria para ubicar en ella una Casa de la Cultura.

El Concejál de Izquierda Unida

Manuel Martínez Romero, pide se aclare este problema, pues su opinión es que en este caso de la Cámara de Valverde, las OPAS, han pagado cuotas y tienen sus derechos sobre el edificio y explica el Señor Alcalde que ha habido negociaciones con el Todavía actual Pleno de la Cámara, sobre cesión de oficinas, condiciones, etc, pero actualmente no hay obligación legal ninguna pues el edificio pasa a la Consejería de Agricultura.

Izquierda Unida quiere que conste, que si tiene que haber negociaciones se deje tener parte a la oposición, de todas formas, ellos se abstendrán en la votación, hasta que tengan conocimiento de lo que sucederá de los derechos que ellos consideran tienen, quienes son realmente los herederos de ese inmueble.

El Señor Alcalde dice que su Grupo vota a su proposición de forma favorable y además propone que se apruebe por el Pleno la petición de que se sigan prestando los mismos servicios que hasta ahora se vienen haciendo en la Cámara y que éstos se lleven a cabo por el funcionario que actualmente los lleve a efecto.

Se aprueba por UNANIMIDAD.

- Seguimiento Servicio Social base Pío VIII - Punto octavo. - Cuando, si procede, de aprobación del convenio

POAMEX

ATA & B...

de colaboración para el mantenimiento del servicio social de Base entre la Consejería de Bienestar Social y los Ayuntamientos de Olivenza y Valverde de Leganés. - Se presentase la aprobación, si procede, al Convenio de colaboración para el mantenimiento del servicio social de Base 0/5 de Olivenza entre la Consejería de Bienestar Social y los Ayuntamientos que lo componen. -

Visto el mismo, Izquierda Unida, argumenta que aunque ellos habían reivindicado siempre más días de servicio, consideran sin embargo que ahora son demandados y que quizás estos, sea un lujo que Valverde de Leganés no se puede permitir. Para hacer la eficacia del servicio piden que se prepare una memoria por parte de la Asistencia Social; contra el Señor Alcalde de que se solicitará. -

El Convenio quede aprobado en las condiciones presentadas. -

Moción del PSOE sobre propuesta del Gobierno del P.P. sobre acuerdo del Consejo de Europa en la ciudad de Dublín

- Punto noveno. - Moción presentada por el Grupo P.S.O.E. - Bloque que el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, sobre la propuesta del Gobierno del P.P., que ha aprobado el Consejo Europeo de Dublín con el fin de que la concesión multimodal entre España y Portugal se realice por Valladolid y que dicho proyecto se considere prioritario

87
y lo financie la Comunidad Europea...
Considerando que esto es una agresión
hacia la Comunidad de Extremadura,
perpetrada por el Gobierno de José-Mane
Aznar, proponer que el Pleno del Ayunta-
miento acuerde:

-1.- Instar al Sr. Presidente del Gobierno
de España a que modifique su actual
posicionamiento y demande la aculta-
ción del acuerdo adoptado por el Consejo
de Europa en la Ciudad de Dublin.

-2.- Que asuma que Extremadura es la
vía natural y geográfica de conec-
ción entre Portugal, España y el resto
de Europa en materia de comunica-
ciones.

-3.- Que eleve una propuesta al Consejo
de Europa por la que Extremadura
sea ratificada como vía de conexión
entre Portugal, España y el resto de Euro-
pa, para que dicho Consejo apruebe su
prioridad y su correspondiente financiación.

-4.- Remítase Certificado de este acuerdo
al Presidente del Gobierno de España
para su conocimiento y efectos.

El afirmar el Presidente que su
Grupo aprobará esta Moción, el represen-
tante de I.U., Manuel Martínez Romero
dice que esperaba que el Grupo P.S.O.E.
argumentase su apoyo pero en vista
de que no aduce nada, lo hará
él y expone lo siguiente: Que en tres
años el Gobierno Socialista poco se ha

por este tema de las Comunicaciones, pues además estaba acordado que este enlace fuera por Salamanca y que cuando hablan de intereses de amigos, (que está de acuerdo, los hay), recuerden sus amiguismos cuando han gobernado. Dice que también ruega que cuando en las conclusiones se pide que se invite al señor Presidente del Gobierno, también se añada y se invite al Presidente de la Junta de Extremadura para que pida por su Región. -

Contesta el señor Alcalde que desconoce lo que se ha trabajado este tema a nivel de Junta, pero sabe que se ha hecho, que si fuera así se unirían a la petición de Izquierda Unida, de todas formas como desconocen el tema en profundidad se condicionaría esta adhesión al informe que en este aspecto recibirían cuando se consulte sobre el tema a la Junta. -

En este caso Izquierda Unida interviene para manifestar que su grupo votará NO a la moción pues ve que priman los intereses de partido sobre los intereses de Extremadura. -

- Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas y treinta minutos de lo que certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 28-Abril - 97

Presidente:

D. Francisco Barahona M.

Vocales:

D. José M. González Flores

D. Luis M. Rojas Corral

D. Frco. López Garrido.

D. Frco. Utrera García

~~D. Manuel Martínez Romero~~

D. Manuel López Moreno

D. Lorenzo Florencio C.

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachea Jls

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las catorce horas, reunidos los Señores al margen expresados, faltando a la Sesión los Concejales: D. Manuel Martínez Romero, D. Luciano Morales Martínez, D. Juan Jiménez Soriano y Dña. Eva-M^a Márquez Benites; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde: FRANCISCO BARAHONA MORENO y de mi la Secretaria: Dña. FELISA BONACHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Operación de Tesorería con el B.C. Local de: 8.000.000 pts. -

- Punto único. - Acuerdo, si procede, de petición de Concesión de Operación de Tesorería con el Banco de Crédito Local, por un montante de 8.000.000 pts, con un interés pactado de 6'25%. - Se aprueba con los votos de los asistentes de P.S.-O.E., menos el del representante de U.V.I., que se abstiene haciendo constar que no tiene el suficiente conocimiento de la situación económica única aunque reconoce que le parecen buenas las condiciones en que se suscribiría.

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos de lo que certifico y doy fe. -

Sesión Ordinaria - día - 6 - Mayo - 97

Presidente:

D. Frco. Barahona Moreno.

Vocales:

D. Luis - M. Rojas Garrillo.

D. José - M. González Flores.

D. Frco. López Garrido.

D. Frco. Urbina García.

D. Manuel Martínez Romero.

D. Luciano Morales Martínez.

D. Juan Jiménez Soriano.

D. Florentino Florentino Cuenca.

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechea Glez.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintinueve horas y treinta minutos, reunidos los señores al margen expresados, faltando los Concejales: D. Manuel López Romero y Dña. Eva - María Márquez Benítez; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de un la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, de los borradores de las Actas de los Sesiones celebradas los días 8 y 28 de Abril de 1997. - Se aprueban las dos Actas por UNANIMIDAD.

- Punto segundo. - Toma de acuerdo, si procede, sobre aceptación de la financiación y forma de gestión de las Obras 150 y 151 del Plan Local de 1997, denominadas: "Saneamiento" y "Colector", respectivamente. -

Se procede a tomar los acuerdos pertinentes sobre la aceptación de financiación y forma de gestión de las Obras números 150 y 151 del Plan Local de 1997, denominadas "Saneamiento" y "Colector", respectivamente, por un importe de 1.500.000 pts. la 1ª y 1.500.000 pts.

la 2.^a - Se acepta por UNANIMIDAD la financiación del Acuerdo de Diputación y en cuanto a su gestión se aprueba por mayoría con los votos del PSOE y UVI (5 + 1), solicitarla por gestión con la colaboración de Empresa, votando en contra de esta proposición el Grupo de I. U. que proponían gestionarla sin colaboración de Empresa. -

- Acuerdo sobre Abastecimiento de Agua del Pantano de "Piedra-Aguda"

- Punto tercero. - Toma de acuerdo del Ayuntamiento de Logroño de de Leganés, sobre la resolución del Concurso para adjudicación del Servicio de Abastecimiento de Agua desde el Pantano de "Piedra-Aguda". - Se presenta el informe de adjudicación del Concurso para la Concesión Administrativa de la explotación del Servicio Público de tratamiento de agua potable de Oliva y Valverde de Leganés elaborado por encargo a la Empresa CESEX, en la que aparece como Empresa mejor valorada entre las que han acudido a concursar JOCA. -

Como una filial de esta Empresa es la que actualmente está efectuando este servicio, el Alcalde expone que de acuerdo con la postura mantenida en la Comisión Informativa, su Grupo al no estar convencido de las mediciones en el abastecimiento de agua, ha decidido y así se está llevando a cabo, mediante la instalación de un

contador, llevar durante un periodo que se establece hasta el día 20, un control. En caso de que el resultado fuese de que no existieran pérdidas de agua, achacables a la Empresa, aceptarían la recomendación del informe, adjudicando junto con Olivero el concurso a SOCA. -

El portavoz de I. U., dice que en principio está de acuerdo con el Alcalde en cuanto a la comprobación de medidas efectivas, no está de acuerdo sin embargo en efectuar la votación, pues quieren saber, y dicen, no se desprende del informe, cual es el precio ofertado por m³ de agua. -

Igualmente U. V. J. se adhiere a lo propuesto por el Alcalde en cuanto a cerciorarse si hay pérdidas de agua, pero quiere que si se adjudica a SOCA se le transcurra la inquietud, si alguna oferta más barata, de haberse sentido engañados, durante 1 año y medio, con el precio facturado, cuando solamente ellos han pedido oferta. -

Punto cuarto. - Escritos presentados. -

Escritos Alumnos
8º Curso E.G.B.
de:

- Cristo Crucificado
- César Hurtado Delicado. -

Se presentan escritos de los Alumnos de 8º Curso de los Colegios "Cristo Crucificado" y "César Hurtado Delicado", solicitando subvención del Ayuntamiento para efectuar viajes de Fin de Curso. -

Se acuerda, por UNANIMIDAD, con

der 2.000 pts. por alumno que vaya al viaje --

- Oña 229 de Planes Provinciales Diputación --

- Antes de pasar al turno de Preguntas y Preguntas se presentan y son admitidas en trámite de urgencia, la aprobación, con el fin de remitir el Acuerdo a la Diputación sobre la forma de Gestión de la Oña n.º 229 de Planes Provinciales de Pavimentación por un importe de 14.000.000 pts. que se aprueba por gestión propia con colaboración --

- Moción sobre Aceite de Oliva, de I. U. -

- También se presenta y admite por trámite de urgencia, la Moción presentada por I. U. en la que se pide que el Pleno apruebe instar a la Ministra de Agricultura de la U. E., que no se impongan los planteamientos de la Comisión sobre la reforma que defiende el Comisario de Agricultura de la Organización Común del Mercado del Aceite de Oliva que propugna la ayuda por árbol y no por producción y que supondría para nuestra región un grave problema económico y social --

- Apoyo a la Manifestación del 31.05.97. - (I. U.)

- Igualmente se propone que se apoye la Manifestación que para el día 31 de Mayo de 1997 ha convocado en Madrid la Mesa Nacional para la defensa del Olivar y que el Ayuntamiento ponga los medios de locomoción para garantizar el desplazamiento

to de los vecinos. -

Se aprueba todo el fudo de la Nación en cuanto a la ayuda económica, el Alcalde dice, que habrá que estar a lo que resulte de las personas que acudan y lo que soliciten. -

- Punto quinto. - Ruegos y Preguntas. -

- El Alcalde contesta, por escrito, a los distintos Concejales, las preguntas que le formularon en el anterior Pleno Ordinario y que transcritas son las siguientes:

- PREGUNTAS DE: D. LUCIANO MORALES MARTINEZ, DE I.U.:

- 1.ª - ¿Por qué no dejaron en el Vivero los árboles que sobraron de las plantaciones para que pudieran aprovecharse? - Se dejaron en Vivero, como siempre, excepto unos pocos que venían mal, se secaron y hubo que desecarlos. -

- 2.ª - ¿Por qué no se ha reunido la Comisión de Festejos para Organizar el Carnaval? - Porque el ser fiesta de mercado carácter popular se estiró, por esta Alcaldía, convenientemente dar el protagonismo al PUEBLO, representado en los distintos grupos de comparsas, para que los mismos las organizaran a su gusto. -

- 3.ª - Cuándo, por las razones que fueren, no presentasen en el Ayuntamiento

presentes el Alcalde y la Secretaria, a quien deben dirigirse para solicitar documentación? - Plantea una situación hipotética de darse. Me atrevería a afirmar que IMPOSIBLE. Pídanse las cosas por escrito y las tendrá a su disposición en 48 horas.-

4. - ¿Qué razón existe para que no se contesten los escritos que los vecinos elevan a Plenos? - Entendemos que es función del Alcalde marcar el Orden del Día de los Plenos y los Asuntos a tratar. A los Plenos se llevan aquellos escritos que se estima necesario sean estudiados por todos los Grupos Políticos. Otros escritos se solventan en Comisión de Gobierno o personalmente el Alcalde.-

- PREGUNTAS DE D. LORENZO FLORENCIO CUENDA, DE U. V. I.:

1. - Pregunta: Se explique que acciones judiciales hay contra el Ayuntamiento. ACTUALMENTE: Sólo queda UNA: Un contencioso - Administrativo de la vivienda de la calle Aflijidos.-

Cuando se hizo la pregunta había otros dos casos que ya han sido archivados: El de la Piscina Municipal: ARCHIVADO POR NO ENCONTRAR INDICIOS DE CULPABILIDAD. Y el del Colegio de Arquitectos. Se envía al Ayuntamiento de Responsabilidad Civil Subsidiaria.-

2.^a - Ruego: Se informe del acuerdo con D. Agustín Fernández Caballero sobre la utilización de la nave para Casa de Oficios. No existe compromiso para este Ayuntamiento la nave ha sido cedida gratuitamente por su dueño sin exigencia alguna. -

- 3.^a - Pregunta sobre la contratación de Mario Rodríguez Aparicio. - Se necesitaba una persona de confianza del Alcalde para el desempeño de la función asignada nos extraña mucho que haya otras funcionarios (no personal laboral) que tengan asignadas funciones por las que reciben prestaciones y no se piense lo mismo por parte del Grupo de U.V.I. -

- 4.^a - Pregunta sobre la Comisión de Cultura y la Reunión de la misma para festejos: La Comisión de Cultura y cualquier otra Comisión se reunirá siempre que tengan que informar al Pleno y cuantas veces señale la ley. Para la organización de cualquier actividad cultural o festiva que tengan asignación presupuestaria la organizará el Concejal correspondiente convocando de cuantas personas o Asociaciones estime conveniente. -

- Se formularon en el presente Pleno las siguientes:

- Preguntas de
D. LUCIANO BORALES MARTINEZ

- En primer lugar interviene el Concejal de F.U.: D. LUCIANO BORALES MARTINEZ, que dice, a la vista de la contestación que

le da el Alcalde a su pregunta del anterior Pleno que como Concejal que es de la Comisión de Festejos ruega que aunque le parece bien que en las organizaciones de fiestas estén todas las instituciones que se quiera, también piensa debe de estar la Comisión de Festejos del Ayuntamiento.-

- Pregunta también que efectivamente el marca el Orden del Día de los Plenos, pero entonces ¿por qué no contesta por alguna de las tres fórmulas que expone a algunos escritos?. Ruega lo haga y en un tiempo prudencial.

Preguntas I. U.
- Manuel Martínez
Romero

- Sigue el turno a continuación el Concejal de I. U.: MANUEL MARTINEZ ROMERO, que hace las siguientes preguntas:

- 1. - ¿Para cuándo se celebrará la Comisión de las Viviendas?.-
- 2. - ¿Cómo se encuentra el tema de la clausura del basurero?.-
- 3. - Hace un ruego de que se mantenga una reunión con COPOMA o con la Empresa Constructora de la Carretera Don Benito - Olivenza para que se llegue al acuerdo de dejar bien valantada toda la Avenida que pasa por el pueblo.-
- 4. - Pregunta cuáles están trabajando en la siembra de árboles que se está llevando a cabo en Los Mártires, le aclara el Alcalde que se trata de una Empresa privada.-
- 5. - Expone que le gustaría saber el

tiempo que debe esperar un Concejal para que se le facilite la documentación que solicite, le contesta el Alcalde que le parece razonable unas 48 horas. -

- 6. - Pregunta por qué se ha agotado el dinero del PER sin haberse ejecutado íntegramente los Proyectos aprobados y ruega encarecidamente al Alcalde y su Grupo que el dinero público se gestione debidamente pues opina que se está gastando alegremente. -

- Interviene el Concejal de U. V. I. a continuación, que expone su preocupación por que, desde las fechas en que estamos, no se haya aún tomado acuerdo sobre la firma de adjudicación de la piscina. Ruega se reviva la Comisión y se tomen los Acuerdos con tiempo suficiente para que no haya problemas. -

- Quiere también transcribir la preocupación del peligro que entraña el nuevo trazado de la Carretera de Entrada al Pueblo. -

- Pregunta también que del pago que se ha efectuado por un ^{monumento} ~~monumento~~, de aclaraciones el Alcalde, le contesta el Alcalde que efectivamente se va a instalar un monumento al trabajador. Pregunta de nuevo el Concejal si se ha personalizado en alguien concretamente el monumento y al contestarle el Alcalde que sí, responde que su grupo no está de acuerdo con personalizadas

avunqre respete al individuo que sea. -
Pregunta también, por cuanto tiempo
se hace la cesión de la nave de la
Casa de Oficio y le contesta el Alcalde
que por la presente legislatura.

- Y no teniendo más asuntos que tratar,
se levanta la sesión siendo las
veintitres horas y treinta minutos cuarenta
y cinco minutos de lo cual certifico
y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 10. Junio - 97

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. Luis Manuel Rojas Camillo

D. Sr. Mario González Flores

D. Francisco Lagos García

D. Francisco Utrera García

D. Manuel Lagos Romero

D. Manuel Martínez Romero

D. Luciano Morales Martínez

D. Juan Luciano Soriano

D. Lorenzo Florencio Rando

Secretaria:

Dña. Felisa Brizuela García

En la villa de Valverde de Leganés, sien-
do las veintitres horas y treinta minutos,
reunidos los señores arriba expresados, faltan-
do la Concejala: Dña. Eva María Márquez
Benítez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de un la
Secretaria Dña. FELISA BONAFERRA GONZALEZ,
se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede,
del Acta de la Sesión

celebrada el día 6 de mayo de 1997.- Se aprueba el Acta por UNANIMIDAD.-

Adhesión del Ayto
a Jubilación de: JOA
QUIN LLERA MORERA.-

Punto segundo. - Aprobación, si procede, de Adhesión del Ayuntamiento al homenaje, con motivo de su jubilación del profesor: D. JOAQUIN LLERA MORERA.- Introduce el tema el Alcalde glorificando la persona de Joaquín Llera Morera y exponiendo que esta proposición del Grupo PSOE se hace en base a las cualidades y a la entrega que como maestro ha demostrado siempre.-

Explica que D. Joaquín se ha negado a recibir ningún homenaje o despedida y solamente ha accedido a estar junto a los alumnos de 8º que también se despiden del Colegio, pero cree que se debe aprovechar esta ocasión para de una forma íntima entregarle el recuerdo de una placa y proponer también que la Universidad Popular creada en Valverde de Leganés lleve su nombre.-

Se debate el tema interviniendo en primer lugar el Concejal de Izquierda, Manuel Martínez Romero, quien expone que su Grupo se abstendrá en su voto para el homenaje, aunque si estarán de acuerdo en que la Universidad Popular lleve su nombre. Dice que no es por la persona, a quien no ponen tachas, sino por ser coherentes con no hacer distinciones con las profesiones, ya que -
opinan que la línea del Ayuntamiento

es pronunciarse por el homenaje sólo a las determinadas profesiones, concretamente de la enseñanza, cuando ellos piensan que cualquier persona puede ser buena en su profesión y todos los días se suceden las jubilaciones. -

U. V. I., expone que la labor como profesional de D. Joaquín Lera han sido un ejemplo y ha enseñado tantas cosas y sigue enseñándolas que si hay una persona que merezca un homenaje ese es D. Joaquín y por tanto su Grupo se adhiere totalmente a las dos proposiciones. -

Pago de las costas de la Sentencia de juicio al anterior Alcalde. -

Punto tercero. - Aprobación, si procede, del pago por el Ayuntamiento de las costas devenida de la Sentencia del juicio del anterior Alcalde por concesiones de algunas licencias de Ohas. - El Alcalde expone resumidamente el sentido de la Sentencia de 20 de Febrero de 1997 del procedimiento abreviado número 40/96 del Juzgado de Instrucción de Olivenza y del rollo penal número 91/96 de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Badajoz en la que se condena en costas al anterior Alcalde por un total de: - 180.299 pts. -

Debatido al tema, se acuerda, por UNANIMIDAD, el ingreso por parte del Ayuntamiento de esta cantidad en la Cuenta de Depósito y consignaciones judiciales del Banco Bilbao Vizcaya. -

Convenio "Cubierta de Pista Polideportiva". -

- Punto cuarto - Acuerdo del Pleno, aprobando si procede, el texto del Convenio sobre la realización de "Cubierta de Pista Polideportiva", así como Autorización para su firma al Alcalde. -

Se da conocimiento de la documentación recibida de la Junta de Extremadura con el Convenio para la concesión de subvención con el fin de realizar en Valverde de Leganés, una "Cubierta de Pista Polideportiva". -

Se aprueba el texto y contenido del Convenio así como la Autorización para que el Alcalde proceda a su firma. -

- Punto quinto. - Aprobación, si procede, del cambio de nombre de la Plaza de Extremadura por el de "Plaza de Jazar". - Expone el Alcalde que su proposición va más allá de lo enunciado en el punto del Orden del Día, pues no quiere que el nombre de Extremadura desaparezca en el Callejero de Valverde de Leganés, sino que sería desahable que el nombre de Avenida de Extremadura se perpetuase en la nueva zona de la Carretera que con motivo de la ampliación se va a urbanizar y que iría desde "Los Caños" hasta el Cauce. -

Se debate el tema y queda, después de varios intentos de delimitar lo que sería Avenida de Extremadura, aprobar por UNANIMIDAD aceptando lo propuesto (que) por ~~Trujillo~~ Ullida y U. V. I. que

esta ocupada desde el Puente de Los Baños al Arce, siendo también acogido, puesto que para todos representa un respeto a las costumbres del pueblo, según mencionando, pero de una manera oficial al Huevo del Lagar de esta forma: Huevo del Lagar, puesto que es el nombre popular por el que es conocido.

- Conocimiento al Pleno de Operación de Tesorería de 5.000.000 pts con el B.E.C. -

Punto sexto. - Conocimiento del Pleno de la Operación de Tesorería concertada con el Banco Español de Crédito por importe de 5.000.000 pts. - Por el Alcalde, se da conocimiento de la Operación de Tesorería que el Ayuntamiento ha concertado con el Banco Español de Crédito por un importe de 5.000.000 pts.

Punto séptimo. - Escritos presentados. -

- Moción de la A. Celiaca de Extremadura -

- Moción presentada por la "Asociación Celiaca de Extremadura". - Se leyó, debatió y aprobó por UNANIMIDAD la Moción presentada por la "Asociación Celiaca de Extremadura" para que se inste al Ministerio de Sanidad con el fin de que tome urgentemente medidas a la vista de los múltiples problemas que sufren estos enfermos, sobre:

- 1. - Campañas de diagnóstico precoz en distintas áreas españolas.
- 2. - Que se ofrezcan ayudas tanto técnicas como económicas para seguimiento periódico del contenido

de gluten en productos "sin gluten". -

- 3. - Que se realicen las modificaciones en Presupuestos que sean necesarias para que estos elementos "sin gluten", sean con la consideración de alimentos dietéticos de vigilancia especial. -
- 4. - Que exista un tratamiento más favorable para la adquisición de estos productos especiales. -

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiseis horas y treinta minutos de lo cual certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 26 - Junio - 97

Presidente:

D. Francisco Barahona M.

Vocales:

D. Luis M. Rojas Arilla.

D. José M. González Flores

D. Francisco Lagos Garrido

Dña. Eva M. Márquez Benítez

Secretario - Actel:

D. Manuel Gutiérrez Marín

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las catorce horas y treinta minutos, reunidos los señores arriba expresados, faltando los Concejales: D. Francisco Utrera García, Manuel Lagos Romero, Manuel Martínez Romero, Dña. B. no Morales Martínez, Juan Gimeno Soriano y Lorenzo Florencio Cuenca, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde: D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de la Secretaria-Titulada del Ayuntamiento (~~D. FRANCISCO BARAHONA MORENO~~) Dña. FELISA DONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero - Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 10 de junio de 1997. -
- Se aprueba por UNANIMIDAD. -

- Aprobación de necesidad de Plaza de Taxis, con 7 plazas. -

- Punto segundo - Aprobación, si procede, de necesidad de Taxis de 7 plazas. - Se aprueba, por UNANIMIDAD, declarar la necesidad de Servicio de Taxis con 7 plazas, para la localidad, ya existente con anterioridad y concedida la Licencia con el número 3 a D. Francisco Mendoza Martínez, debido a la mala comunicación de líneas regulares con Olivenza en horas de demanda con el Centro Comercial de Sabud, así como los **Escolares** en un número

bastante elevados que existen a los distintos Institutos, no coincidiendo el horario establecido de transportes públicos con los horarios de las necesidades mencionadas. -

Credito con el B.C.L. de préstamo a largo plazo. -

Punto tercero. - Aprobación, si procede, de petición por parte del Ayuntamiento, al Banco de Crédito Local, de Préstamo a Largo Plazo, para cancelación del ya solicitado de 19.500.000 de pts. -
 Se aprueba por UNANIMIDAD proceder a la petición al Banco de Crédito Local de un préstamo con el fin de cancelar la operación vigente de largo plazo que el Ayuntamiento tiene concertada con dicho Banco, a efectos de la refinanciación operada y que supondría la apertura de una nueva operación por el montante pendiente a amortizar en mejores condiciones como consecuencia de las bajadas de tipos de interés que se ha venido fijando en los últimos meses. -

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las quince horas, de lo cual certifico y doy fe. -

Sesión Ordinaria - 24 - Agosto - 97

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. Luis M. Rojas Carrillo

D. José M. González Flores

D. Francisco López Garrido

D. Francisco Utrera García

D. Manuel Martínez Romero

D. Luciano Morales Martínez

D. Juan Luciano Soriano

D. Lorenzo Florencio Cueto

Dña. Eva M. Márquez Ruiz

Secretaria:

Dña. María del Socorro Yáñez

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintinueve horas treinta minutos, reunidos los señores el marqués expresados, faltando el Concejal: D. Manuel López Romero y Lorenzo Florencio Cueto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Barahona Moreno y de la Secretaria del Ayuntamiento, Dña. Felisa Bouacedra González, se da paso a la Sesión con el siguiente

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 26 de Junio de 1997. - Se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes a aquella Sesión. -

- Aprobación obra PER de 19.626.058 pts. -

- Punto segundo. - Aprobación, si procede, de solicitud de PER de 19.626.058 pts., con aprobación por parte del Ayuntamiento de las obras correspondientes. - Se presenta el dictamen de la Comisión de Urbanismo y se aprueba por mayoría con los votos del PSOE, la proposición formulada en la Comisión por este grupo, en este orden:

- 1) - Callejón de Becerra -

- 2.) - Travesía de Antonio Asensio a C/ Pilar.
- 3.) - Prolongación e/ Virrey de la Soledad.
- 4.) - Entrada Avda. Badajoz a C/ Pilar.
- 5.) - Travesía C/ Melilla a C/ José Espronceda

En el Pleno, a propuesta del mismo Grupo, se aprueba a continuación, si el Presupuesto fuese suficiente el arreglo de la calle La Palmera, las modificaciones de Rafael Alberti y Juan Ramón Jiménez y las travesías de la Avda. de Luisa Arán.

El Grupo de Izquierda Unida, había propuesto en la Comisión, el alineamiento y acercado de la prolongación de Rafael Alberti, las traseras del Consistorio, y que se arreglase como Avda. la Entrada de Badajoz, enlazando con el centro de la Población.

Izquierda Unida hace constar que no debe aparecer en la Memoria que ahora se redacte otros que se hayan propuestos en otros P.E.R. y que su Grupo no lo aprobará.

Modificación de
Unidad de Actuación

Unidad 5A, al:
JULIAN PORTILLO
RUBIO.

Punto tercero. - Aprobación, si procede, de Modificación de Proyecto inicialmente presentado por Julián Portillo Rubio, para reparcelación de la Unidad de Actuación 5A, por el que se presenta.

Se presenta un nuevo Proyecto de Reparcelación y Parcelación de la Unidad de Actuación 5A (UA-5A) del promotor Julián Portillo Rubio, solicitando se

apruébe en Pleno la Modificación del Proyecto inicialmente aprobado. -

Se aprueba, una vez debatido el tema, aceptar la nueva proposición al haber llegado el promotor a un acuerdo con el señor Torrescusa Moreno, el otro propietario del área de esta Unidad de Actuación. -

- En este punto se incorpora al Pleno el Concejal, Lorenzo Florencio Queda. -

- Punto cuarto. - Escritos presentados. - No hay escritos. -

- Punto quinto. - Ruegos y Preguntas. -

- Por el señor, se presenta por escrito a los Concejales que habían formulado preguntas en la Sesión Ordinaria anterior, las contestaciones, que son las siguientes:

- Respuestas a D. LUCIANO MORALES MARTINEZ, de preguntas del anterior Pleno diario. -

- Preguntas y respuestas a las formuladas por el Concejal: Luciano Morales Martinez: -

- 1ª. - A la vista de la contestación que le da el Sr. Alcalde a su pregunta del anterior Pleno que como Concejal que es de la Comisión de Festejos, suega que aunque le parece bien que en las organizaciones de fiestas, estén todas las instituciones que se **organizan**, también piensa debe

de estar la Comisión de Festejos del Ayuntamiento.

→ Respuesta: Se respeta su opinión en cuanto a la presencia de la Comisión de Festejos en la organización de las Fiestas, pero no se comparte. Por lo tanto corresponderá tal cometido al Concejal correspondiente.

- 2.ª - Pregunta también que efectivamente el marca el Ordeu del Día de los Plenos, pero entonces ¿por qué era contestata, por alguna de las tres fórmulas que expone, o algunos escritos? Ruego lo haga y en un tiempo prudencial.

→ Respuesta: Se procurará dar mayor rapidez en la contestación de los escritos presentados en el Ayuntamiento.

- Respuestas a D.
MANUEL MARTINEZ
ROMERO, a preguntas
del anterior
Pleno Ordinario.

- Preguntas y respuestas a los formuladas por el Concejal: Manuel Martínez Romo.

- 1.ª - ¿Para cuándo se celebrará la Comisión de las viviendas? -

→ Respuesta: La Comisión de Vivienda se reunirá cuando la Junta de Extremadura asigne las misivas y lo comunique a este Ayuntamiento.

- 2.ª - ¿Cómo se encuentra el tema de la clausura del basurero? -

→ Respuesta: Cree entender que el basurero está clausurado prácticamente.

- 3.ª - Hace un ruego de que se mantenga una reunión con COPUKA o con

la Empresa Constructora de la Carretera Don Benito - Olivenza, para que se llegue al acuerdo de dejar bien urbanizada toda la Arda. que pasa por el Pueblo. -
→ Respuesta: Se mantuvo la selección solicitada con la Empresa concesionaria de la Obra de la Carretera de Olivenza - Almonahal, y con el fin que se pidió. -

- 4.º - Pregunta por qué se ha agotado el dinero del P.E.R. sin haberse ejecutado íntegramente los Proyectos aprobados y ruega encarecidamente al señor Alcalde y su Grupo, que el dinero público se gestione debidamente pues opina que se está gastando aligeramente. -

→ Respuesta: Porque los Proyectos aprobados se confeccionan pasando en mano de obra masculina y durante los últimos PER hemos tenido más del 50% de mano de obra femenina. -

- Respuestas a D. LORENZO FLORENCIO CUENDA, a preguntas del anterior Pleno. -

- Preguntas y respuestas a las formuladas por el Concejal: Lorenzo Florencio Cuenda: -

- 5.º - Interviene el Concejal de U.U.T. que expone su preocupación, porque, dadas las fechas en que estamos, no se haya aun tomado acuerdo sobre la firma de adjudicación de la piscina. Ruega se reviva la Comisión y se tome los acuerdos en tiempo

suficiente para que no haya problemas. -

→ Respuesta: Ya hay acuerdo sobre el punto solicitado. -

- 2.º - Quiere también transmitir la preocupación del peligro que entraña el nuevo trazado de la Carretera de entrada al Pueblo. -

→ Respuesta: Mantuvimos entrevista con el señor Consejero de Obras Públicas al que, entre otros, exponimos el problema al que alude. Se comprometió a visitar la localidad y estudiar "in situ" los problemas planteados. Estamos esperando su visita. -

- Se da paso al nuevo turno de Preguntas y Preguntas:

- Preguntas de: I. Uruide. -
- Comienza el Plenario de I. Uruide: D. Luciano Morales Martínez, quien pregunta porque no se ha celebrado Pleno Ordinario antes, puesto que se ha pasado el límite de los tres meses que prescribe la Ley. -
- Formula a continuación el ruego al Alcalde de que a partir de la fecha siguiente al Pleno puedan consultarse los Plandamientos de Pagos del Ayuntamiento, Contrato de Empresas y Trabajadores que se hayan efectuado y la Contabilidad del Ayuntamiento. -
- Pide a continuación una respuesta de hecho a la obligación del Ayu-

tamiento de suministrar a los Partidos Políticos un local en el Ayuntamiento. Pregunta, y aclara que no es un plan fúer, si los Concejales en el Ayuntamiento se valoran al peso, y dice que el motivo para pensar así, es el reparto de entradas para la Corrida de Toros de las Fiestas que se ha efectuado por parte del Alcalde: 5 entradas a los Concejales del PSOE y 2 a los de la Oposición. Expone, que de todas formas su Grupo opina que no debe repartirse ninguna, ya que cada cual debe pagar sus gastos.-

También pregunta si los Concejales del PSOE, han pagado con dinero de sus bolsillos las Fiestas, y explica la pregunta, pues opina que sería una posible explicación a la actitud del Concejál de Festexos, de adelantar y saltar las filas de organización para colocar a su hija delante de los demás

Preguntas de: U.V.I. - A continuación el Concejál del Grupo U.V.I., interviene rogando al Alcalde que a propósito de inauguraciones no se haga demagogia política, dice que quiere transmitir el malestar de su Grupo por la utilización que se hizo del Monumento al Trabajador, haciendo un discurso demagógico en el que por ejemplo se habló de "compañeros" y "compañeras" y los de "ciudadanos y ciudadanas", diciendo que parecía

todo fue personalizado que allí sobraba el resto del Pueblo.

El Alcalde dice, que si utilizó estos términos pide perdón porque no tiene conciencia de haberlo hecho ya que él normalmente utiliza en su forma de dirigirse al público los vocablos ciudadanos y ciudadana.

- El Concejal de U.V.I., continuó exponiendo también su queja por la falta de tacto de la Alcaldía, en el momento del asesinato de Miguel-Angel Blanco, por no haber tenido la iniciativa para convocar algún acto y que éste se tuviera que convocar a nivel particular por el Concejal de I. Uruide, Manuel Martínez Ravera, y él mismo, al no haber podido comunicarse con él a pesar de los esfuerzos hechos para ello.

- Finalmente pregunta si la Comisión de festejos va a volver a reunirse por algún motivo, siquiera para informar a los demás Concejales de los actos para las Fiestas, pues pregunta cuáles son los motivos para que esta información no exista.

- En cuanto al espectáculo taurino cree que se ha cometido un abuso por parte de la invitaciones y también como el Grupo I. U., opina que el que quiera toros que los pague por lo cual devuelve las entradas igualmente.

- Finalmente menciona más asuntos que

tratar, se levanta la Sesión, siendo las veintidos horas y cuarenta y cinco minutos, de lo cual certifico y doy fe.

Sesión Extraordinaria - 22 - Septiembre - 97 -

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. Luis - M. Rojas Camillo

D. José - M.º García Pérez

D. Francisco López Garrido

D. Francisco Urbina García

Secretaria:

Dña. Felisa Bonacker González

En la villa de Valverde de Leganés siendo las catorce horas y reunidos los señores al margen expresados, faltando los concejales: D. Manuel López Moreno, D. Manuel Martínez Romero, D. Luciano Morales Martínez, D. Juan Jimeno Soriano, Dña. Eva - María Márquez Benítez y D. Lorenzo Florencio Cuenda; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de la Secretaria del Ayuntamiento, Dña. FELISA BONACKER GONZALEZ, se da' paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 27 de agosto de 1997. - Se aprueba el Acta por UNANIMIDAD.

- Adquisición Edificio para C. Cultura
- Gastos Pista Polideportiva.

Punto segundo. - Aprobación de inversiones

- A) Adquisición de Edificio para Casa de la Cultura.
- B) Gastos en Pista Polideportiva.

Por UNANIMIDAD se aprueba:

- Proceder a la Modificación de Crédito del Capítulo VI de Inversiones, aumentando a partir de la Subvención de 10.933.089 pt5. concedida por la Junta de Extremadura.

- Así mismo se aprueba asignar crédito presupuestario de 4 millones para compra de la Casa lindera con el lugar del Penitenciario para Servicios del Ayuntamiento y aportar 6 millones para el cubrición de la Pista Polideportiva que se realizará sobre proyecto y subvención de la Junta.

- Alquiler para 2 aulas necesarias en el Grupo Escolar Pública "César Hurtado Delicado".

Punto tercero. - Aprobación, si procede, del alquiler, por parte del Ayuntamiento, de dos aulas necesarias para ampliar clases del Grupo Escolar. Se aprueba, ante la necesidad planteada en este curso, por insuficiencia de Aulas en el Colegio Público "César Hurtado Delicado", que el Ayuntamiento asuma el pago del alquiler de dos locales durante este curso, por un importe total aproximado de 500.000 pt5., con el fin de impartir en ellos 2 cursos.

- Camp. Esp. Inf. P. Local.

Punto cuarto. - Aprobación del Complemento POAMEX 10 específico del Puesto

de Jefe de la Policía Local. - Habiéndose cubierto en el Ayuntamiento el puesto de Jefe de la Policía Local, se propone la aprobación de un Complemento específico de 30.000 pts. para el mismo. -

Considerando que existe consignación presupuestaria suficiente, se aprueba por unanimidad y con efecto desde julio de 1997. -

- 2º no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos, de lo cual certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 26-septiembre-97

Presidente:

D. Francisco Baramba Moreno

Vocales:

D. Luis M. Rojas Carrillo

D. José M. González Flores

D. Francisco López Soriano

D. Francisco Ultrera Soriano

D. Dolores Morales Machuca

D. Lorenzo Floriano Baramba

En la villa de Valverde de Leganés, a las catorce horas, reunidos los señores al margen expresados, faltando los Concejales: D. Manuel López Moreno, D. Manuel Martínez Romero y D. Juan Jiménez Soriano y Dña. Eva María Márquez Benítez; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAMBA MORENO y la Secretaría

Secretaria: del Ayuntamiento, Dña. FELISA BONAECHEA
 Dña. Felisa Bonaechea (p) - GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el
 siguiente:

- Orden del Día -

- Gestión del Comedor, por parte del Ayuntamiento del Grupo Escolar "César Hurtado" - Punto primero. - Autorizar al Señor Alcalde para firma del Convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia, para gestión del Comedor por parte del Ayuntamiento. - Expone el Alcalde la conveniencia de la firma de este Convenio, ante el hecho de que dado que la plaza de cocina es a extinguir, al jubilarse este curso la cocinera actual, el Ministerio puede renunciar a la gestión directa y ceder esta al Ayuntamiento, opción que al Alcalde le parece razonable, dadas las circunstancias que se dan en el alumnado de Valverde de Leganés. -

El representante de I. U., hace constar su desacuerdo con esta convocatoria sin haberse celebrado una Comisión previa en la que se hubiese discutido los resultados económicos de la explotación para el Ayuntamiento. Afirma que no se niega a la gestión por el Ayuntamiento sino a la forma en que se ha presentado esta cuestión, sin informe alguno. -

Explica el Alcalde, que urge firmar el Convenio y que de la experiencia que se tiene en el Colegio se sabe que

el condecorador ofrece sufragio y además dice, que si así no fuese, si el resultado es oneroso al Ayuntamiento, su Grupo volverá sobre su voto actual para rechazar esta forma de gestión.

Se procede a la votación, y se aprueba el punto con los votos a favor del Grupo PSOE, absteniéndose el Grupo de I.U. y el representante de U.V.I. mientras no tengan información más concreta.

Información al Pleno de Ouación Centro Secundaria para 660 alumnos con un Presupuesto de: 449.000.000pts

Punto segundo - Información al Pleno, por la Alcaldía, de la concesión a Valverde de Leganés, de un Centro de Secundaria y aprobación si procede, de habilitación a la misma para seguir la tramitación que fuere necesaria. - Da cuenta el Alcalde de la concesión a Valverde de Leganés de un Centro de Secundaria, con un Presupuesto de 449.000.000 pts. y capacidad para 660 alumnos.

Expone lo importante de este logro ya que de esta forma no tendrán que salir los alumnos que terminen la Enseñanza primaria de Valverde de Leganés.

Todos los Grupos se congratulan de esta concesión a Valverde y se habilita al Alcalde en lo que pudiera ser necesario, si hubiere que seguir alguna tramitación al respecto.



Se **AGATEMIENDO** más asuntos que faltar

se levanta la Sesión siendo las catorce horas y treinta minutos, de lo cual, certifica y doy fe. -

Sesion Extraordinaria - 20- Octubre - 97

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. Luis - M. Rojas Berrillo

D. Jose - M. Gonzalez Flores

D. Francisco Lopez Garrido

D. Francisco Utrera Garcia

D. Manuel Lopez Romero

D. Manuel Martinez Romero

D. Juan Timoteo Soriano

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachea Glez.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintuna horas, reunidos los señores al margen expresados, faltando los Concejales: Dña. Eva - María Márquez Benitez, D. Lorenzo Florencio Benda y D. Luciano Morales Martinez, (justifica su asistencia por asuntos familiares éste último), bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y de mí la Secretaria, Dña. FELISA BONACHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, de los borradores de Actas

de Sesiones celebradas:

- el día 22 de septiembre de 1997.
- el día 26 de septiembre de 1997.
- Se aprueban las Actas por UNANIMIDAD.

- Cesión terrenos al Ministerio de Educación y Cultura para el Instituto de Enseñanza Secundaria.

Punto segundo. → Acuerdo, se procede de Cesión al Ministerio de Educación y Cultura, del solar necesario para la construcción del Instituto de Enseñanza Secundaria. - Expone el Alcalde que su Grupo propone para la construcción del Instituto los terrenos de Las Eras de San Roque, ya que además de su buena ubicación, no tienen problemas urbanísticos al estar comprendidos dentro de la delimitación de suelo urbano y calificados como de equipamiento comunitario, (institucional), así mismo expone que los mismos deben cederse al Ministerio de Educación y Cultura, con la descripción de superficie, linderos, etc., y aceptar el compromiso expreso de dotar la parcela de todos los servicios urbanísticos eliminando cualquier obstáculo que pudiera dificultar el normal desarrollo de las obras.

El representante de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero, interviene pidiendo varias explicaciones sobre los metros cuadrados que se necesitarán, si serán suficientes el terreno, cuántas aulas, etc. Contesta el Alcalde explican

do que serán en total 16 Aulas de Enseñanza Secundaria y 6 de Enseñanza Voluntaria, tendrá capacidad para 600 alumnos y contará con una inversión de 449 millones de pesetas. En cuanto a superficie se considerará ideal los 10.000m²

Añade el Alcalde, que vuelve a dar muestras de su satisfacción por este logro de Valverde de Leganés, que permitirá no tener que depender de diversa para la Enseñanza.

I. U., igualmente se congratula de este logro.

Convenio de la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Valverde de Leganés para subvención de Casa de la Cultura.

Punto tercero. - Aprobación, si procede, del Convenio entre la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Valverde de Leganés, para subvención de Casa de la Cultura. - El Alcalde da lectura al borrador del Convenio entre la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento para la realización del edificio de la Casa de la Cultura.

Se da paso a las discutidas aclaraciones por parte del Alcalde que da conocimiento de su ubicación que será entre la calle Félix Soto y Carretera de Bodejón, al lado del Edificio de Usos Múltiples y el patio escolar del Colegio Público "Crisol Pluricultural Delicado", ya que no ha sido posible, por motivos legales,

la compra de la Casa de la Plaza de la Constitución, como se pensaba. -

Informado el Sr. teniente favorablemente por la Comisión se aprueba por UNANIMIDAD el punto facultando al Alcalde para la firma. -

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas y treinta minutos, de lo cual certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 30 - Octubre - 97

Presidente:

D. Francisco Barahona M.

Vocales:

D. Luis M. Rojas Camillo

D. José M. García Pinos

D. Francisco López Gamito

D. Francisco Urbasa García

D. Luciano Morales Martínez

D. Juan Lorenzo Soriano

D. Lorenzo Rosencio Cuello

D. Sr. M. Márquez Buitrago

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechua (Sr.)

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintidós horas y quince minutos, reunidos los señores al margen expresados faltando los Concejales: D. Manuel Martínez Romero, (justifica su falta por razones familiares), y D. Manuel López Romero; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de un Secretario Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

Orden del Día



POAMEX

13/10/2009

- Punto primero - Aprobación, si procede, de Acta de la Sesión celebrada:

- el día 20 de octubre de 1997 -

- Se aprueba el Acta por UNANIMIDAD.

- Modificación de Créditos -

- Punto segundo - Aprobación, si procede, de Expediente de Modificación de Créditos. - Se presenta el Expediente elaborado para efectuar las Modificaciones de Créditos que se consideran necesarias en este Ejercicio Presupuestario y que a partir del Reanque de Tesorería, por transferencias de unas Partidas a otras y por haberse dado las circunstancias para generación de Créditos, son las siguientes:

- AUMENTAN:

PARTIDA.	TITULO PARTIDA.	CONSIG.	AUMENTO.	DEFINI.
131.1.	P. LABORAL.	22.500.000.	2.000.000.	24.500.000
151.1.	Inct. y gratif.	1.300.000.	361.082.	1.661.082
227.1.	T. otras Emp.	21.402.440.	500.000.	21.902.440
226.07.41.	Festejos Pop.	6.000.000.	4.000.000.	10.000.000
481.1.	Univ. Popular.	836.000.	1.700.000.	2.536.000
61.1.	P. E. R.	1.000.	1.828.148.	1.829.148
62.1.	Inu. N. Func. S.	29.000.000.	10.933.098.	39.933.098
755.02.	Subv. C. Auton.	23.000.000.	10.933.098.	33.933.098
91.0.	Amort. Prest.	4.247.000.	433.098.	4.680.098

- BAJAN:

621. Inu. N. Func. S. - 39.933.098. - 4.933.098. - 35.000.000

Se da cuenta del informe y conclusiones de la Comisión de Hacienda que se acuerda se refleje en Pleno pues en las mismas directrices se ratifica el Pleno.

- Izquierda Unida se abstiene en la votación argumentando que aunque está de acuerdo con las ampliaciones de gastos puesto que son necesarias, no considera lo mismo de la Partida de Festejos, cuyos gastos le parecen desorbitados para la capacidad económica del Ayuntamiento, y expone que se debe ser más austero.

- Igualmente el representante de U.V.I. cree que hay Partidas más interesantes que la de Festejos, y lo mismo opina el representante del P.P., que pide además una mayor información sobre Festejos.

- Aparcamiento de Camiones.

- Punto tercero. - Aprobación, si procede, del Proyecto de Aparcamiento de Camiones, con el fin de seguir la tramitación de la subvención solicitada al Ministerio de Trabajo. - Este punto queda sin resolver hasta nueva convocatoria al no haber sido posible confeccionar aun el proyecto.

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas, de lo que certifica y doy fe.

Sesión Ordinaria - 29 - Diciembre - 1997 -Presidente:

D. Francisco Barahona Mora

Vocales:D. José-M^o González Flores

D. Francisco López Garrido

D. Francisco Utrera García

D. Luis-M. Rojas Camillo

Secretaria:

Dña. Felicia Barahona Jor.

Antes de comenzar el Pleno, el Concejal de Izquierda Unida, Luciano Morales Martínez, expone que quiere intervenir para aclarar unos conceptos, el Alcalde contesta que se seguirá rigurosamente el Orden del Día, por lo que en el turno de Puntos y Preguntas podrá exponer cuanto considere oportuno. El Señor Concejal contesta al Señor Alcalde diciendo que es un prepotente que no dejar hablar a nadie y que además actúa con un gran cinismo.

Igualmente el de U.V.I., Joseuro Florencio Cuenda, expone que opina lo mismo, y que además como acto de protesta por la manipulación a que somete el Ayuntamiento y por falta de soluciones, se retirará del Pleno.

Se da paso con los demás participantes al:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior. - Se aprueba el Acta de la Sesión anterior.

- Punto segundo. - Acuerdo, si procede, de aprobación de las obras números 229 y 230 de Pavimentación y Alumbrado, respectivamente, y forma de gestión de la misma. - Se presentan para su aprobación las obras números

Aprobación Obras 229 y 230 de Pavimentación y Alumbrado de Diputación Provincial.

229 y 230 de "Pavimentación de Calles" y "Alumbrado", respectivamente, del Plan General de Inversiones de la Diputación Provincial, con presupuestos de 6.000.000 pts y 5.000.000 pts, para 1.999. -

Se aprueban definitivamente estas Inversiones al tiempo que se solicita de la Diputación la gestión de las obras referidas para su ejecución con colaboración de Empresa. -

- Aprobación Oba
141 de "Ampliación
de Aguas Residuales"

Igualmente se aprueba la Oba N.º 141 denominada "Ampliación Amisario de Aguas Residuales" y también la solicitud a la Diputación de la gestión de la Oba para su realización con colaboración de Empresa. -

- Oba N.º 29 de
Plano de la
Red Baja Tensión
Año/97. -

- Se toma también acuerdo Municipal de:

1.º - De aceptar la aportación Municipal de la Oba N.º 29 del Convenio Plano de 1997, denominada "Red de Baja Tensión" en Valverde de Leganés, cuya financiación y presupuesto ascienda a los siguientes importes:

- Aport. - Junta Extremadura	- 1.440.000 pts
- " - Diputación	- 1.800.000 pts
- " - Ayuntamiento	- 360.000 pts
<u>TOTAL PRESUPUESTO - 3.600.000 pts</u>	

2.º - Comprometerse a aportar la cantidad correspondiente al Ayuntamiento, cuando le sea requerido por Diputación, una

vez realizada la día,

-3º.- Autorizar a la Junta de Extremadura para que la aportación que le corresponde, aprobada en concepto de subvención a este Ayuntamiento, la libre directamente a la Diputación Provincial, en la forma estipulada en el Convenio.

- Liberación 2

- Concejales:

- Luis M. Rojas Camillo

- Juan Lirio Siano

- Antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas, por parte del Grupo PSOE, se presenta una Moción oral, que se aprueba, para que se encarguen de las obras que se van a hacer con la subvención concedida por el INERL de 65.178.000 de pesetas, mientras las comisiones duren.

- E aprueba dicha Moción por UNANIMIDAD.

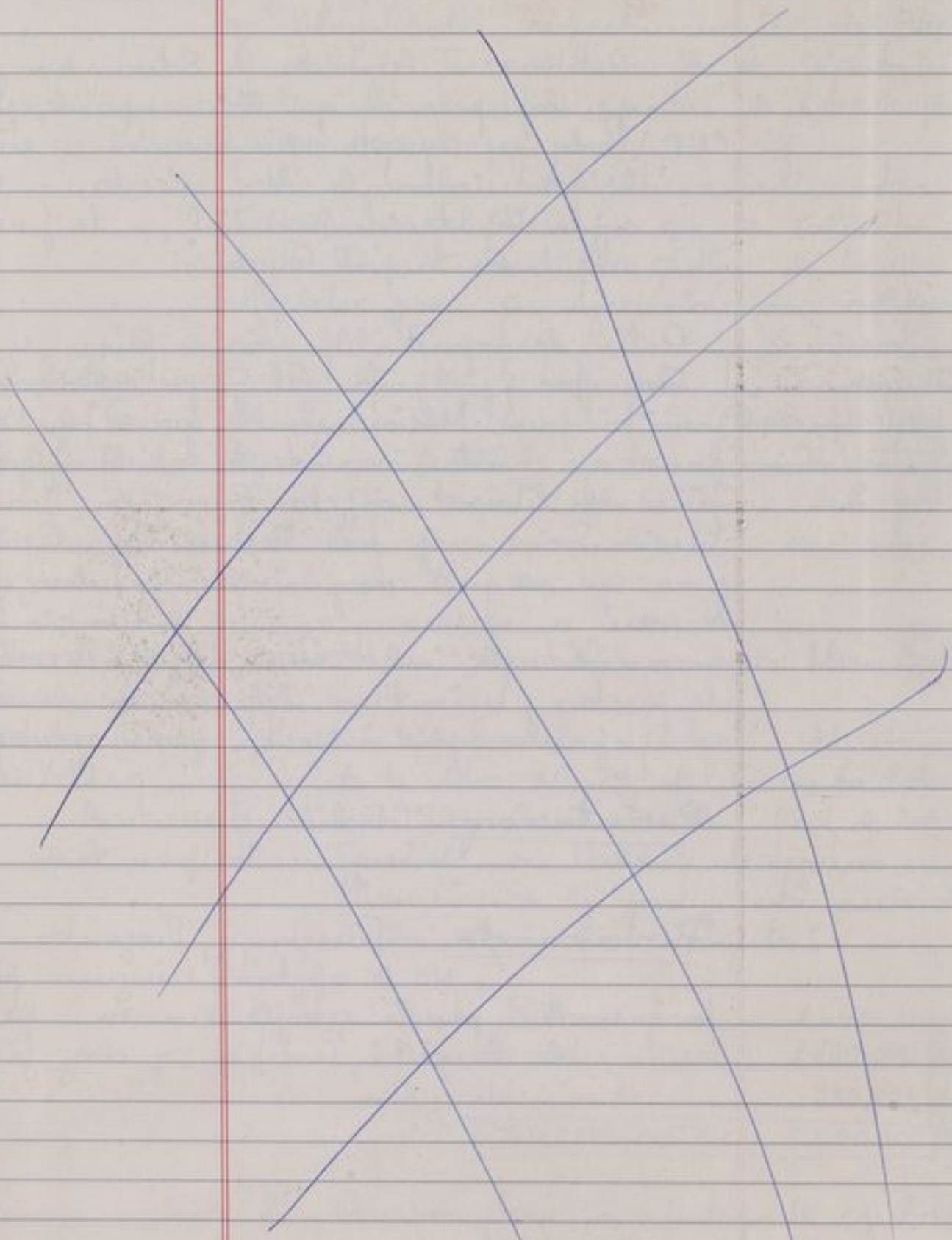
- Punto tercero. - Escritos presentados.

- No hay escritos presentados.

- Punto cuarto. - Ruegos y Preguntas.

- No se efectúa ninguna por los presentes, por lo que se levanta la Sesión, de lo cual Certifico y doy fe.

001



POAMEX

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA



POAMEX

JANTA DE EXTREMADURA







PLATA DE EXTREMADURA